

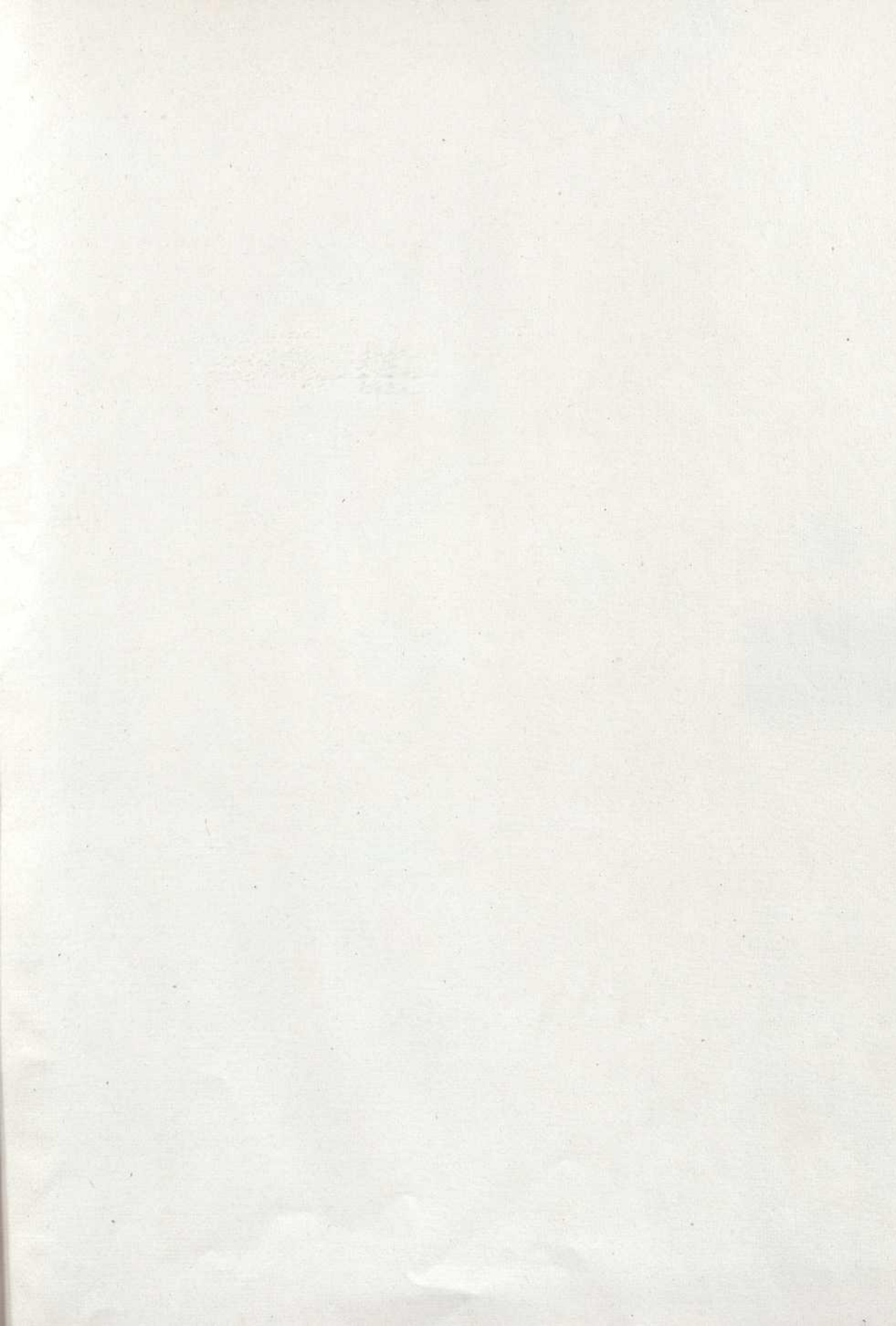


Marques de Casa Loring

1856 Jorge Loring Oyarzabal
1904 " " Heredia
1906 Julia " ^{era con Ricardo Gross}
1917 Federico Jorge Gross Loring

Jorge Loring Oyarzabal
(+ 11-2-1900)

1850 era con
Analia Heredia Livermore
(16-10-1902)



En la Revista de Archivos, Bibliotecas
y Museos 3ª época. Tomo XII, 1905 pag
67 publicó una nota sobre este
libro
Don José R. Melida

CATÁLOGO
DEL
MUSEO
DE LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES
MARQUESES DE CASA-LORING



Pág. 38



Núm. III

MÁLAGA
TIPOGRAFÍA DE D. ARTURO GILABERT
BRUXELES
ETABLISSEMENTS JEAN MALVAUX
1903



MUSEO LORINGIANO

*a Sr. Fernando Villares como tes-
timonio del afecto y amistad que le
profesa su discípulo y compañero. -*

M. Loring

CATÁLOGO

DEL

MUSEO LORINGIANO

QUE REDACTA

EL EXCMO. SR. DON

edroques
MANUEL R. DE BERLANGA

MIEMBRO ORDINARIO DEL INSTITUTO IMPERIAL

ARQUEOLÓGICO-GERMANO



MÁLAGA

CI^o DCCCC III

1903

R. 1.166
82001166

Propiedad

MÁLAGA.—TIP. DE D. ARTURO GILABERT

MARCHIONIBVS
DE CASA-LORING
S A C R V M

PREFACIO

DEL MUSEO LORINGIANO

SU ORIGEN Y DESARROLLO DURANTE EL MEDIO SIGLO
DE SU EXISTENCIA

*Eheu fugaces Postume, Postume
labuntur anni.*

Horat. Carm. II. XIV. vv. 1, 2.

Al mediar la primavera del 1850 contraían matrimonio en Málaga los Excmos. Sres. D.^a Amalia Heredia Livermoore y D. Jorge Loring Oyarzabal, cuyas virtudes cívicas habían de ser más tarde remuneradas por la munificencia real con el título nobiliario de Marqués de Casa-Loring. A poco de celebrado el enlace emprendían un viaje á Francia, é Italia, á Suiza y Alemania, que daban por terminado al aproximarse la Navidad del mismo año. Las Bibliotecas, los Museos arqueológicos, los de Pinturas, los Monumentos arquitectónicos, los Parques y los Jardines, que visitaron entonces, despertaron en sus espíritus, ya preparados de antemano con una ilustración en extremo culta, marcadas inclinaciones á determinadas aficiones clásicas, que perduraron en ambos hasta que dejaron de existir. Los grabados de los maestros de mayor renombre nacionales y extranjeros, las ediciones más buscadas de nuestros escritores antiguos castellanos, las diversas monedas de plata y cobre batidas en España desde el tercer siglo antes de J. C. hasta el primero de nuestra era, fueron desde muy luego los objetos preferentes de la más detenida atención de ambos cónyuges.

A fines del mes de Octubre del inmediato año de 1851 los cavadores que proveían de barro una de las Alfarerías situadas en los llamados Tejares de Málaga, á las afueras de la población,

al hacer un corte en la arcilla á unos cinco pies de profundidad bajo la rasante de aquel terreno, dieron inopinadamente con dos planchas de cobre, cuidadosamente colocadas sobre grandes ladrillos de bien antigua fecha. Cuando los que las descubrieron se cercioraron que eran de cobre procuraron venderlas al peso, habiéndolas adquirido un constructor de objetos de dicho metal, que estaba establecido en la calle de *la Compañía*. Frecuentaba el obrador de aquel industrial un sujeto algo dado á coleccionar cosas antiguas y no bien tuvo noticias de la adquisición de aquellas dos planchas y las hubo visto adivinó su rareza, sin comprenderla y se interesó por salvarlas del peligro inmediato de ser fundidas, que les amenazaba. Su modesta fortuna no le permitía realizar por sí tan levantado propósito; pero no dudó un momento que el Marqués de Casa-Loring habria de ser el único que en Málaga respondiera satisfactoriamente á su excitación, en lo que no se engañaba por cierto. Tener noticia de lo acaecido, ir á examinar el hallazgo, convenir con el que lo poseía el precio que interesaba por su venta, dejándolo que realizase no exigua ganancia, abonarle lo estipulado y trasladar á su casa una y otra Tabla, donde las esperaba con impaciencia la Marquesa, fué obra de brevísimo tiempo. Los periódicos de la localidad dieron detallada cuenta de tan inesperado descubrimiento y de que manera providencial habíase librado de la destrucción que le aguardaba, con lo que bien pronto los amigos más íntimos primero y las personas más caracterizadas después acudieron á casa de los Marqueses á satisfacer su curiosidad, de que no pudo sacarles la simple inspección de aquellos monumentos enteramente mudos para ellos. Fué en vano que la Academia de la Historia excitara el celo de sus correspondientes, pues á pesar de estarse viendo muy bien, que en el anverso de ambos Bronces había escrito un largo texto latino no era cosa tan fácil de realizar su exacta y cabal lectura para quien no tuviese el hábito contraído por la práctica de tales trabajos y las nociones más indispensables de paleografía crítica y de jurisprudencia clásica, ambos estudios bastante descuidados en nuestros centros oficiales de enseñanza.

Al terminar el curso Académico de 1852 el Marqués de Morante, Rector entonces de la Universidad central, me confería la investidura del doctorado en jurisprudencia, otorgándome su

amistad más sincera, con la que me distinguió hasta el fin de sus días. Las obras, que son tan conocidas y tiene publicadas, lo acreditan de humanista y de bibliófilo ilustradísimo, natural era pues que le hubiese interesado vivamente el reciente descubrimiento de los Tejares de Málaga y me instara con reiteración á fin de que á mi regreso á dicha ciudad aplicara atención preferente á la lectura de ambas inscripciones para satisfacer de una vez la curiosidad de tanto erudito como esperaba impaciente una exacta lección de aquel texto aun inexplicado.

Por aquel tiempo acababa de trasladar su residencia á Málaga D. José Oliver Hurtado, Doctor que era en ambos derechos y unido con estrecha amistad desde la infancia con su paisano D. Antonio Cánovas del Castillo, en una época en que nadie hubiera podido asegurar que el uno habría de ser un virtuosísimo prelado, el otro el más grande de nuestros hombres de Estado del pasado siglo y ambos dos escritores en extremo castizos y de la más profunda crítica. Circunstancias especiales y de carácter privado, obligaron al Doctor Oliver á abandonar la corte á poco de heredar con sus hermanos la copiosa biblioteca de más de veinte mil volúmenes, que les había dejado al morir su padre. Fué éste un letrado de vastísima lectura, que en su juventud había ejercido la profesión, que abandonó después por no satisfacerle tan ingrata labor, bastándole para vivir, exento de ambiciones, su modesto patrimonio. Con los más vivos colores refería el buen anciano detalles horrorosos de las escenas de desolación, que habían ensangrentado el suelo de su pueblo natal, lo mismo en los días en que imperaba el opresivo absolutismo del voluntario realista como en los que todo lo arrollaba el despótico liberalismo del miliciano nacional. Dolíale sobre todo el recuerdo de aquellos supremos momentos en que estos mismos ciudadanos armados en defensa de la patria forzaron *intrépidos* las puertas de los conventos, que invadieron frenéticos, y á los gritos de viva la libertad arrojaron *denodados* de los claustros á sus inofensivos moradores, lanzándolos de sus estrechas celdas, comenzando la obra demoledora de aterrar tan fuertes muros, destrozando aquel modestísimo, moviliario y saqueando las riquísimas bibliotecas, donde generación tras generación habían venido los monjes acumulando el copioso tesoro de la sabiduría humana en los numerosos siglos de su existencia. Entonces brotó en la

mente de aquel buen español el generoso pensamiento de salvar de su total destrucción cuanto le fuera dable de tanta riqueza bibliográfica arrancando libro tras libro de las bárbaras manos de aquellos ignorantes depredadores, imponiéndose para ello cuantos sacrificios le permitia su fortuna particular, buscando los restos de tantas librerías expoliados en los baratillos, donde se revendían los volúmenes con no escaso lucro, en las tiendas de abacería, donde los compraban á bajísimo precio para envolver en sus hojas lo que despachaban á sus parroquianos y hasta en las tahonas donde ensayaron el calentar los hornos de pan con tan barato combustible. Tales fueron los fundamentos de aquella biblioteca particular formada con los despojos de los conventos, la única que entonces habia en Málaga, puesto que con las dilatadas vacantes de la Mitra, abandonada la llamada del Obispo era tan solo como la del Seminario un foco inextinguible de polilla.

Abundaban en la Oliveriana las obras de Teología y Cánones especialmente, al lado de muchas de Jurisprudencia romana, entre las que distinguíanse sobre todo ediciones muy buscadas de los Cuerpos de derechos, no escaseando las de epigrafía, las de crítica, las de filosofía y las de historia, siendo para mí la sección más interesante la que comprendía los clásicos latinos, de que habia impresiones de Gryphio, de Giuntas, de Froben, de Plantin, de los Aldos, de los Stephanos, de los Elzevirios y de otros muchos tipógrafos célebres, cuyas ediciones, como las Bipantinas, hacían las delicias de los bibliomanos. No quiero hablar de las habitaciones destinadas únicamente á la literatura y al idioma de una sola nación de Europa, como las que contenían las obras impresas en inglés, en alemán, en francés, en italiano, en holandés y en ruso.

De todos estos departamentos era el central al que concurrían á diario los amigos más íntimos, unos para prestar ayuda en el penoso trabajo de catálogos tantos volúmenes, otros para consultar determinados pasajes de obras difíciles de obtener, sobre todo en una población puramente mercantil, muchos para admirar no mas la riqueza bibliográfica allí reunida y no pocos por el gusto de conocer y hojear tal ó cual libro rarísimo de encontrar en el comercio. En aquel salón, cuyos muros estaban cubiertos hasta el techo por amplísima estantería abierta, en la que

se veían ordenados en apretadas hileras numerosos ejemplares en folio, encuadernados en pergamino con grandes rótulos negros en el lomo, de obras escritas en latín, tuve el gusto de conocer al afortunado dueño del hallazgo de los Tejares, quien en el momento que comprendió mi anhelo de ver y estudiar aquellos monumentos, los puso á mi disposición, procurándome las mayores facilidades para la realización de mi propósito, que no era sin embargo cosa tan hacedera de llevar á término satisfactorio. El hermoso carácter paleográfico de fines del primer siglo en que estaban escritas ambas Tablas y su excelente estado de conservación facilitaban de todo punto su lectura. La pureza de estilo que habían conservado los jurisconsultos del período de los Flavios y el encontrarse resueltas en los siglarios conocidos, los diversos grupos de letras aisladas esparcidas en ambos textos quitábanles toda dificultad á su inteligencia en general, si bien en cambio notabáanse en algunas Rúbricas extrañas novedades, desconocidas antes por completo. La existencia de municipalidades *latinas*, la manera como de la *latinidad* se pasaba á la *ciudadanía*, ejerciendo determinadas funciones públicas, pasaje notable que ofrecía cierta analogía con otro bien conocido de Cayo ⁽¹⁾, que aun no había sido posible leer satisfactoriamente en el Código de Verona, la manera como aparecían organizados los comicios en las elecciones populares en una época, en que el ejercicio de tales derechos en Roma, había sido ya transferido al Senado por Tiberio, los curiosos detalles de la presentación de los candidatos hasta su juramento al entrar en el ejercicio de su cargo, á veces con prestación de fianza, con otras singularidades análogas, eran tan extrañas y desconocidas que á veces hacían titubear sobre la exacta inteligencia que debía darse á algunas de aquellas disposiciones legales.

Con la más escrupulosa exactitud procuré trasladar puntualmente una y otra inscripción y cuando comuniqué al Marqués de Morante el resultado de mis trabajos, mostróme gran admiración por ambas leyendas latinas instándome para que no tardara en hacer del dominio de los eruditos tan importantes fragmentos legales. Publicábase por entonces en esta ciudad una sola Revista literaria en la que di á conocer en Febrero de 1853 la lec-

(1) Caius. Instit. I, 95, 96.

tura y la versión de dichos epígrafes, haciendo tirar varios ejemplares á parte, de los que remití algunos á Italia y Alemania principalmente, por ser ambas naciones en las que tanto culto se venía dando á estos estudios bajo la influencia de los profundos trabajos de Borghesi y de Mommsen. Este sabio germano no tardó en pedirme un calco de ambos Bronces, que le facilité enseguida gustosísimo, con el que pudo comprobar la exactitud de mi lección. Por entonces encontrábase en el Escorial el erudito helenista Dr. Bussemaker, conocido anotador de Teocrito, Nicandro y Opiano en las ediciones de sus obras, que forman parte de la Colección de clásicos griegos de Fermin Didot. Este renombrado impresor de París le había encomendado el examen de algunos códices antiquísimos de nuestra célebre Biblioteca escurialense, y ya se disponía á regresar á París terminada su comisión, cuando el profesor Mommsen lo interesó vivamente para que antes visitara á Málaga, viese detenidamente las Tablas encontradas en ella, compulsando su texto y le comunicase sus impresiones, como así lo hizo con grandísima satisfacción por parte de los poseedores de los tales epígrafes.

Llenados todos estos preliminares el ilustre catedrático de derecho romano de la Universidad de Berlin publicó en 1855 su obra sobre *Las municipalidades latinas de Málaga y Salpensa en la Bética*, libro de crítica epigráfica, y de exegesis jurídica de suma importancia histórica, que llevó al mundo sabio la noticia del hallazgo de los fragmentos de los Códigos municipales romanos, verificado en Málaga, como la primera edición de Goeschen del 1820 vulgarizó el descubrimiento de Niebuhr del Ms. gayano. En el mismo año de 1855 otro germano ilustre, el profesor Henzen daba cuenta en Roma al Instituto de Correspondencia arqueológica, de la aparición de estos inestimables textos, publicando también con tal motivo la genuina lección de ambas inscripciones, que repitió en 1856 en el volumen último de la Colección epigráfica Oreliana.

Un inmortal cispirenaico dió sin embargo en la estravagancia de considerar apócrifos cuantos pasajes encontró en el texto Mommseniano, que no se ajustaban al limitado patrón de sus conocimientos y otro su compañero de inmortalidad, queriendo acallar los efluvios de aquella soberbia desbordada, le anunció que inmediatamente salía para Málaga con el único objeto de

examinar personalmente ambos monumentos y á su regreso pronunciar *ex cathedra* su fallo supremo *urbi et orbe*; pero en efecto jamás llegó á pasar la frontera, ni á pisar el suelo de Andalucía. Que uno y otro varón sapientísimo considerasen con cierto compasivo desdén á los desconocidos españoles, que nos veníamos esforzando con la mayor sinceridad en que la noticia de estas inscripciones llegara prontamente á los oídos de los más renombrados epigrafistas, jurisconsultos, é historiadores de la Europa culta, no pasaba de ser un achaque de mal gusto de su época y de su país; pero que de tal modo prescindiesen ambos del juicio crítico emitido por las más eminentes notabilidades en este linaje de estudios ante las Reales Academias de Austria, de Prusia y de Sajonia, como también ante el Instituto arqueológico germano de Roma era verdaderamente el colmo de la arrogancia.

La monografía del Profesor Mommsen vino á traer al ánimo del ilustrado poseedor de las Tablas de Málaga y Salpensa la más acabada convicción de su importancia, inspirándole el generoso pensamiento de contribuir por su parte á la vulgarización de semejante descubrimiento entre los que, en especial fuera de la Península, se ocupaban del estudio de la epigrafía jurídica y de la historia del desarrollo de las Instituciones políticas de Roma, poniendo ante sus ojos una exacta reproducción de ambos textos tal como aparecían grabados en bronce. La realización de tan levantado propósito exigía prolijos preliminares, que fueron llenándose sin desmayar un momento, y sacrificios no exiguos, que tampoco se escasearon hasta lograr ver llevada á la práctica una idea concebida en justo homenaje de agradecimiento á la sabia crítica alemana, que con tanto aplauso había acogido estos fragmentos legales romano-hispanos.

Por su lado la Marquesa, animada con tan inesperado éxito arqueológico, se propuso recoger cuantos restos romanos se encontraban entonces esparcidos por la ciudad, siempre que fuesen de posible adquisición. Desde luego eran los más visibles los que aun en la actualidad aparecen empotrados en los muros de las primeras bóvedas á la entrada de la Alcazaba; pero dependiendo este edificio del Ministerio de la Guerra era inútil intentar gestión alguna por razonable que fuese. En la fachada principal del Seminario conciliar, inmediata á la puerta de en-

trada aun existe cubierta de zajarro una pequeña piedra, que puede ser un *arula* ó bien el *cipo* de algún párvulo, presentando una como patera grabada en el costado, que la lluvia suele poner al descubierto; en distintas ocasiones se ha pretendido sustituir este por otro sillarejo análogo sin lograr conseguirlo. En el jardín de la casa, cuya fachada forma el fondo de la plazuela, que existe en la calle de la Compañía, veíase un busto de mármol blanco y una base ahuecada de magnífica columna, sirviendo de pilar de una fuente, objetos antiguos que trajo de Cártama, según hace años se decía, cierto general Alvarez, que habitaba la finca, donde los dejó al ausentarse de la ciudad. Era el dueño de ella un título sevillano, que se mostró siempre opuesto á ninguna avenencia. En cambio el que lo fué de la llamada *Casa del Gobernador*, que hoy ya no existe en razón á las transformaciones porque ha pasado la denominada *Plazuela del Toril*, al presente desaparecida, estuvo tan deferente que autorizó sin la menor dificultad el canje de la piedra miliaria malacitana del 214 de la era cristiana, que sostenía una de las esquinas del indicado edificio, por otra columna de iguales dimensiones que ocupase su lugar. Pero era precisamente en las afueras de la población donde debían recogerse mayor número y más importantes restos de la antigüedad romana especialmente.

Por los años del 1751 al 1752, D. Luis José Velázquez, otro malagueño ilustre, que debió también á la munificencia real el título de Marqués de Valdeflores por sus merecimientos personalísimos, llevó á cabo en Cártama detenidas escavaciones con tal tino realizadas que lo condujeron al emplazamiento del foro y al recinto de un templo romano, donde se encontraron estatuas mutiladas, columnas partidas y pedestales con dedicatorias á algunas divinidades paganas. Hubo sin embargo, que suspender la exploración porque como en Herculano las casas de la moderna villa se asientan sobre los viejos edificios derruidos, y en cuanto á los restos descubiertos colocáronse unos en las esquinas de varias calles, adosados á las paredes, ó bien se empotraron en los muros de diversos edificios de la plaza del pueblo, mientras los otros debió traerlos á Málaga el Marqués de Valdeflores, donde aparecen más tarde con algunos varios descubiertos después en dicha ciudad, guardados cuidadosamente en su mayor parte, en el tinado de una Huerta situada en la confluencia del

arroyo de los Angeles con el Guadalmedina, Huerta que era propiedad en el pasado siglo de un Sr. Ortega, mayorazgo á quien por su fortuna, por su linaje y por su preponderancia política llamaron en su tiempo *el rey chiquito*. Las leyes desamortizadoras al poner término á los vínculos trocaron la exagerada influencia aristocrática por la intolerante preponderancia del estado llano con tanta rapidez y eficacia que conocí al único nieto del personaje aludido enagenando á pesar suyo los retratos de sus opulentos antepasados, procurando antes por supuesto borrar á cada cuadro el nombre y las veneras, que decoraban al retratado. Como era pues de presumir la mencionada Huerta fué una de las primeras fincas de aquel caudal que se vendieron, habiéndola comprado D. Martin Heredia y Martínez, quien cedió inmediatamente á su sobrina la Marquesa de Casa-Loring cuantos objetos antiguos de piedra encontró en ella, que fueron luego trasladados á otra Hacienda de campo próxima, situada en las márgenes del mismo Guadalmedina, como á media hora al Norte de la población, que habían á su vez adquirido los Marqueses y ha sido muy conocida después con el nombre de *La Concepción*.

Cuando hacia el 1859 había terminado la estampación del facsimile del Bronce Salpensano llegó á noticia de los mencionados Marqueses que en el tan citado pueblo de Cártama se había encontrado un trozo preciosísimo de mosaico romano al componer la solería de la habitación baja de una casa vieja, cuyo pavimento adquirieron muy luego, lo mandaron descubrir por completo, viendo que representaba los supuestos trabajos de Hércules, y en seguida valiéndose de operarios entendidos en este género de operaciones, lo hicieron levantar con todo esmero en grandes pedazos y trasladar convenientemente empaquetado á su indicada Casa de Campo, donde algún tiempo después, un artista idóneo expresamente traído de Roma fué restableciendo el mosaico trozo por trozo en el lugar de la finca que se le designó al efecto, rellenando con teselas blancas, recogidas en el mismo sitio del hallazgo, los cuadros que habían sido destruidos al abrir los cimientos del edificio más moderno, en cuya area quedaron comprendidos, en fecha posterior á la reconquista. Cercando todo el espacio ocupado por este mosaico antiguo con tanto acierto restablecido, se alzaron los muros de piedra de un pequeño templo de estilo dórico destinado á encerrar las Tablas

de los Tejares, los objetos antiguos de mayor interés que por su tamaño pudieran tener cabida en su recinto y los que se fueran en lo sucesivo adquiriendo.

Cuéntase entre estos la hermosa lápida de mármol blanco con larga inscripción en grandes letras grabadas, dedicada á *Valeria Situlina*, sacerdotisa perpetua cartimitana, cuya piedra fué encontrada más tarde y hace juego por su importancia misma epigráfica con el pedestal de Junia Rústica, ya conocido de Valdeflores, que fué otra sacerdotisa perpetua del mismo municipio, cuya leyenda hace ya años forma parte de esta rica colección malacitana.

La oportuna iniciativa y la acertada intervención de la Marquesa contribuyeron en gran manera al éxito del pensamiento, que completó con fortuna haciendo plantar á espalda del nuevo edificio, que acababa de ser construido, el pequeño bosque de laureles, á cuyo ingreso colocó una de las cuatro estatuas de piedra, que se conservan y allí se encuentran reunidas, del municipio flavio malacitano.

Poco tiempo después cuando habíanse ya comenzado los vastísimos trabajos preparatorios, que debían dar por resultado la publicación sucesiva de los diversos volúmenes del *Cuerpo de inscripciones latinas*, bajo la dirección de la Real Academia de Ciencias de Berlín, otro erudito prusiano, alemán también como Bussemaker, atravesaba los Pirineos, encargado por la mencionada Corporación científica extranjera de trascribir con puntualidad todas las inscripciones romanas que encontrase en España. Corría el mes de Agosto cuando llegó á Málaga el Doctor Hübner, siendo su primer cuidado examinar con toda detención los fragmentos de las leyes municipales descubiertos en esta ciudad, calcarlos con el mayor cuidado, anotar minuciosamente cuantos detalles apareciesen en ellos dignos de fijar la atención de paleógrafos y epígrafistas, comparando á la vez la imagen de texto tan inapreciable con la litografía de los facsímiles de todo su tamaño, el último de los cuales se encontraba muy adelantado, que costaba y puede decirse que también dirigía el Marqués de Casa-Loring, en justo homenaje al sabio historiador germano que había dado á conocer al mundo erudito tales Monumentos. Con lo cual, pues, y luego de haber visto y copiado el miliario de *Caracala*, que aun existía en la Plazuela del Toril, dió el joven

arqueólogo por terminado su trabajo en esta población por ser dicha piedra la única que se conservaba del viejo municipio latino flavio malacitano. Pero antes de abandonar la provincia quiso visitar á Cártama, y luego á Adra, donde esperaba encontrar copiosa mies que recolectar, y por mi parte jamás olvidaré cuan grato me fué llevarlo á aquella villa, que visitaba yo con frecuencia, por lo que pude sin titubear mostrarle cuanto había en ella que debiera llamarle la atención. La noche misma de nuestro regreso estalló el cólera en Málaga de una manera tan alarmante, que fué preciso renunciar á nuevas exploraciones, contristado el ánimo con tantas desgracias.

Cuando eran ya pasados aquellos tan aciagos días, en que los Marqueses de Casa-Loring prodigaron á manos llenas un tesoro de caridad, abnegación y desprendimiento, acudiendo en auxilio de los más infortunados, restablecida algún tanto la tranquilidad en los ánimos, angustiados con las repetidas amarguras que habían entristecido á la población, se estampó al fin el facsímile del Bronce malacitano, que se repartió con profusión dentro y fuera de España imprimiéndose entonces casi simultáneamente la obra que lleva por título *Monumentos históricos del Municipio flavio malacitano*. Este libro comprendía entre sus páginas una nueva revisión de las Tablas Loringianas con su versión castellana también revisada y un extenso comentario de cada una de sus rúbricas, recopilando cuanto hasta entonces se había expuesto por la crítica alemana sobre ambos fragmentos jurídicos romano-hispanos.

Algo más tarde en 1868 apareció en Bonanza una pequeña Tabla también de cobre, de la que recibí muy luego una bastante buena fotografía. Pase inmediatamente á Sanlúcar de Barrameda donde no logré averiguar el lugar del hallazgo, y de allí á Sevilla donde se encontraba el original, que pude examinar haciéndome cargo de su contenido, que se reducía á un formulario no completo del primer siglo, de un contrato de préstamo con garantía de una finca, el cual ofrecía gran interés por la novedad del caso y por las particularidades que contenía, teniendo el gusto poco después, de verlo también ingresar en el Museo Loringiano, dedicándole doce años más tarde un estudio especial en el libro que lleva por título *Los Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*.

De una manera tan brillante se iba enriqueciendo el Museo Loringiano, de donde habían salido ya los facsimiles litográficos de los Bronces de los Tejares, repartido por el Marqués entre los eruditos de más renombre. Cuando en 1869, quedó impresa la copiosa Colección de inscripciones romano-hispanas recogidas é ilustradas por el profesor Hübner nadie pudo dudar que los monumentos que más avaloraban la obra eran las Tablas de *Malaca y Salpensa* y la pequeña de *Bonanza*.

En el entretanto la Marquesa dedicaba toda su atención en allegar cuantas antigüedades se conservaban ó aparecían especialmente en Málaga y en los pueblos de la provincia. La pequeña Urania de Churriana con las elegantes cabezas de otras dos Musas, las estatuillas grotescas del Valle de Abdalajis, el pie votivo y las joyas preromanas de Málaga, el collar prehistórico de Velez, la numerosa cerámica de la Vega, Torremolinos y Fuengirola, las inscripciones romanas de Ronda la vieja y Denia, el Oso devorando al Cordero, de Cártama, el curioso bajo relieve del sepulcro de Ventipo, el importante galápago, de plomo de Cartagena con el nombre del fundidor, la piedra con leyenda ibérica de Puente-Genil, un amuleto egipcio encontrado en Andalucía, como los de los sepulcros fenicios de Cádiz, las diversas hachas y martillos prehistóricos de los periodos de transición y neolítico, numerosas candilejas y una máscara de barro, ampollas de vidrio azulado, glandes de plomo, ladrillos con sellos de fábrica, grandes tejas planas y convexas, *imbrex* y *tegula*, de cuyos objetos últimos no siempre puede señalarse con certeza el lugar donde se encontraron, numerosas monedas de plata y cobre, consulares, ibéricas, cartaginesas, obulconenses, tartesias, romanas, coloniales, municipales é imperiales, con varias inscripciones árabes, góticas y cristianas vinieron poco á poco á enriquecer aquella espléndida colección particular, á fuerza de perseverancia y de dispendios, sin que las contrariedades produjeran desmayos.

En tanto que iban realizándose estas adquisiciones ocurría en Osuna en 1871, otro descubrimiento de igual resonancia al de los Tejares de Málaga. Un labriego tan taimado como ignorante, arando unas tierras cercanas á la población dió por acaso con varias Tablas de bronce cubiertas de largas inscripciones latinas de las que solo exhibió tres por entonces, que pasaron

poco después á Sevilla. El Doctor Gago, profesor en aquella Universidad, y en cuya población era muy estimado su riquísimo monetario, adquirido á su muerte por el municipio, me comunicó la noticia del hallazgo, invitándome á ir á examinar los monumentos, como me apresuré en seguida á realizarlo. Era lo que acababa de descubrirse un magnífico fragmento del Código civil de la Colonia Julia Genetiva, creada por Cayo Julio César, que databa del año 43, anterior á J. C. Copié el texto escrupulosamente, saqué calcos de cada uno de los tres bronce y contraje gustoso el compromiso de comentarlo y hacerlo del dominio público. Cuando en 1873 estaba para terminar la impresión de la obra, que lleva por título *Los Bronces de Osuna*, tuve también la satisfacción de ver ingresar tan insignes monumentos en el Museo Loringiano, adquiridos por los Marqueses, quienes con ellos habían aumentado hasta el extremo la importancia arqueológica de su ya notable colección epigráfica, habiendo tenido la satisfacción de ver reproducidos estos nuevos textos con los elogios á que eran tan acreedores en el *Suplemento* hübnieriano del *Cuerpo* de inscripciones romano-hispanas, editado en Berlín por los años de 1892.

Si se exceptúa el Museo Borbónico, no había en España ni en el extranjero otro alguno que reuniera tantos y tan importantes Bronces jurídicos, como el creado hacía tan pocos años en Málaga por el esfuerzo adunado de los ilustrados y desprendidos Marqueses. Pero aun estaban llamados á hacer otra adquisición, con la que, aumentando grandemente su caudal arqueológico, habían de prestar á la vez un nuevo servicio excepcional á estos estudios clásicos.

Residía en Córdoba á mediados del siglo XVIII, D. Pedro Leonardo de Villacevallos, hidalgo acaudalado, entusiasta por demás de cuantos recuerdos dejaron en su país los dominadores que vinieron á expulsar á los Cartagineses y cuyo monetario era reputado por el insigne Maestro Florez como uno de los más sobresalientes de España (1). Aplicaba buen golpe de sus rentas el modesto arqueólogo cordobés, á adquirir cuantos objetos antiguos se descubrían y le era posible lograr, dándole tranquila hospitalidad en el ancho albergue donde los reunía en la morada

(1) Florez. Medallas de Colonias y Municipios.—Razón de la Obra, sin paginar, folio 5.º

solariega, en que pasaba tranquilo su vida entregado á tales ocios. Las leyes desvinculares, sin embargo, al desamortizar los mayorazgos vinieron á poner término en plazo más ó menos largo á una clase social, entonces muy distinguida, que tomaba parte activísima en la administración local de cada pueblo. A la vez sacaron al mercado gran masa de fincas rústicas y urbanas que hasta aquella época, habían estado por muchos años estancadas en beneficio de numerosos primogénitos privilegiados por concesiones reales, y sujetas á la legislación que regulaba estas sucesiones testamentarias. Con transformación tan radical en el orden de heredar fuéronse extinguiendo esos recuerdos de familia y las memorias creadas por los más distinguidos predecesores, que no respetaron los improvisados herederos que por la nueva ley les sucedieran. Por ello en 1860 al visitar por primera vez el Doctor Hübner á Córdoba se dolía de que por aquella época faltasen ya hasta unas veinte piedras escritas en la Colección de Villacevallos por *incuria* ó *avidez* de sus descendientes. Cuando algo más tarde estuve con igual motivo en aquella ciudad no pude extrañar que del rico monetario del erudito hidalgo solo quedase el Catálogo. Fué muchos años más tarde cuando vendida la casa solariega, ya entonces propiedad de diversos partícipes, se trasladaron los objetos, que aun quedaban del celebrado Museo, á un oscuro almacén, donde los encontré apilados el Marqués de Casa-Loring, quien dolido de tamaño abandono se apresuró á salvar aquellos restos, acaso de la destrucción, adquiriéndolos y haciéndolos conducir á Málaga en 1896 y de aquí á la finca de recreo en que tenía establecida su Colección arqueológica. Allí fueron recibidos con extremada satisfacción por la Marquesa, quien tomó á su cargo asignar á cada piedra antigua el lugar que debía ocupar en el ancho emplazamiento destinado á Museo en la ya aludida Hacienda de campo de *La Concepción*, transformada por su activa é inteligente dirección en un bosque de palmeras, en los límites de un joven y lozano pinar, á cuyos pies un extenso y risueño naranjal sirve de marco al espléndido jardín de aclimatación, donde crecen y se desarrollan al aire libre plantas del Asia, del África y de América, que solo se logran obtener en Europa, no tan lozanas, criadas entre los cristales de un invernáculo y al templado calor de alguna estufa. En labor tan meritoria cúpome solo el modesto papel de catalo-

gar los objetos llegados de Córdoba, comunicando mis observaciones al profesor Hübner, antes de darlas á la imprenta; quien tuvo la amabilidad de publicarlas extractándolas en los diversos lugares que les correspondía, al hacer del dominio público su inestimable *Suplemento* definitivo de la Colección de epígrafes romano-hispanos, que había impreso más de treinta años antes. Era entonces cosa bien sabida que las Tablas de Málaga y Salpensa habían provocado la creación del Museo Loringiano; pero nadie podía conjeturar que la adquisición del de Villacevallos habría de poner término á las tan numerosas con que lo venían enriqueciendo los fundadores desde sus comienzos. Verdaderamente les fué muy grato el ir examinando detenidamente aquellos restos esculturarios y epigráficos, empezando por el magnífico trozo de estatua imperial y terminando con la gruesa piedra tumular del Centurión Tito Accleno y de su mujer Annia Helena, escrita con tan profundos y hermosos caracteres augusteos. Pero, en medio de estas satisfacciones, amargabales el ánimo el pensar que el Museo formado con tantos afanes y sacrificios, por D. Pedro Leonardo de Villacevallos, había estado á punto de desaparecer, como su rico monetario, habiéndose salvado de la destrucción casi providencialmente á trueque de ser arrancado de su primitivo asiento y trasladado á otra ciudad distante algunas leguas de Córdoba.

Tan tristes reflexiones no pudieron por menos que despertar en el ánimo de entrambos dudas desconsoladoras. ¿Cuáles podrán ser las accidentadas vicisitudes por que habrá de pasar el Museo Loringiano cuando sus fundadores lleguen al término de su vida? ¿qué suerte cabrá entonces á los Bronces de Málaga y Salpensa, de Bonanza y de Osuna, objetos de tantos desvelos y sacrificios? En la imposibilidad de encontrar soluciones satisfactorias á tan oscuros problemas del porvenir y apocado el ánimo con las contrariedades, á que iban á quedar expuestas en un día más ó menos lejano las riquezas arqueológicas reunidas en torno de una de las más pintorescas colinas de *La Concepción*, comenzaron á escogitar la manera práctica y eficaz de hacer frente á tales eventualidades. La repentina y grave enfermedad que por entonces puso en peligro inminente la vida del Marqués acentuó aun más estos propósitos, de tal modo que cuando remitió aquella y llegó á su término la convalecencia,

dirigió todos sus esfuerzos á la realización del pensamiento, que habia al fin concebido, logrando, merced á ellos que se abrieran en breve las puertas del Museo arqueológico nacional, para recibir y dar un puesto distinguido en sus amplios salones á los Bronces jurídicos, que habían sido las joyas más preciadas del Loringiano y habían pasado por fortuna con la mayor oportunidad á figurar entre las prendas de mayor estima de nuestra rica Colección arqueológica de la Corte.

El sentimiento de separarse de aquellos venerandos restos de la antigüedad clásica, que desde su descubrimiento habían estado, algunos de ellos por cerca de medio siglo, bajo la inmediata custodia de tan ilustrados poseedores, encontrábase compensado con la seguridad adquirida de que habían quedado exentos para el porvenir de todo estravío posible como los que hicieron desaparecer el Bronce de *Sabora*, los tres de *Pamplona* y el de *Portugal* en tiempos no muy lejanos ⁽¹⁾ Como si con este sacrificio, que el Marqués se impuso, hubiera terminado la misión que parecía haberle señalado la Providencia respecto de aquellos fragmentos legales, no mucho más tarde comenzó de nuevo á desmejorarse su salud hasta el momento en que dejó de pronto de existir el 11 de Febrero de 1900 en brazos de la compañera inseparable de tantos años. Cuando al desconuelo sucedió la resignación no tuvo la Marquesa otro anhelo que el ver realizado el pensamiento, que desde hacía tiempo veniale preocupando de dar á la estampa el Catálogo razonado de todo cuanto encerraba aquella Colección artística al par que epigráfica tan conocida ya cuanto celebrada en Alemania.

Con vivo interés me ocupé en complacerla en cuanto de mi dependía, mientras escogitaba por su parte la manera más prác-

(1) Mamerano, Fabricio y Pighio al mediar el siglo XVI.^o anunciaron ya en el extranjero que en Cañete la Real acababa de descubrirse el importantísimo Bronce de Sabora y en la misma centuria el Cardenal de Castro y el cordobés Ambrosio de Morales, al confirmar entre nosotros esta misma noticia, añadieron, que se encontraba en poder del sevillano Pedro Mexía, autor de los *Diálogos eruditos*, de la *Historia imperial cesarea* y de la *Silva de varia lección*. C. I. L. II. 1433.

En el XVII.^o, Prudencio de Sandoval, *coronista cesareo*, sabio prelado de Pamplona, publicó el texto latino de tres láminas de bronce encontradas en la capital de su Obispado, una de ellas de grandísimo interés para la historia de la jurisprudencia romana en las Hispanias.—C. I. L. II. 2958 a 2950.

En el mismo siglo décimo séptimo Jorge Cardoso, Agiologo Lusitano, poseía en Lisboa un interesantísimo Bronce que se había encontrado en las ruinas que existían en la aldea de *Alvega* cerca de *Abrantes* en Portugal, que contenía la fórmula del juramento que habían prestado 37 años después de J. C., á Cayo César Germanico, conocido por Caligula, los Aritienses, moradores de un antiguo pueblo de la Lusitania.—C. I. L. II. 172

Cuando en 1850 el profesor Hübner vino por primera vez á España, buscó con vivísimo empeño estos cinco documentos de bronce de tanta importancia y tuvo el sentimiento de convenirse que habían desaparecido al morir sus poseedores, como tantísimos otros de piedra y también de propiedad particular, de que fuera oioso hacer mención al presente.

tica de llevar á la ejecución algunos detalles indispensables referentes á la publicación misma, especialmente en cuanto se relacionaba con las ilustraciones que debiera contener. Si bien no dudó un momento que estas habrían de ser fieles reproducciones de las inscripciones y de las esculturas de más importancia de su Colección, no acertaba, sin embargo, á decidir si convendría que fuesen intercalados en el texto ó reunidos al final los grabados que las representasen, obtenidos sobre buenas fotografías. Pero esta circunstancia producía la dificultad de que para ello habría que acudir al extranjero, lo cual alargaba en extremo el plazo para dar por terminado semejante trabajo, que ansiaba ver estampado. No podía presumir entonces que había de ser la piedad filial, impulsada por el cariño y el respeto, la que estaba llamada, en medio del intenso dolor de haberla perdido, á satisfacer este anhelo de sus postrimeros años, realizando á sus expensas tan levantado pensamiento. Esperaba, con todo llena de confianza que en el invierno que se avecinaba dejaría satisfactoriamente solucionadas tales dudas y vacilaciones y cuando todo hacía abrigar la esperanza que así habría de suceder, precisamente en los momentos en que parecía más llena de actividad y de animación, sintióse atacada de improviso de inesperada dolencia, que desde luego presentóse con caracteres alarmantes y en breves días la privó de la vida, el 16 de Octubre de 1902, habiendo tenido el inefable consuelo de espirar rodeada de todos sus hijos, y como el Marqués, llorada sinceramente y bendecida por las numerosísimas personas á quienes ambos habían hecho llegar á manos llenas sus beneficios, jamás escaseados. En vano sería que en este momento añadiera que fué la Marquesa persona de excepcionales dotes de inteligencia, de actividad y energía, porque mis palabras careciendo de autoridad, al menos en mi país, no pueden dar validez á semejante afirmación, que por fortuna está, sin embargo, justificada en demasía por hechos de todo punto innegables.

Nadie puede poner en duda que el Museo Loringiano debió su creación á la iniciativa del Marqués, como también que las graves atenciones que en adelante absorvieron su tiempo fueron rémoras insuperables para poderle dedicar ninguno en lo sucesivo. Ciertó que las adquisiciones de las Tablas de Málaga, de Salpensa, de Bonanza, de Osuna, como la del Museo de

Villacevallos fueron debidas á su gestión exclusiva; pero los demás aumentos progresivos de aquella Colección arqueológica, su ordenación metódica, su conservación y el cuidado asiduo, que su entretenimiento exigía, fueron peculiares de la Marquesa, lo cual por sí solo comprueba las relevantes cualidades de que se encontraba dotada, cuando pudo llenar cumplidamente tan difícil cometido.

En dos libros diversos y en el intervalo de casi dos lustros ⁽¹⁾ me había ocupado de cuantos escritores castellanos me eran conocidos, que habían dado algunas noticias referentes á Málaga y su provincia, á partir del décimo séptimo al décimo nono siglo, cuyo número no corto puede dividirse en varias series; la de los meros literatos como Bisso, de Málaga, Marzo, de Alhaurín y Moreti, de Ronda, quienes han tejido las más soporíferas leyendas, redactadas sin tino, acusando á las claras con sus errores vulgarísimos la falta absoluta de los conocimientos más triviales y de los estudios preparatorios más indispensables para llenar el cometido que se proponían. La de los que carecen de crítica á pesar de sus grandes pretensiones como Masdeu y Roa; la de los que abundan en ingenuidad con no escasa ilustración como Franco, de Montoro y Fariñas, de Ronda; la de los falsarios como Morejon, de Málaga, Conde, de Granada, Trigueros, de Carmona, y Chavero, de Ronda, y por último la de los verdaderos críticos como Alderete y Velázquez, de Málaga, Pérez Bayer, de Valencia y Lafuente Alcántara, de Archidona.

Por lo que respecta á los extranjeros, que de la arqueología malacitana se han ocupado, al menos en los últimos tiempos de la centuria décima octava, que son los de mayor nota, nadie podrá ignorar que fué sin duda *Carter* con justa razón el más celebrado; persona erudita y de bastante buen gusto literario que ha dejado en su *A journey from Gibraltar to Malaga*, impreso en Londres en 1777, la más interesante y exacta descripción de la Málaga de su tiempo, á cuya ciudad llegó el 27 de Septiembre de 1772 y donde vivió algunos años ⁽²⁾. Pero al ocuparse de las inscripciones no pudo hacer otra cosa que seguir las inspiracio-

(1) Berl. Monumentos del Municipio flavio malacitano. Málaga 1864. Berl. Prefacio á la Historia de Málaga de Guillén Robles. Málaga, 1873.

(2) *Carter A journey II*, p. 163, y vista de Málaga de la p. 172, donde al núm. 9 se marca la casa donde residió cinco años.

nes del malhadado Conde, quien le hubo de facilitar algun traslado de la Historia inédita de Málaga de Morejón, y sin alcanzar á comprender la superchería de ambos, se dejó engañar cándidamente reproduciendo las falsificaciones por uno y otro fraguadas (1).

Mostraba la Marquesa de Casa-Loring grandísimo deseo de reunir cuantos manuscritos inéditos pudiese de los escritores de más nota de esa falange tan crecida de improvisados panegiristas malacitanos, excitando también á conseguirlo á sus más íntimos y allegados, que sentíanse inclinados á tales investigaciones. A ello fué debido que el *Solitario* le ofreciera una copia del Ms de Fariñas, el Obispo de Pamplona, otro de una disertación del falsificador Conde sobre la Batalla de Munda, Emilio Lafuente Alcántara, la del Ms. de la Historia de Málaga, de Velázquez y otro ilustre orientalista, el celeberrimo Gayangos un traslado de los breves apuntes de Hemelman, sobre el *nombre, la antigüedad y grandeza* de su ciudad natal, sacado del original que se conservaba en la Biblioteca particular del bibliófilo inglés Thomás Philips, que es de todos estos papeles inéditos el menos conocido, el más breve y el más insignificante por su ninguna importancia.

Pero no fué solo á la arqueología romano-hispana á la que dedicó su atención sino también con singular acierto á nuestras buenas letras. Hacia el 1855 publicó en París Mr. Germond de Lavigne con el titulo de *La Soeur Marie d'Agreda et Philippe IV, roi d'Espagne*, cuarenta y dos cartas de aquella monja, que se había tomado el trabajo de traducir en francés, cuando tuvo noticias de ellas por el erudito español D. Eugenio Ochoa, que las había encontrado en la Biblioteca Real de Francia. Bastantes años después llegó un ejemplar de esta obra á manos de la Marquesa, que no pudo menos de dolerse al ver como de hablista tan culta no se había pensado reunir la curiosa correspondencia, que sostuvo con el rey, del 1643 al 1665, y que debía ser de tanta en-

(1) Mucho menos conocido que este escritor inglés, aunque veinte años posterior en fecha, fué otro italiano, cuyo nombre no recuerdo que haya sido entre nosotros ni aun citado. Conca miembro de la Real Academia florentina hizo estampar en Parma hacia el 1797 una *Descrizione odepfrica della Spagna, en la que especialmente se da noticia de las cosas relativas á las Bellas Artes, dignas de la atención del viajero curioso*, como claramente lo explica en la portada de estos cuatro volúmenes soberbiamente impresos. Al final de su obra manifiesta con toda ingenuidad que ha sido su propósito dar á conocer entre sus conciudadanos cuantas bellezas artísticas registra D. Antonio Ponz en su inacabado *Viaje de España*, á quien la muerte impidió terminar labor tan vasta, con lo cual ya se comprende que celebré las *Conversaciones histórico-malagueñas*, reproduciendo la inscripción falsa de la Emperatriz Salonina, que fingió su autor haber sido encontrada en esta ciudad (Conca. *Descrizione* IV p. 443 y III, p. 393 y 398).

señanza para la historia de aquel interesante período del siglo xvii.^o Impulsada por un deseo invencible de llenar este vacío se impuso decididamente el deber de sacar del olvido el epistolario de tan insigne escritora y su constancia ayudada por la fortuna vino á coadyuvar al logro de aquel intento. Para conseguirlo no perdonó sacrificios, ni escaseó viajes, poniendo á contribución desde la rica Biblioteca del Palacio real de Madrid hasta la modesta librería del humilde Convento de Agreda, en los confines de Aragón, consiguiendo gracias á sus esfuerzos, reunir entre originales y copias de segunda mano hasta 614 cartas de la Venerable, que después de haberlas ordenado cronológicamente y extractado con esmero, comprendió que eran de mucha mayor importancia de la que en un principio sospechaba. Al dar por terminadas sus investigaciones no pudo por menos de conocer que aun estaba obligada á hacer del dominio público tan inapreciable tesoro, para lo que érle preciso contar con persona de sobrado prestigio literario, que tomase á su cargo la delicada misión de presentar aquella colección de cartas íntimas, cumplidamente comentadas, á la España culta. Sin grande esfuerzo pudo lograrlo encomendando á un crítico distinguido, con el que le unían estrechos vínculos de afinidad, tan delicado encargo. De que modo dignísimo de loa hubo de realizarlo muéstralo bien á las claras la inestimable edición, que corre hoy en manos de los eruditos de las *Cartas de Sor María de Agreda* y del *Rey Felipe IV.^o* Hace muchos años en una monografía especial examiné este libro, no escaseando, por merecidos, los más sinceros elogios al Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, que acababa de darlo á la imprenta, por lo que al presente estaría de más el repetirlos, pero no el indicar que costeada la tirada por la Marquesa de Casa-Loring, cedió generosamente al citado convento de Agreda todos los ejemplares, que se pusieron á la venta.

Antes de terminar no debo dejar olvidado que el más eminente hijo de Málaga, nacido en el primer tercio del pasado siglo, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y su amigo íntimo el Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, D. José Oliver Hurtado, dos de nuestros historiadores contemporáneos de mayor erudición, de quienes antes he hablado con justo encomio, no han podido por menos que rendir un homenaje de respeto y consideración á las altas prendas de la Marquesa, dedicándole cada

cual de ellos una de sus obras más preciadas, aquél sus *Estudios literarios* y éste *Granada y sus monumentos árabes*. Además el Doctor D. Emilio Hübner, que fué uno de los más sabios profesores de la Universidad de Berlín, en su *Die antiken Bildwerke*, primero, en sus *Inscriptiones Hispaniae latinae* despues, y en sus *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, como en el *Supplementum* de cada una de estas dos grandes obras, por último, de continuo y en numerosos lugares se ocupa con encomio de las más notables joyas arqueológicas y epigráficas atesoradas en la celebrada colección malacitana. Estos tres varones insignisimos han precedido á los Marqueses en el camino de la eternidad; pero han perpetuado entre las páginas de esos sus libros, que han de inmortalizar á los que los escribieron, el recuerdo inestinguible del Museo Loringiano y de sus ilustrados fundadores.

Tales son pues los preciados títulos en que se apoya hoy el justo renombre que han dejado entre eruditos y arqueólogos los primeros Marqueses de Casa-Loring, cuya memoria pasará de tal modo enaltecida á los venideros, que habrá de ser más imperecedera que la simbolizada por la generalidad de esas esculturas de mármol ó de bronce, que son tan* solo pregoneras de la exhuberante soberbia humana, que la ciega adulación erige al vano poder temido ó á la altanera riqueza envidiada y en cuyos pedestales escribe de continuo la posteridad airada: (1)

vanitas vanitatum et omnia vanitas.

M. R. DE BERLANGA.

Málaga 1.º de Diciembre de 1902.

(1) Ecclesiastes, 1. 2.

CATÁLOGO

PERIODO PREHISTÓRICO

Arma antiqua manus, unguis, dentesque fuerunt
et lapides et item silvarum fragmina rami.

Luo. Can. De rerum natura V. vv. 1292. 1293.

Los que al mediar el siglo xix.^o crearon la *prehistoria*, convinieron en dividir en dos grandes ciclos el sinnúmero de años corridos desde que aparece la especie humana sobre la tierra, al iniciarse la época cuaternaria, hasta que comienzan á ser trabajados los metales, en los linderos de la historia. Dan al más antiguo de estos periodos el nombre de *paleolítico*, distinguiéndose por las armas de piedra toscamente labrada y sin pulir, de que se valia el hombre de entonces, y el de *neolítico* al que le sigue, por esas mismas armas aun de piedra, pero tan admirablemente pulimentadas, que no fuera posible á la industria moderna producirlas mejor acabadas.

De los tiempos paleolíticos ha sido el yacimiento del Manzanares el más célebre de España, no abundando en el resto de la Península las hachas talladas á golpe de otra piedra de mayor dureza, y sin pulimento alguno. A la vez son raros los ejemplares, quizás de los tiempos de transición entre el paleolitismo y el neolitismo, en que los descendientes inmediatos de los hombres que ven desaparecer el Rheno, acaso procuraran suavizar las ásperas escabrocidades de sus instrumentos de guerra sometiendo á repetidos rozamientos en las desbastadas rocas de sus improvisados trabajaderos; pero sin llegar á perfeccionar su pulimento como en los dias que se avecinaban ⁽¹⁾. Los ejemplares de estas dos últimas clases, que se conservan en el Museo

(1) Cartailhac. Ages préhistoriques del'Espagne et du Portugal, p. 47.

Loringiano, son excelentes modelos de semejantes instrumentos de piedra, algunos de ellos de admirable ejecución y de una elegancia de forma notabilísima, de que apenas da una idea aproximada su reproducción fotográfica, ni su descripción más detenida.

El pormenor de estos objetos prehistóricos es de la forma siguiente:

I. DOS HACHAS de piedra negra, de 20 y 15 centímetros de largo por 6 y 7 de ancho respectivamente, ejemplares bien raros, encontrados dentro de los límites de la provincia de Málaga, tal vez del período de transición, cuando el hombre paleolítico comenzara á pulimentar sus armas de piedra tosca, quitándoles únicamente sus más salientes asperezas, sin que pueda dejarse de admitir también la idea de que hayan de ser dos hachas aun no terminadas de labrar de la época neolítica.

II. DOS HACHAS de piedra negra encontradas hacia el 1867 en los alrededores de Cártama, del período neolítico, perfectamente pulimentadas, teniendo la mayor 15 centímetros de longitud y 6 de anchura, y la otra 12 por 7 respectivamente, ambos preciosos ejemplares, perfectamente conservados de esta época que viene progresivamente avicinándose á la histórica. Estas armas antiquísimas llamarónse *ceraunia* por los griegos y *piedra del rayo*, que es su traducción exacta, por los romanos, versión que repite aun el vulgo moderno entre nosotros.

III. UN HACHA de piedra verde descubierta en la Vega de Málaga, también del mismo período de la piedra pulimentada, haciéndola más apreciable su reducido tamaño, puesto que tiene de largo 10 centímetros y de ancho 4 no más.

IV. UN HACHA desemejante en un todo á las antes señaladas. Fué encontrada, según se dice, al hacer la explanación del Ferro-carril de Córdoba á Málaga, más cerca de aquella que de esta ciudad. Es de plenísima época neolítica, de finísima piedra amarilla, admirablemente bruñida, teniendo una longitud de 15 centímetros, por una anchura máxima de 11, de ejecución acabadísima de forma irreprochable, semejante á la *securis* de los ro-

manos, de análoga figura á la que tiene el hierro de las alabardas, que han llegado á nuestros días.

V. UN MARTILLO de piedra amarilla, también del período neolítico, encontrado en el mismo sitio que el hacha anterior con un largo de 18 centímetros y un ancho de 12 por la parte más gruesa. Es de forma no corriente, está muy bien construido, pertenece al período de la piedra pulimentada; pero no está bruñido como el hacha precedente, siendo muy notable.

VI. UN MARTILLO de menor tamaño que el anterior y más toscamente hecho, consistiendo en una piedra pulimentada de forma achatada, con una cintura en el centro, sin pulir, como tampoco los filos, por cuya cintura debía sujetarse al mango, teniendo 17 centímetros por 7. Parece por su forma, que no es la corriente, y por su tosquedad misma, que estuvo destinado al trabajo de explotación de las minas.

PERÍODO FENICIO

Phoenixque multas habuit hos pridem locos

AVIEN. Ora marítima. v. 440.

MÁLAGA.

I. TRES DISCOS DE ORO. Bajo la rasante actual de la calle de Andrés Pérez, como á tres metros de profundidad, al abrir los cimientos del edificio que iba á levantarse en los solares de las casas números 6 y 8, que se habían derribado por su mal estado de conservación, se descubrió en Agosto de 1875 un arca sepulcral antiquísima hecha de grandes sillares, dentro de la cual se encontró un ataúd de plomo bastante deteriorado, en cuyo interior aparecieron entre varios restos de huesos humanos, tres discos de oro, el mayor de 8 gramos de peso con un diámetro de 65 milímetros, y los otros dos de iguales dimensiones entre sí, pesando cada uno 1 gramo y 80 centigramos con un diámetro de 34 milímetros, teniendo los tres en el centro un granate, montado también en oro. Los mencionados discos hechos de una delgada lámina de oro repujada, forman como un rosetón, cuyos largos pétalos llegan en el grande al número de 32, y en los más pequeños á 16, presentando cerca de los dos extremos de su diámetro un intersticio por donde debió pasar la aguja, con la que se coserían al traje, que debieron adornar. En *Camiros*, en la isla de Cypre, se han descubierto placas delgadas de vidrio, que parecían destinadas á ser también cosidas á los vestidos, presentando á este efecto pequeños boquetes, para hacer pasar la aguja enhebrada con que se sujetaban á la ropa (1).

(1) Perrot. Hist. del art. dans l'antiquité III, p. 745 n. 533.

La semejanza de estos tres discos malacitanos de oro con sus pétalos, al dije central también de oro, que formaba parte del collar encontrado en la Necrópolis fenicia de Cádiz ⁽¹⁾, al medallón de oro del tesoro de *Curium* ⁽²⁾, y á un márfil grabado descubierto en la Necrópolis de Sidon ⁽³⁾ convencen de la procedencia también de la Syria de estos dijes de oro de Málaga ⁽⁴⁾.

II. HUESOS LABRADOS. En el mismo ataúd de plomo del arca sepulcral de la calle de Andrés Pérez, donde aparecieron los tres discos de oro con los granates en el centro se encontraron también unos cuantos huesos de animales, labrados en forma de canutos de diversas dimensiones. Además al levantar uno de los grandes sillares que formaban los muros de la dicha arca sepulcral se vió que en medio de la cara que estaba en contacto con la del que se encontraba debajo, había un hueco labrado en su centro á cincel, que coincidía exactamente con otro igual que se notaba en el sillar, sobre el que había estado aquel superpuesto. Este espacio en cada uno de los dos sillares era de 50 centímetros de largo por otro tanto de ancho y lo mismo de profundidad. Dentro de dicho hueco intermural se encontraron, como en el ataúd de plomo antes referido, restos de huesos humanos y además algunos pedazos de tibias de animales labradas de igual manera á los antes referidos. De los canutos de ambas tumbas que fueron numerosos se conservan hoy hasta 27 de diversos tamaños á partir de una longitud máxima de 115 milímetros á otra mínima de 10, siendo su diámetro con corta diferencia de 35 á 20 milímetros.

Estos huesos por la parte interior presentan el hueco, donde estuvo la médula, sin pulimento alguno y tal como lo formó la naturaleza; pero por la exterior están trabajados como á torno, teniendo por adorno algunas rayas equidistantes, llenas de una sustancia colorante, que aun se conserva. Además las paredes de estos pequeños tubos están perforadas por taladros redondos ó cuadrilongos en la dirección de su longitud, cuyo objeto se desconoce porque se ignora que aplicación pudieron tener en su día estos trebejos.

(1) Berl. El nuevo Bronce de Itálica. Apéndice II, Tab. III, n. 1.

(2) Perrot Hist. del'art dans l'ant. III, p. 829 n. 591.

(3) Perrot. Ibidem, p. 847 n. 613.

(4) Berl. El nuevo Bronce de Itálica. Apéndice II, p. 330 á 332. Tab. IV, n. 3.

Siendo algunos de estos canutos de hueso en orden á sus diversos taladros exactísimamente iguales, aunque de labor más fina y acabada, á los encontrados en las primeras tumbas descubiertas en la necrópolis fenicia de Cádiz hay que suponer los malacitanos también de la misma manufactura tiria ⁽¹⁾.

III. CORNELINA. Por los años del 1890 al 1891 hubo de encontrarse en Málaga, aunque no he podido averiguar el sitio en que se verificó el hallazgo, ni su fecha fija, una pequeña cornelina ovalada, de 17 milímetros de largo por 12 de ancho, perforada en dirección de su eje mayor, como para estar montada en un sello ⁽²⁾, labrada por un lado en forma de escarabajo y conteniendo en el opuesto, que es plano, tres signos grabados, distintos entre sí.

El Sr. D. Adolfo Erman, director del Museo egipcio de Berlín y uno de los egipciólogos más distinguidos de Alemania, ha tenido la bondad á ruegos del profesor Hübner, de clasificar este dije en la forma siguiente:

«*Es indudablemente fenicio.*—Los de esta clase traen casi todos signos egipcios, algo degenerados, los más sin relación entre sí.

El presente contiene:

Signo superior.—Diadema de una divinidad con cuernos y dos sierpes, *Uraeos*, con soles en la cabeza.

Signo central.—Sol con dos *Uraeos* en una forma degenerada.

Signo inferior.—El geroglífico *nb*, que significa oro y que puede terminar la leyenda de muchos camafeos egipcios, en los fenicios es común.

Es imposible fijar la fecha de tales objetos, porque apenas ha comenzado su estudio científico.» ⁽³⁾

VELEZ-MÁLAGA

IV. COLLAR. Cierta labriego de Vélez-Málaga, arando sus tierras descubrió casualmente, una sepultura muy vieja dentro de la cual encontró porción de cuentas de un collar, que vendió

(1) Berl. El Nuevo Bronce de Itálica, Apéndice II, § III, Tab. IV, 4, 5, p. 330 á 331.

(2) Perrot. Hist. del'art dans l'antiquité III, p. 205 núm. 146, p. 644 y siguientes núm. 441 y siguientes.

(3) Berl. El Nuevo Bronce de Itálica, Apéndice II, § III, p. 332, Tab. IV, núms. 6 y 7.

hacia el 1874 á un platero de aquella población. De estas cuentas unas son de vidrio de colores, afectando la forma cónica y otras redondas formadas de diversas piedras, entre ellas alguna de *lapis lazuli*. Una sola es achatada y no entre larga como las que se ven en algunos collares fenicios.

V. CILINDRO. Pero el adorno más importante de esta joya es un preciosísimo cilindro de hematites de 18 milímetros de largo por un diámetro de ocho, á cuyo alrededor aparece finamente grabada en hueco una escena mítica, sin leyenda alguna aclaratoria, muy análoga en su forma á la que figura en otro cilindro encontrado en *Salamis* de Cypre ⁽¹⁾.

El mismo Sr. Erman antes citado, igualmente á ruegos del profesor Hübner ha tenido también la amabilidad de exponer su opinión sobre este cilindro, indicando que, «ciertamente está hecho en el Norte de la Syria, de donde algún fenicio debió traerlo á España, no siendo posible hasta el presente fijar cronológicamente con certidumbre la fecha de estos trabajos, si bien estima que puede atribuirse á la primera mitad del primer milenario, que precedió á nuestra era, ó séase del 1000 al 500 antes de J. C.» ⁽²⁾

ALMUÑECAR

VI. COLLAR. Hacia el 1870 se descubrió en las cercanías de Almuñecar, que concuerdan algunos con la antigua *Sexs*, cierto enterramiento de fecha antiquísima, donde se encontraron algunos objetos de gran interés arqueológico, entre los que figuraba un collar cuyas cuentas son de vidrio, de hueso y de lignito y algunas al parecer de ámbar, rematando con dos adornos de cobre en sus extremos y teniendo en el centro un cilindro de cornelina liso, siendo en su conjunto de ejecución descuidada. Esta joya, por sus remates de cobre, por la desigualdad de sus cuentas, y por las que tiene de vidrio es semejante á otra análoga encontrada en *Tharros*, hoy en el Museo británico. ⁽³⁾

(1) Perrot. Hist. del'art dans l'ant. III, p. 638 n. 429.

(2) Berl. El Nuevo Bronce de Itálica. Apéndice II, § III, p. 333. Tab. IV, n. 8, y Tab. V, n. 2.

(3) Perrot. Hist. del'art. dans l'ant. III, p. 827, n. 588.

Berl. El Nuevo Bronce de Itálica. Apéndice II, § III, p. 334. Tab. V. n. 3.

PLAYAS AL LEVANTE DE MÁLAGA

VII. ESTATUA pequeña como de unos diez centímetros de alto, modelada en una pasta finísima, de color claro y con el brillo del esmalte, que con tanta habilidad ejecutaban los egipcios, desde las primeras dinastías. Representa una momia, estrechamente fajada desde el pecho, con su envoltura tradicional, que aparece cubierta con una corta inscripción escrita en finos caracteres hieráticos, teniendo al descubierto la cara y el tocado de la cabeza. Es un *Onebiti*, como llama Maspero á esta especie de amuletos puramente sepulcrales, que se encuentran en las tumbas del Egipto originariamente, luego en las de la Fenicia y más tarde en las de sus factorías (1). En la *Necrópolis gadetana* se descubrieron dos esculturitas, que publiqué hará un año (2), semejantes á la que acabo de describir del Museo Lorin-giano, al que fué regalada por quien la poseía y aseguraba haberse encontrado en cierta sepultura antigua, descubierta casualmente en las playas al levante y no lejos de Málaga. Como en esa misma dirección ha aparecido, poco há también, un precioso *Bes* de oro, que he visto acerrado por la mitad, para cerciorarse su dueño de que no estaba relleno de otro metal, no tengo observación alguna que oponer sobre el supuesto lugar del hallazgo del indicado *Onebiti* de la colección malacitana.

(1) Maspero. *Hist. anc. des peup. de l'Orient classique* I, p. 193, II p. 320.

Perrot. *Hist. de l'Art dans l'antiquité* I p. 193, III p. 236 y not. 2, *Ibidem* p. 237.

(2) Berl. La más antigua Necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania p. 39.

PERIODO IBERO

Hispanie, non Romane memoretis loqui me.

ENNIUS, *Annales* XI. 244.

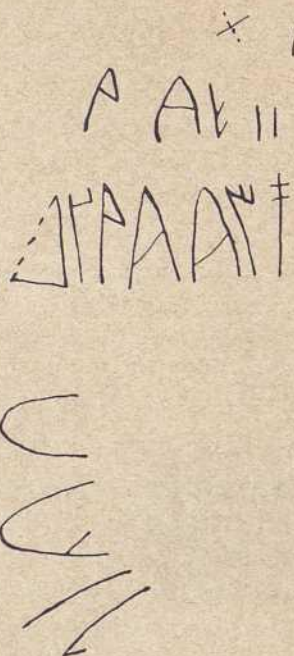
PUENTE-GENIL

En Noviembre de 1895 se descubrió en el Cortijo de Gabriel Gutiérrez, partido de Charcón, sitio denominado *los Castellares*, término de Puente-Genil, próximo al probable emplazamiento de Astapa, una piedra con letras ibéricas, que adquirió el Sr. D. Antonio Aguilar Cano y tuvo la bondad de regalarme habiéndola hecho ingresar por mi parte en el Museo Loriniano.

Es una gran losa muy gruesa y en extremo pesada, que tiene por lo más largo un metro, por lo más ancho 45 centímetros y por lo más grueso 15, apareciendo toscamente desbastada por sus dos caras, sin haber estado pulimentada antes la que después fué grabada, no habiendo sido sus costados trazados á escuadra ni cortados á cincel, sino quitadas únicamente sus escabrosidades con algún martillo.

La cara de esta losa, escrita siempre de derecha á izquierda, aparece dividida en tres compartimientos, uno en la parte superior con tres renglones horizontales, separados por una raya muy regular del resto de la leyenda, otro en el costado de la izquierda, donde se dejan ver algunas letras en un solo renglón, trazado verticalmente, y el tercero al lado derecho de la parte inferior del monumento; pero está cruzado de tantas rayas en distintos sentidos que no pueden fijarse con certeza los caracteres ibéricos, que primitivamente contuviera.

La reproducción de los dos primeros grupos antes indicados es así:



Cuya equivalencia en caracteres romanos pudiera ser:

según Delgado

TI
ACAEII
DVACACAIE
GICACA

según Hübner

DI
AKAEII
DVARAKAIE
LIKAKA

sin que la una ni la otra transcripción dé un texto intelegible y que pueda ser satisfactoriamente interpretado.

PERÍODO ROMANO

INSCRIPCIONES

Reliquias veterumque vides monumenta virorum

Venero. Aen. VIII. v. 350.

MÁLAGA

I. COLUMNA MILIARIA, que estuvo por muchos años en la esquina de la Casa llamada del Gobernador en la que fué Plazuela del Toril, hoy urbanizada; adquirida aquella por el Marqués de Casa Loring, ingresó en su Museo el 12 de Octubre de 1860. La he leído y copiado con toda detención, excepto las tres últimas líneas ya tan gastadas, que se han resistido á mis esfuerzos, por lo que he reproducido la lección de Valdeflores, historiador eruditísimo, hijo ilustre de esta ciudad ⁽¹⁾.

Dos eran los caminos que salían de Malaca en tiempo de los romanos, de cuyas *mansiones* conserva memoria desde el siglo tercero el Itinerario de Antonino; el uno seguía la costa de levante dirigiéndose por *Menova*, *Sexi*, *Murgi* y *Acci* á *Cástulo*, gran centro metalúrgico vecino á la actual Linares; el otro tocando en *Suel*, *Babariana*, *Calpe*, *Cartheia*, *Mélaria* y *Belo* terminaba en *Gades*, sin abandonar las playas al poniente del viejo municipio flavio malacitano ⁽²⁾. Del foro de esta última población debieron partir ambas vías y á cualquiera de ellas hubo de referirse la inscripción, del año 214 de J. C., del mismo emperador

(1) CIL. II. 4639. Berl. Mon. del Munic. Flav. Malacitano p. 35.

(2) Itiner. ed. Wess. p. 404 á 408. ed. Parth. et Pind. p. 193 á 195.)

Caracalla, que da nombre al mencionado *Itinerario* y cuya piedra aun se conserva. A juzgar por el sitio donde estuvo por tantos años y á la circunstancia de haberse hallado allí también en nuestros días, bajo tierra, el pie votivo, de que se hablará después, pudiera conjeturarse, atendida la proximidad de la desaparecida *Plazuela del Toril* con la actual *Plaza pública*, que esta ocupa actualmente el recinto del antiguo foro municipal y que de allí partían los dos caminos del citado *Itinerario*, habiendo sido la columna indicada una modesta imitación del *miliario establecido á la cabeza del foro romano*, como dice Plinio en el siglo primero ⁽¹⁾, al que en el segundo llama Tacito *miliarium aureum* ⁽²⁾, denominación que repite casi medio siglo después el biógrafo Suetonio ⁽³⁾, y del que partían todos los caminos de la Roma imperial.

I M P . C A E S A R

DIVI. SEVERI. PII. FILIVS

DIVI. MARCI. ANTONINI

NEPOS. DIVI. ANTONINI

PRONEPOS. DIVI

214 de J. C.

HADRIANI. ABNE

POS. DIVI. TRAIANI

PARTHICI. ET. DIVI. NERVE

ADNEPOS. M. AVRELIVS

ANTONINVS

PIVS. FELIX. AVG. PARTHICVS

MAXIMVS. BRITANNICVS

MAX. GERMANICVS

MAX. PONTIFEX. MAX. TRIB

P. XVII. IMP. III COS III

PROCOS. RESTITVIT

Imperator Caesar, divi Severi pii filius, divi Marci Antonini nepos, divi Antonini pronepos, divi Hadriani abnepos, divi Traiani parthici et divi Nervae adnepos, Marcus Aurelius Antoninus, pius, felix, augustus, parthicus maximus, britannicus maximus, germanicus maximus, pontifex maximus, tribunitia potestate xvii, imperator iii, consul iii, restituit.

El emperador César, hijo del divino Severo pio, nieto del divino Marco Antonino, biznieto del divino Antonino, tataranieto del di-

(1) Plin. H. N. III. 65. a miliario in capita romani fori statuto.

(2) Tac. Hist. I. 27. inde ad miliarium aureum. sub aedem Saturni pergit.

(3) Suet. vit, Oth. VI.

vino Hadriano, cuarto nieto del divino Trajano pártico, y del divino Nerva, Marco Aurelio Antonino, pio, feliz, augusto, pártico máximo, británico máximo, germánico máximo, pontífice máximo, con la tribunicia potestad por la décima séptima vez, emperador por la tercera y consul por la cuarta, restituyó este camino (1).

CÁRTAMA

II. PEDESTAL de mármol que en el siglo xv se veía ya al pie de la torre de la Iglesia empotrado en el muro, teniendo visible la cara escrita en finas letras de la época de Vespasiano, que dicen de esta manera:

IVNIA. D. F. RVSTICA. SACERDOS
PERPETVA. ET. PRIMA. IN. MVNICIPIO. CARTIMITAN
PORTICVS. PVBLIC. VETVSTATE. CORRVPTRAS. REFECIT SOLVM
BALINEI. DEDIT. VECTIGALIA. PVBLICA. VINDICAVIT. SIGNV
AEREVM. MARTIS. IN. FORO. POSVIT. PORTICVS. AB. BALINEVM
SOLO. SVO. CVM. PISCINA. ET. SIGNO. CVPIDINIS. EPVLO. DATO
ET. SPECTACVLIS. EDITIS. D. P. S. D. D. STATVAS. SIBI. ET. C. FABIO
IVNIANO. F. SVO. AB. ORDINE. CARTIMITANORVM. DECRETAS
REMISA. IMPENSA. ITEM. STATVAM. C. FABIO. FABIANO. VIRO. SVO
D. P. S. F. D.

Junia, Decimi filia, Rustica, Sacerdos perpetua et prima in municipio cartimitano, porticus publicas vetustate corruptas refecit, solum balinei dedit, vectigalia publica vindicavit, signum aereum Martis in foro posuit, porticus ad balineum solo suo cum piscina et signo Cupidinis, epulo dato et spectaculis editis, de pecunia sua dedit, donavit; statua sibi et Caio Fabio Iuniano, filio suo, ab Ordine cartamitanorum decretas, remisa impensa, item, statuam Caio Fabio Fabiano, viro suo, de sua pecunia factas dedit.

Junia Rustica, hija de Décimo, Sacerdotisa perpetua y primera del municipio cartimitano, reconstruyó los pórticos públicos deteriorados por el tiempo, dió terreno para el baño, revindicó los vectigales públicos, puso en el foro una efigie de bronce de Marte; á sus expensas dió y donó los pórticos para el baño en terreno suyo, con

(1) En la línea 2.^a se lee SEVRI, al final de la 4.^a falta PII, y al terminar la 8.^a aparece escrito NERVE.

el estanque, dedicó una efigie de Cupido, habiendo dado un convite y ofrecido espectáculos públicos. Se erigió una estatua á si misma y otra á Cayo Fabio Juniano, su hijo, que fueron decretadas por los Decuriones Cartimitanos, habiendo dispensado los gastos al erario, y á sus expensas hizo también una tercera á su esposo Cayo Fabio Fabiano. (¹).

III. EPÍGRAFE HONORARIO. Antes que mediara el año de 1871 fué encontrada en Cártama en la casa núm. 9 de la calle del Viento, una hermosa tabla de mármol blanco, que se rompió en varios pedazos al extraerla del sitio donde fué descubierta. Está escrita en gallardos caracteres unciales del siglo primero, y dice así:

VALERIA. C. F. SITVLINA
SACERDOS. PERPETVA. D. D. M. C. F
DE. SYA. PECVNIA. SOLO. SVO. FECIT
ET. FPVLO. DATO. DEDICAVIT

Valeria, Caii filia, Situlina, Sacerdos perpetua, Decreto decurionum Municipii Cartimitani facta, de sua pecunia, solo suo fecit et epulo dato dedicavit.

Valeria Situlina, hija de Cayo, elegida por decreto de los decuriones del municipio cartimitano Sacerdotisa perpetua, hizo á sus expensas y en terreno propio, este edificio, y lo dedicó dando un convite. (²)

IV. PEDESTAL que estuvo al pie de la torre de la Iglesia parroquial en la Plaza principal de Cártama en la esquina opuesta al de Junia Rustica: de lectura dificilísima

VENERI. AVG
L. PORCIVS. QVIR
VICTOR. CARTIMIT
SVO. ET SCRIBONIAE
MARCIANAE. VXORIS SVAE
NOMINE. STATVAM. TES
TAMENTO. PONI. IVSSIT
HVIC. DONO. HER. XX. NON. DE
DVXIT. EPVLO. D. S. P. D

(1) Berlanga, Estudios Romanos. Madrid, 1851, p. 110 y 111. Hübner C. I. L. II. 1956.

(2) Berl. Los Bronces de Osuna, p. 85. Hübner. C. I. L. II. Supp. 5483.

Veneri Augustae, Lucius Porcius, Quirina, Victor, Cartimitanus, suo et Scriboniae Marcianae uxoris suae nomine statuam testamento poni iussit: huic dono heres vicesimam non deduxit, epulo de sua pecunia dato.

Lucio Porcio Victor, cartimitano, de la tribu Quirina, en su nombre y en el de su esposa Scribonia Marciana, mandó en su testamento poner esta estatua á Venus Augusta.

El heredero no dedujo la vigésima de esta donación, habiendo dado un convite á sus expensas, ⁽¹⁾

V. PEDESTAL traído á Málaga procedente, á lo que se colige, de las escavaciones de Valdeflores en Cártama. Lo llegué á ver entero y luego partido, como está hoy; en su frente se lee esta breve inscripción

L. VIBIVS
Q VIR
RVSTICVS. F

Lucius Vibius, Quirina, Rusticus, filius.

Lucio Vivio Rústico, hijo, de la tribu Quirina. ⁽²⁾

ALHAURIN DE LA TORRE

VI. LAPIDA encontrada en el cortijo del Almendral, entre Alhaurín de la Torre y Alhaurin el Grande, escrita en letras del siglo segundo ⁽³⁾:

D M S
L. P. R. VAL. VALERIA
N V S
HIC. SITVS. EST
S. T. T. L

Diis Manibus Sacrum. Lucius Pr(ocilius?) Val(erius) Valerianus hic situs est. Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes. Aquí yace Lucio ¿Procilio? Valerio Valeriano. Séate la tierra lijera.

(1) Berl. Estudios romanos. Madrid 1861, pág. 132 á 136. Hübner C. I. L. II. 1951.

(2) Berl. Estudios romanos. Madrid, 1861, pág. 131 y 132. Hübner C. I. L. II. 1962.

(3) C. I. L. II. Supp. 5487, Berl. Hesp. ant. p. 778.

Las P. R, que aparecen en la segunda línea después de la L. inicial de *Lucius*, han sido intercaladas, como corrección de una errata, que lee Hübner sin mucha seguridad por *procilius*.

ALORA

VII. PEDESTAL, del que ha sido encontrada en 1872 la mitad inferior, en cuya piedra aparece escrito en letras muy finas de fines del segundo ó principios del tercero lo siguiente:

.
 CONSERVATORI. SVO . . .
 SVB. CVR. L. AVFVSTI. LONGI. ET
 L. BAEBI. RVSTICIANI

. . . . conservatori suo sub cura Lucii Anfusti Longi et Lucii Baebi Rusticiani.

. . . . á su conservador. . . .

bajo el cuidado de Lucio Aufustó Longo y de Lucio Bebio Rusticano.

ALHAURIN EL GRANDE

VIII. PIEDRA sepulcral que se encontró, bajando de la Fuente del Sol al Camino de Cártama, como á una legua de Alhaurin el Grande en las lindes de dos heredades, en el Otoño de 1899 entre los restos de un subterráneo, en el que aparecieron algunos huesos humanos, sin señales de haber pasado por el fuego de la hoguera, que consumía á los cadáveres. La paleografía del epígrafe es del siglo segundo y su lectura de este modo:

✓ P I C I A N V S
 ✓ S I B I . E T . L . S V L P I C I O
 E . E T . M . R V B I O
 L . R V B I O . M V N T
 ✓ N T

(1) C. I. L. II. Supp. 5485. Después de SVO no leo ILV como Hübner.
 (2) Berlanga ¿Alhaurin Iluro?

Pudiendo restituirse por vía de ejemplo:

[—*Rubius*—*filius* s]u[l]picianus [*vivus faciendum curavit*] sibi
et Lucio Sulpicio [*Sura*]e et Marco Rubio [*et*] Lucio Rubio Mun-
tano [*et . . . m*]untanis.

—Rubio hijo de . . . de la tribu . . . *Sulpiciano*
siendo vivo hizo este sepulcro *para si, y Lucio Sulpicio Sura y*
para Marco Rubio y Lucio Rubio Muntano y los . . . Muntanos.

ACINIPO

IX. PEDESTAL. En lo alto de las ruinas de Acinipo *y en el templo mayor*, vió Fariñas antes de mediar el siglo xvii^o (1), un pedestal, que más de un siglo después encontró allí mismo el Marqués de Valdeflores, que dos más tarde de nuevo descu- bre el Doctor Oliver, *tendido junto al suelo engastado en la pared*, en la puerta del cortijo de Ronda la Vieja (2), y que pasados po- cos años entró á formar parte de la Colección Loringiana. Esta piedra algo maltratada en el lado derecho, está escrita en siete renglones de hermosas letras augusteas, que se leen claramente de esta forma:

GENIO.	OPPI		<i>d i</i>
	S A C R V M		
M. SERVILIUS			<i>- fil</i>
ASPER. CENT			<i>pont.</i>
	S A C R O R V M		
C V R I A R V M			<i>acinip</i>
	D. S. P		<i>d</i>

cuya restitución propone como probable del modo siguiente el Dr. Hübner:

Genio oppidi sacrum. M. Servilius—*filius*, Asper, Cent(urio,) *pont(ifex)* sacrorum Curiarum [*Aciniponensium*] d(e) s(ua) p(e-
cunia) [*dedit*].

*Consagrado al Genio de la Ciudad á costa de Marco Servilio Asper, hijo de . . . , Centurion, Pontifice de las ceremonias sa-
gradadas de las Curias de Acinipo.*

(1) Macario Fariñas del Corral. Antigüedades de Ronda, 1640. Ms. *allá en lo alto de Ronda la vieja y en el templo mayor.*

(2) Oliv. *Mund. pomp.* p. 302 á 303. Hübner C. I. L. II, 1346.

Tres inscripciones conozco en la Hispania en las que se habla de un *Centurion*, sin indicar el cuerpo que mandaba, esta de Acinippo, otra cordobesa, también existente en la misma colección malacitana ⁽¹⁾ y la Salmantina de REBVRVS. TOPORI. F. CENTVRIO, ⁽²⁾ comentando la cual dice el profesor Hübner que este tal *Reburro*, hijo de *Topori* sería *centurion de alguna cohorte de socios*. Por lo que hace al *Pontifex sacrorum* es cargo que se encuentra marcado en una piedra de *Montemayor*, en la que se habla de un *Publio Elio Fabiano de la colonia patricia*, que después de haber sido por dos veces prefecto duumviral del emperador Cayo César, llegó á ser PONTIFEX. SACRORVM y FLAMEN. DIVI. AVGVSTI ⁽³⁾. De todo lo cual se deduce, pues, que este pedestal de Ronda la Vieja sostenía la imagen esculpida, que representaba la divinidad tutelar de la población y en una de sus caras se leía que el tal monumento había sido *consagrado al Genio de la ciudad á costa de . . . un Centurion*, Pontifice en las ceremonias sagradas de las *curias* de Acinipo ⁽⁴⁾. Sin embargo, así y todo resulta un texto oscuro y de no fácil explicación ⁽⁵⁾.

OSUNA

X. BRONCE. Al comenzar el año de 1888 se descubrió en el haza y partido de los Castillejos, término de Saucejo, á una legua de dicho pueblo y á cuatro de Osuna, una plancha de 44 centímetros de largo por 31 de ancho y 5 milímetros de grueso. La rodeaba un marco sobrepuesto del mismo metal, del que solo faltaba en la esquina superior de la derecha un pedazo de dos centímetros de largo. Tenía dicha plancha á cada lado un apéndice de forma de un trapecio, conservándose intacto el del costado derecho y solo un pequeño fragmento del izquierdo. También se encontraron en el mismo lugar tres soportes igualmente de bronce, terminando en una cabeza de toro, cuyos soportes clavados, oportunamente en algún muro antiguo, con

(1) C. I. L. II, 2215.

(2) C. I. L. II, 881.

(3) C. I. L. II, 1534.

(4) Flor. I, 13, 16. *Fabius Pontifex* qui sollennem sacrum in Quirinali monte conficeret.

(5) Berl. Mom. hist. del mun. flav. malacit. p. 379. Hübner C. I. L. II, 1346.

el tiempo derruido, debieron sostener sujeta la dicha plancha á una altura conveniente del suelo en el salón de algún baño romano, donde concurrían los munícipes ó colonos del pueblo á discutir sobre asuntos de filosofía ó de literatura (¹).

En el bronce mencionado se encuentra grabada en caracteres de la primera mitad del segundo siglo esta inscripción:

Q. MEMMIVS. LVPVS
EXHEDRAM
D. D. D. D

Quintus Memmius Lupus exhedram dono dedit Decurionum decreto.

Quinto Memmio Lupo regaló esta exedra con autorización de los Decuriones.

DENIA

XI. PEDESTAL. *En un ángulo de la fachada de la casa de Laureano Galdo en el camino del mar*, estaba en Denia hacia el 1869 un pedestal, que algunos años después en 1895 resultó trasladado á Málaga, ignorándose por quien, cuando, ni con que objeto. Hoy se encuentra en *La Concepción*, y dice de este modo (²).

L. VALERIO
L. F. GAL
PRºPINQVO
FLAMINI
P. H. C.
BAEBL. IVSTVS
ET. CALPVRNIA
NVS. AMICº
OPTIMO

Lucio Valerio, Lucii filio, Galeria, Propinquo, Flamini Provinciae Hispaniae Citerioris, Baebi, Iustus et Calpurnianus, amico optimo.

Bebio Justo y Bebio Calpurniano, dedican este monumento á

(1) Vitruv. Archit. XI. Hübner C. I. L. II. Supp. 5449.
(2) C. I. L. II, 3585.



su excelente amigo Lucio Valerio Propinquo, hijo de Lucio de la tribu Galeria, Flamen de la provincia de la Hispania citerior.

Por su paleografía parece esta piedra anterior á la cordobesa, que se guarda en este Museo, del año 39 de J. C. ⁽¹⁾ y semejante al miliario de la Colonia patricia del segundo año que precedió á nuestra era, que procede también de la Colección de Villacevallos ⁽²⁾.

¿CÓRDOBA?

XII. LAPIDA tumular de piedra, que se dice provenir de las inmediaciones de Córdoba y fué regalada al Museo Loringiano por el célebre *Solitario*, Excmo. Sr. D. Serafin Estevanez Calderón. La leyenda de esta inscripción es bien sencilla ⁽³⁾:

D. M. S

PERSIA. L. F. SECUNDA

PATRICIENS. ANN. XXII

PIA. IN SVIS. H. S. E. S. T. T. L

Diis Manibus sacrum. Persia Secunda, Lucii filia, Patriensis, annorum xxii, pia in suis hic sita est. Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yace Persia Secunda, hija de Lucio, de la colonia patricia, de veinte y dos años, piadosa para con los suyos. Séate la tierra lijera.

CÓRDOBA

VILLACEVALLOS

XIII. MILIARIO de mármol cárdeno durísimo que D. Pedro de Villacevallos hizo conducir á su Museo desde el cortijo de Villarealejo, tres leguas distante de Córdoba. Corresponde la

(1) Hübner E. S. E. L. 223. Catálogo, p. 54 n. 14.

(2) C. I. L. II, 4795 y pág. 53 núm. 13 de este Catálogo.

Existían otras dos piedras dedicadas al mismo personaje, una que estuvo en Denia—C. I. L. II, 3584,—la otra que se encontró en Tarragona—C. I. L. II, 4250—ignorándose al presente el paradero de ambas. Por estos tres epígrafes se viene en conocimiento que Lucio Valerio Propinquo nació en Denia imperando Augusto, habiendo alcanzado á Tiberio; fué hijo de otro Lucio Valerio, estuvo aserito á la tribu Galeria, obtuvo en su patria los más altos cargos públicos habiendo pertenecido á las cinco decurias de jueces y logrado por último el flaminicato de la provincia de la Hispania citerior en el templo levantado en Tarragona á la diosa Roma, á los emperadores divinizados y á los reinantes.

(3) Berl. Estudios romanos, p. 103. Berl. Mon. hist. del Municip. flav. malacit. p. 123. Hübner C. I. L. II. 2247.

fecha de esta piedra al año 752 de la ciudad, que equivale al segundo antes de J. C. Por este miliario y otros análogos, se sabe que en Córdoba existió á orillas del Guadalquivir un templo consagrado á Jano, de donde partía una ancha vía romana que conducía á las playas del Océano, en armonía con lo que enseña el Itinerario de Antonino. Dice aquella leyenda:

IMP. CAESAR. DIVI. F	
AVGVSTVS. COS. XIII. TRIB	a. u. c. 752
POTEST. XXI. PONT. MAX.	a. C n. 2
A BAETE. ET IANO. AVGVST	
AD. OCEANVM	
LXXVII	

Imperator Caesar, Divi filius, Augustus, consul xiii, Tribuni-
cia potestate xxi, Pontifex maximus. A Baete et Iano Augusto
ad Oceanum lxxvii.

*El emperador César Augusto, hijo del divino Julio, consul por
trece veces, con la potestad tribunicia por la veinte y una, pontífice
máximo.*

*Desde el Betis y el templo de Jano Augusto al Océano setenta
y siete millas (¹).*

XIV. COLUMNA miliaria llevada en 1745 al Museo de Vi-
llacevallos desde la puerta del Osario, donde había estado por
muchos años introducida en la pared en su mayor parte. Hace
referencia esta piedra al camino que desde el templo de Jano
Augusto en las orillas del Betis se dirigía al Océano. Se-
gún el *Itinerario* de Antonino salían de Córdoba dos vías que
iban á *Hispali*, de donde partía la que terminaba en *Gades*; la pri-
mera bajaba por *Ulia* é *Ipagro* á *Antikaria* y *Barba* en dirección
del mediodía tomando luego el rumbo al Oeste hasta llegar á la
Colonia Romulense; la otra apartándose de este rodeo, desde
luego se encaminaba á *Astigi*, siguiendo siempre al Oeste hasta
terminar en la ya mencionada *Hispali*, de donde partía el ramal
indicado que pasando por *Oripo* y *Hasta* llegaba hasta *Gades* (²).

(¹) Ruano Hist. gral. de Córdoba I, p. 113 y 114. Hübner C. I. L. II, 4705. Berl. Mus. de D. P. L.
de Villacevallos, p. 262. Itin. ed. Wessel. 409 á 412, de Córdoba á Cádiz, p. 413 de Córdoba á Hispalis
ed. Parthey et Pind. p. 195 y 196. Vease C. I. L. II, 4701 á 4705.

(²) Itin. Ant. Aug. edit. Wess. p. 409 á 413, edit. Parthey et Pinder p. 195 y 196.

La presente inscripción grabada el 39 de J. C. se refiere y conmemora al emperador Calígula ⁽¹⁾.

C. CAESAR. GERMA
NICVS. GERMANICI
CAESARIS. F. TI. AVG. N
DIVI. AVG. PRON. DIVI
IVLI. AB. N. AVG. PAT. PATR
COS. II. IMP. TRIB. POTE
STATE. II. PONTIF. MAX
A. BAETE. ET. IANO. AVGVSTO
AD. OCEANVM
LXXIII

p. C. 39

Caius Caesar Germanicus, Germanici Caesaris filius, Tiberii Augusti nepos, divi Augusti pronepos, divi Iulii abnepos, Augustus, Pater Patriae, Consul II Imperator, Tribunitia potestate II. Pontifex Maximus.

A Baete et Iano Augusto ad Oceanum LXXIII.

Cayo Cesar Germánico, hijo de Cesar Germánico, nieto de Tiberio Augusto, biznieto del divino Augusto, tataranieta del divino Julio, Augusto, Padre de la Patria, Consul por segunda vez, emperador, con la tribunicia potestad por dos veces, pontífice máximo.

Desde el Betis y el templo de Jano al Océano setenta y tres millas ⁽²⁾.

XV. COLUMNA miliaria de mármol azul, que estuvo muchos años en la Ermita de Nuestra Señora de Linares, hasta que la trajo á su casa D. Pedro de Villacevallos en 1750.

El orden de la ascendencia imperial está invertido en el presente epígrafe, que corresponde al 55 de J. C., porque Nerón fué hijo de Claudio, nieto de Germánico, biznieto de Tiberio y tataranieta de Augusto.

NERO. CLAVDIVS. DIVI. CLAVDI. F
GERMANICI. CAESARIS. N. DIVI
AVG. AB. N. TI. CAESARIS. PRO. N
TR. POT. IMP. COS
.....

p. C. 55

(1) Hübner. C. I. L. II, 4717.

(2) Hübner C. I. L. II, 4717. Ruano Hist. gral. de Córdoba I, p. 120 y 121. Berl. Museo. de D. P. L. de Villacevallos. p. 262 y 263.

Nero Claudius, divi Claudii filius, Germanici Caesaris nepos, divi Augusti abnepos, Tiberi Caesaris pronepos, Tribunitia potestate, Imperator, Consul

Claudio Nerón, hijo del divino Claudio, nieto de Germánico César, biznieto del divino Augusto, tataranieto de Tiberio César, emperador, con la tribunicia potestad, consul (1)

XVI. COLUMNA que estuvo antiguamente en el Hospital de la Lámpara y después en la calle de los Munices, de donde la transportó á su casa D. Pedro de Villacevallos, en 1735.

Aunque aparece este epígrafe trazado en gallardas letras del siglo primero, quizás sea una restitución hecha en tiempo de Tiberio por algún accidente ocurrido á la primitiva piedra, en razón á que la paleografía no me parece augustea (2).

AVGVSTO
SACRVM

Consagrado á Augusto.

.

XVII. EPÍGRAFE HONORARIO. «En las mismas casas de Villacevallos se mantenía una tabla de mármol de tres cuartas de alto y media vara de ancho, que se halló en el pago del Monedero en la Sierra, tres leguas y media distante de Córdoba. Hubo en aquel sitio fundado un Monasterio en los tiempos de los mahometanos, al parecer, y la piedra se llevó para poner en su reverso una inscripción gótica, que conserva, para el Obispo de Ecija, Martín, de quien se hablará después». «Descubrióse cavando una viña de dicho pago cerca de Algarbejo, donde la recogió un presbítero llamado D. Francisco Ruiz en el año de 1729, de donde la trasportó Cevallos á su casa.»

Esta tabla opistógrafa existía en dicho Museo empotrada en la pared, cubierta la inscripción pagana y á la vista la cristiana habiendo hecho sacar de aquella una copia, también en piedra,

(1) Ruano Ibidem. I, p. 122 y 123. Hübner C. I. L., II, 4719. Berl. Ibidem, p. 263.

(2) Ruano. Ibidem I, p. 117. Hübner C. I. L. II, 2197. Berl. Ibidem, p. 263.

que conservaba, el dueño de aquel Museo. Ruano, que vió y estudió con el indicado Villacevallos el original, hizo imprimir en 1761, en la misma Córdoba su lección, con alguna variante respecto á la citada de dicho Villacevallos, trasladando integros los seis renglones, que se conservan de esta piedra fragmentada excepto las dos letras con que comienza la línea cuarta, que han sido acertadamente restituidas por el profesor Mommsen.

Postumio Aciliano, á quien se erigió este monumento, desempeñó en Córdoba el cargo duumviral, como *praefecto del emperador* ⁽¹⁾, no siendo natural de la Colonia patricia, como lo declara la tribu á que pertenecía, que no era la Galería, en la que se inscribían los cordobeses. Fué también *praefectus legionis XII fulminatae*, empleo bien definido en los antiguos escritores de *re militari* ⁽²⁾, así como antes había sido *praefectus cohortis II hispanae miliariae*. Este puesto era peculiar de los Cuerpos de ejército de tropas auxiliares extranjeras, sabiéndose por el mismo Vegetio ⁽³⁾ que las cohortes primeras eran propiamente las miliarias y las segundas se decían quingentarias, componiéndose por regla general de 555 infantes y de 66 ginetes; pero sin embargo, en algunas ocasiones, además de la primera, hubo otras cohortes, que también se dijeron miliarias por reunir el mismo contingente que aquellas.

La piedra de Postumio Aciliano, tal como la leyó Ruano en 1761; marcadas las letras que ahora no existen con versales inclinadas, y con cursivas las dos con que empieza la línea cuarta, que ya habían desaparecido á mediados del siglo XVIII y ha restituido con su peculiar acierto el profesor Mommsen; debe ser reproducida en la forma siguiente ⁽⁴⁾:

A. POSTVMIVS. A. F
P A P. ACILIANVS
PRAEF. COHORT. II. HISP. MILIAR
EQUI T. PR. IMP. ET. LEG. XII. FVLV
PROC. PROVINC. ACHAEAE
PROCVRATOR
.
.
.
.
.
.
.
.

(1) Aes Salpens. Rub. XXIII. C. I. L. II. Supp. 5524.

(2) Veg. 2, 9 y 10.

(3) Veg. 2, 6 y 12.

(4) Ruano, *Ibidem*, p. 152, 153. Hübner C. I. L. II. 2213. Berl. *Ibidem*, p. 263 á 265.

Aulus Postumius, Auli filius, Papiria, Acilianus, Praefectus Cohortis II. Hispanae miliariae equitatae, Praefectus Imperatoris et legionis XII fulminatae, Procurator Provinciae Achaiae, Procurator

Aulo Postumio Aciliano, hijo de Aulo, de la tribu Papiria, prefecto de la cohorte segunda hispana miliaria equitata, prefecto del emperador, y prefecto de la legion décima segunda fulminata, Procurador de la Provincia de Acaya, Procurador

XVIII. PEDESTAL. «En las casas de D. Pedro de Villacevallos, que ha recogido en su patio grandísimo número de inscripciones, repartiéndolas por todos sus cuatro frentes, se conserva la base de dedicación á *Junio Basso Miloniano*.» Esta piedra estuvo antes en casa de un platero, siendo sus letras altas y delgadas quizás de la época de Trajano.»

-I V N I O . B A S S O
M I L O N I A N O . I I V I R
P R A E F . F A B R .
C O L O N I . E T . I N C O L A E

Iunio Basso Miloniano, duumviro, praefecto, fabrum, coloni et incolae.

Los colonos y los avecindados ¿de la colonia patricia? á Junio Basso Miloniano, duumvir, prefecto de artillería y de ingeniero.

XIX. COLUMNA. «En dichas casas de Villacevallos se mantiene una hermosísima columna de mármol azul de vara y media de alto por casi vara de grueso.

Descubrióse en el año de 1731 cerca del Oratorio de San Felipe Neri, en unas casas de los Capellanes de San Acacio en la Catedral. Hoy sirve de base de una estatua grande imperial, que se trajo de la Villa de Montoro». Sobre esta columna se ven los vestigios de los pies de una estatua de bronce «Son las letras altas y finas del siglo II.º»

Desconociéndose los fastos duumvirales cordobeses, como

(1) Veg. De re milit. II, 11. Ruano Ibidem, p. 150. Hübner C. I. L. II, 2222. Berl. Ibidem página 266, 267.

los de los demás pueblos hispanos, de los que solo se conservan ligeras reminiscencias, no es posible fijar el año exacto en que se hizo la reparación del monumento á que se refiere este pedestal, que debió sostener una estatua de bronce, por los restos de los pies que quedaron adheridos á la piedra,

D. D. C. C. P. REPOSITA

A N N O

M. LVCRETI. MARIANI. ET. Q. VIBI. LAETI. IIVIR. C. C. P.

Decreto Decurionum Colonorum Coloniae Patriciae reposita, anno Marci Lucretii Mariani et Quinti Vibii Laeti, Duumviro- rum Colonorum Coloniae Patriciae.

Vuelta á poner por decreto de los decuriones de los colonos de la colonia patricia el año de los duumviros de los colonos de la colonia patricia Marco Lucrecio Mariano y Quinto Vibio Leto (1).

MONTORO

XX. LAPIDA. «Encontrada en Montoro, *municipum Eporense*, por los años de 1730 en casa de D. Martin Beltrán escribano público. En 1743 la remitió de Montoro don Pedro Mexia de la Cerda y Carvajal á D. Pedro de Villacevallos de Córdoba, que la conserva en su Museo. Es una tabla de mármol con excelentes letras del siglo primero.» (2)

El flaminicato de Augusto era un sacerdocio municipal, á diferencia del faminicato provincial de los divinos Augustos, que era de más elevada categoría (3).

P. ATTENNIO. C. F

GAL. AFRO

FLAMINI. AVGVST

D. D. PATRONO

Publio Attennio, Cai filio, Galería, Afro, Flamini Augusti, Decreto Decurionum, Patrono.

A Publio Attennio Afro, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, flamen de Augusto, Patrono, por decreto de los decuriones (4).

(1) Ruano Ibidem I, p. 150. Hübner C. I. L. II, 2216. Hübner C. I. L. II, 1120, Itálica. Berl. Ibidem p. 267, 268.

(2) Ruano Ibidem p. 151 y 152. Hübner C. I. L. II, 2159.

(3) Hübner C. I. L. II, 2221.

(4) Aes salp. Rub. 61. C. I. L. II. Berl. Ibid. p. 208.

CÓRDOBA

XXI. HERMES. «Hallóse en los cimientos del Colegio de la Asunción el año de 1735, donde también se descubrieron varios ídolos de alabastro, entre los cuales era uno de Ceres con la cornucopia en la mano, símbolo de la abundancia y un pavimento incrustado de piedras menudísimas y muy finas, de diez varas de largo y cinco de ancho.»

Es el tronco de un Hermes que ha perdido la cabeza, labrado finamente en una piedra aun bruñida y de bello color. Como es muy sabido llamarónse *Hermes unos simulacros de Mercurio colocados sobre un pilar cuadrado con solo la cabeza* ⁽¹⁾. El pilar, que era generalmente un trozo de pirámide cuadrangular invertida, solía tener á ambos lados en la parte superior en el sitio que correspondía á los hombros, dos huecos, donde se colocaba un sustentáculo de hierro al que se adaptaban unas cuerdas, que iban de unos en otros enlazadas, cerrando el espacio al rededor del cual se fijaban en el suelo dichos pilares con obra de mampostería ⁽²⁾. Tal es al menos lo que enseñan Macrobio y Cassiodoro ⁽³⁾ y los diferentes ejemplares antiguos que aun se conservan en diversas colecciones arqueológicas públicas y particulares. El Hermes cordobés, hoy loringiano, muestra bien á las claras en los dos lugares que corresponden á los hombros los huecos antes aludidos, indicando que sirvió en su origen para determinar los límites, quizás de un jardín.

Su leyenda es muy rara, habiendo fijado su lectura el profesor Hübner, después de indicar que sus letras son elegantes ⁽⁴⁾.

NICEI. N.

AGILIO. SER

D. D

Nicei Numisiae Agilio servus donum dat.

El esclavo Agilio lo regaló á Numisia, mujer de Niceo ⁽⁵⁾.

(1) Macrobi. Saturn I, 19 simulacra Mercurii quadrato statu figurantur solo capite insignita. .

(2) Cassiod. Variar. lib. III, epist. LI. Bissena quippe ostia ad duodecim signa posuerunt. Haec ad hermulis funibus dimissis subita aequalitate panduntur.

(3) Véase también Juven. Sat. VIII, 53 y Nepos. vit. Alcib. III, 2.

(4) Hübner G. I. L. II. 2297.

(5) Berl. Ibidem p. 263 y 269.

XXII. PIEDRA SEPULCRAL. En la misma casa de Villacallos dura la piedra de la parroquial de Santa Marina ⁽¹⁾, que estuvo después en la calle del Colodro, escrita en grandes y hermosas letras del siglo primero ⁽²⁾

La redacción de las líneas tercera, cuarta y quinta se aparta por completo de los formularios epigráficos anteriores y posteriores á Augusto de esta clase de inscripciones tumulares, comprendiendo ciertos detalles insignificantes de la oscura vida del matrimonio que conmemora, no compaginándose bien la versión de FRVGI SVMMA por *gran sobriedad* con el soberbio sillar, en que están esculpidas tan *grandes y hermosas letras augusteas*, cuyo sillar debió pertenecer á un edificio nada modesto por cierto, por lo que creo deberá interpretarse mejor por *suma templanza*.

El inhumado, cuya mujer había sido liberta suya, aparece nombrado á la manera arcaica con el nombre y el prenombre únicamente, perteneció á la tribu *Quirina*, no siendo de consiguiente nacido en Córdoba. Había ejercido el cargo de CENTVRION, acaso de alguno de los cuerpos auxiliares de los ejércitos romanos, comprendiéndose así en razón á que no se indica la legión ni la cohorte en que hubo servido como tal. Ya he dicho antes que son raros estos *centuriones*, sin designación de la cohorte ni de la legión que mandaban, en epigrafía hispano-romana, conociendo por mi parte además del de esta piedra, á Marco Servilio Asper de *Acinipo* y á un tal Reburus ⁽³⁾ hijo de Topori de una lápida Salmantina ⁽⁴⁾.

T. ACCLENV. T. F. QVI. CENT
ANNIA. T. L. HELENA. VXOR
FRVGI. SVMMA. QVM. PROBITATE
FIDE. MAGNA. CONCORDES. INDIGNE
MORBO. EXCRVCIATI. MORTE. OBIERVNT
D. VIIRGILIVS. AMARANTVS. A. LXXX

.

Titus Acclenus, Titi filius, Quirina, Centurio; Annia, Titi li-

(1) Ruano Ibidem I, p. 154.
(2) Hübner C. I. L. II, 2215.
(3) Hübner C. I. L. II, 1346.
(4) C. I. L. II, 881.

berta, Helena, uxor, frugi summa, qum probitate, fide magna concordēs, indigne morbo excruciatī morte obierunt.

Decimus Vergilius Amarantus, annorum lxxx.

Tito Accleno, hijo de Tito, de la tribu Quirina, Centurion y Ania Helena, liberta de Tito, su mujer, vivieron de acuerdo virtuosamente con suma moderación y fidelidad y murieron atormentados de indigna enfermedad.

Décimo Vergilio Amaranto de ochenta años (1).

XXIII. CIPÓ. «Famoso Cipo de Aurelio Celeriniano, puesto por su madre con las insignias de los Sacrificios, á saber de un lado el *gutturio* y del otro una hachuela para matar los animales. Es de mármol blanco de tres cuartas de alto, bien formado. . . . y se mantuvo por muchos años en el Hospital de *Scala Coeli*, en la Puerta del Rincón, donde hace mención de su existencia el Sr. Rivas y el Dr. Alfaro. Llevólo el Licenciado Bernardo Gamiz Cabrera á sus casas, de donde lo transportó á la suya D. Pedro de Villacevallos (2)».

Rivas afirma que estuvo la piedra en la hospedería de los frailes dominicos del Convento *Scala Coeli* (3). Es de principio del siglo segundo. Al costado izquierdo tiene esculpida una copa muy bien marcada, que Venegas hizo *yunque* y Ruano *simpulo*. Al derecho una pequeña hacha de una mano, que Venegas llamó *segur* y Ruano *cuchillo*. Hübner advierte que no vió los costados, *latera non vidi*, sin duda porque estaba el cipo empotrado en la pared en el Museo cordobés:

D. M. S
A V R E L I V S
C E L E R I N I A N V S
V I X I T . A N N I S
X V I I I I . M . V I I I I
D. X V I I
F E C I T . M A T E R
P I A . F I L I O
S I T . T . L

Diis manibus sacrum.

(1) Berl. Ibidem p. 269 á 270.

(2) Ruano Ibidem I, p. 171 y 172.

(3) Hübner C. I, L. II, 2261.

Marcus Aurelius Celerinianus vixit annis xviii, mensibus viii, diebus xvii, Fecit Mater pia filio. Sit[tibi]terra levis.

Consagrado á los dioses manes. Marco Aurelio Celeriniano vivió 19 años 9 meses y 17 días. Lo hizo la piadosa Madre á su hijo (¹). Séate la tierra lijera.

XXIV. ARA. «Sirvió de brocal de pozo en el patio de la casa de D. Gómez de Figueroa, después pasó á la del Doctor Agustín de Oliva y del Licenciado Pedro Díaz de Rivas, luego la ví en el año de 1653 en casa de su primo el Licenciado José Pérez de Rivas y el año de 1676 en una del Beneficiado Bernardo Gamíz de Cabrera (²)» según dice, Enrique Baca de Alfaro al comenzar el siglo xviii (³).

Este monumento fué una pequeña ara sepulcral, *arula*, de la que aun se observa en el respaldo el conducto por donde debían tener salida los líquidos, como el vino, ofrecidos en ella á los manes del difunto. La letra es de muy mediado el siglo tercero de J. C.: después del octavo los musulmanes cordobeses debieron transformar dicha arula en brocal de un pozo perforándola, para hacerla de alguna utilidad práctica, cuya forma llegó á la época de la reconquista, apareciendo ya hacia el 1500 con la variación indicada, según las afirmaciones hechas por los escritores de aquel período como Ocampo (⁴).

D M S

Q. DASVMIVS. SOLOX

VIXIT. ANNOS. XXXX

PIVS. IN SVIS

H. S. E. S. T. T. L.

Diis Manibus sacrum.

Quintus Dasumius Solox vixit annos xxxx, pius in suis, hic situs est Sit tibi terra levis

Consagrado á los Dioses manes,

Aquí yace Quinto Dasumio Solox, bondadoso para los suyos, vivió 40 años. Séate la tierra lijera.

(1) Berl. Ibidem p. 270 y 271.

(2) Ruano Ibidem I, p. 176.

(3) Hübner C. I. L. II. 2273 y pág. 307 y 308.

(4) Berl. Ibidem p. 273 y 274.

XXV. LAPIDA SEPULCRAL. Pequeña tabla de mármol, almohadillada por la cara principal, «que estuvo primero en casa del Licenciado Pedro Díaz de Rivas» en el siglo xvii, habiendo pasado al siguiente al museo de Villacevallos, donde la copió Ruano⁽¹⁾. Después del nombre de la inhumada VALERIA. QUINTA aparece en esta piedra el del lugar de su procedencia bajo la forma curiosísima A. CAPITE. CANTERI. Observa á este propósito con razón el profesor Hübner que en un pedestal del Capitolio, que contiene los nombres de varios *Vicomagistri*, se nombra el *Vicus capitis canteri* en la Región XIII.^a de la ciudad de Roma, y que de igual manera la segunda línea de la piedra patriciense pudo referirse á otro *vicus capitis canteri* cordobés⁽²⁾, sabiéndose sobradamente la diferencia entre *equus* y *cantherus*. Por lo demás esta lápida corresponde por su paleografía á fines del primer siglo⁽³⁾.

VALERIA. QUINTA
A. CAPITE. CANTERI
H. S. E. S. T. T. L

Valeria Quinta, a Capite Canteri, hic sita est. Sit tibi terra levis.

Aquí yace Valeria Quinta, del barrio de la cabeza del caballo. Séate la tierra lijera.

XXVI. LAPIDA SEPULCRAL. El respaldo de la piedra anterior fué pulimentado, grabándose sobre su superficie lisa otra inscripción, hoy deteriorada en las primeras letras de los seis últimos renglones⁽⁴⁾. El signo inicial del primer nombre de esta lápida tiene la forma de [; Villacevallos en la copia en mármol, que dejó de este epigrafe, por estar oculto en los muros de su Museo el original, apareciendo solo el del lado derecho de aquella tabla de piedra, que era como se deja indicado, el de *Valeria Quinta*, hizo grabar una C, inicial de *Calva*,⁽⁵⁾ cuya letra leyó

(1) Ruano Ibidem I, p. 167. Hübner C. I. L. II, 2248 a.

(2) C. I. L. II, 2248 a. Orelli I, 5.

(3) Berl. Ibidem p. 274.

(4) Ruano Ibidem I, p. 177. Hübner C. I. L. II, 2248 b.

(5) Ruano Ibidem I, p. 177. Hübner C. I. L. II, 2248 b.

Ruano como G. El *Tibi* de la fórmula final por *Vobis* debe ser un error del grabador; pudiendo considerarse la paleografía de dicha inscripción como del siglo segundo (1).

D. M. S
L A L V A . A N
N. V. M. VII
PRODISIA . A N
N. IV. PIAN II. HS
S. T. T. L

Diis Manibus Sacrum.

Calva annorum v mensium vii. Aprodísia, annorum iv. Pia annorum ii, hic sitae [sunt.] Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yacen Calva de cinco años y siete meses, Aprodísia de cuatro años y Pia de dos. Séanles la tierra lijera.

DE LUGAR DESCONOCIDO:

XXVII. LAPIDA pequeña de piedra con un epígrafe sepulcral inédito, que no vieron Ruano, ni el profesor Hübner. Procede del Museo de Villacevallos y no se sabe cuando ni donde hubo de encontrarse. Parece de la segunda decena del siglo segundo, ignorando por mi parte que aparezca el nombre de *Genice* en otro algún monumento análogo hispano (2).

IVNIA. GENICE. ANN
XXVII. PIA. IN. SVIS
H. S. E. S. T. T. L

Iunia Genice annorum xxvii, pia in suis, hic sita est. Sit tibi terra levis.

Aquí yace Junia Genice de veinte y siete años, bondadosa para los suyos. Séate la tierra lijera.

(1) Ruano Ibidem I, p. 177.

(2) Berl. Ibid. p. 274 y 275.

(3) Berl. Ibidem p. 275.

CABRA

XXVIII. PIEDRA encontrada en Cabra, según Franco y Alfaro, ambos del xviiiº, que ya en el mismo siglo estaba en Córdoba en casa de D. Francisco Hinestrosa, como dice Rivas, que fué de aquella época, hasta que la trajo á su Museo Villacevallos de una casa junto á la *Piedad antigua de los Niños huérfanos* ⁽¹⁾. Perteneció á un columbario de libertos ricos.

M. FABIVS. M. L. AVSVA
SIBEI. MATRI. FRATRIBVS
FABIA. MATER
M. FABIVS. DECVMVS
M. FABIVS. M. L. BALIEN
M. FABIVS. ANTIATIS. L. MEDIANVS
M. FABIVS. ANTIATIS. L. SENECA

Marcus Fabius, Marci libertus, Ausua, sibeí, Matri, fratribus. Fabia Mater; Marcus Fabius Decumus; Marcus Fabius, Marci libertus, Balienus; Marcus Fabius, Antiatis libertus, Medianus; Marcus Fabius, Antiatis libertus, Seneca.

Marco Fabio Ausua, liberto de Marco lo hizo para sí, su madre y sus hermanos. Fabia, Madre; Marco Fabio Decumo; Marco Fabio Balieno, liberto de Marco; Marco Fabio Mediano y Marco Fabio Séneca libertos de Antiatis.

CÓRDOBA

XXIX. CIPÓ de mármol, de casi tres cuartas de alto por media vara de ancho dedicado á la memoria de *Melitene*, niña de nueve años y medio ya cumplidos. *Se hallaba en el convento de la Merced, á la entrada de la cocina*, en el siglo xvii, habiendo ingresado después en el Museo de Villacevallos, donde la vió y copió el profesor Hübner en 1861, advirtiéndole que era de muy difícil lectura por el deterioro de la piedra é indicando con versales inclinadas lo que no vió en el texto. El nombre del padre, *Carpophoro*, parece griego y el de su mujer, *Titilicuta*, ibero.

(1) Hübner C. I. L. II, 1619. Ruano Ibidem I, p. 169 desvaría en este punto de una manera inconcebible arrastrado por su exagerada topofilia.

D. M. S

MELITINE. ANN. VIII. M. VI. DI
ER. VIII. HIC. SITA. EST. INFANS. PATRI. PER
SAECVLA. FLEND. QVAM. RAPTAM
ASIDVAE. MATER. MAERORE. REQVIRIT
GRATA. BLANDIT... VNAQVE. QVALES. QVISQVE
SIBI. CVPIAT. PRODVCRE. NATOS. HANC. AN
NVS. X. PRIVAVIT. MVNERE. LVCIS. CASVM. QVIS
QVE. LEGAT. FATO. MALEDICAT. INIQVO
S. T. T. LEVIS. CARPOPHORVS
PATER. TITILICVTA. MATER. FILIAE. PIENTISSIMAE

Diis Manibus Sacrum.

Melitine, annorum VIII, mensium VI, dierum VIII.

Hic sita est infans patri per saecula flenda
quam raptam asiduae mater maerore requirit
grata blandit[iis]. unaque [talís]
quales quisque sibi cupiat producere natos
Hanc annus x privavit munere lucis
casum quisque legat fato maledicat iniquo

Sit tibi terra levis.

Carpophorus pater, Titilicuta mater filiae pientissimae.

*Consagrado á los dioses manes. Aquí yace Metilina de 9 años
6 meses y ocho días. Séate la tierra ligera.*

*Carpophoro su padre y Titilicuta su madre á la hija cariño-
sísima.*

*Aquí está la niña á quien el padre ha de llorar toda la vida,
que apenas desaparecida busca de continuo la madre pesarosa.
Agradecida á las caricias era tal cual quisiera cada uno
que fuesen sus hijos. El año décimo la privó del don de la luz.
Quien lea este infortunio maldiga el hado inicuo (1).*

DE LUGAR DESCONOCIDO

XXX. LAPIDA sepulcral, que no se sabe donde se encontró
ni de donde vino al Museo de Villacevallos (2). Los finales de
los cuatro últimos renglones han desaparecido, siendo difícil fijar
la lectura exacta de la C con que terminaba la línea cuarta. No

(1) Hübner C. I. L. II, 2295.

Berl. Mus. de D. P. L. de Villacevallos, p. 276 y 277.

(2) C. I. L. II, 2241. Ruano I, p. 164.

puede ser inicial de *Conlibertus* ni de *Conservus* ni de *Contuvernalis*, porque entonces el inhumado aparecería con la inicial de su pronombre, que después del cognombre se repetiría en los dos primeros casos seguida de L, significando *Libertus*. Acaso pudiera aventurarse á suponer por vía de ejemplo que debería leerse la cuarta línea, *Lucii SEMPRONI Celeris servus*

Después de la cifra xv seguirían las conocidas siglas H. S. E. S. T. T. L.

D M S
SYNTROPHILVS
MUSICARIVS
L. SEMPRONI. C
A N. XV

Diis Manibus Sacrum.

Syntrophilus Musicarius, Lucii Semproni C[eleris servus] annorum xv [*hic situs est. Sit tibi terra levis.*]

Consagrado á los dioses manes. [Aquí yace] *Syntrofilo, de 15 años, constructor de instrumentos de música, [esclavo] de Lucio Sempronio C[eler. Séate la tierra lijera].*

CÓRDOBA

XXXI. PIEDRA encontrada en 1730 *en los cimientos de la Iglesia parroquial de San Andrés*, pasó al Museo de Villacevallos (1).

T. NERIUS. T. L. ANTIGONVS
T. NERIUS. T. L. HILARVS. F
CORNELIA. L. L. DANAIS. MATER
NERIA. T. L. FIRMA. f
NERIA Q. ET. T. L. DAPHNE
T. NERIUS. T. L. ASIATICVS

Titus Nerijs, Titi Libertus, Antigonus
Titus Nerijs, Titi libertus, Hilarus, Filius
Cornelia, Lucii liberta, Danais, Mater
Neria, Titi liberta, Firma, [*filia*]
Neria feminae et Titi liberta, Daphne
Titus Nerijs, Titi libertus, Asiaticus.

(1) Ruano I, p. 176 C. I. L. II, 2296.

Tito Nerio Antigono, liberto de Tito. Tito Nerio Hilario, hijo, liberto de Tito.

Cornelia Danais, madre, liberta de Lucio. Neria Firma [hija] liberta de Tito.

Neria Dafne, liberta de Tito y de su mujer. Tito Nerio Asiático, liberto de Tito.

XXXII. LAPIDA encontrada en unas cañerías cerca de Córdoba. La vieron en el Museo de Villacevallos Ruano y Hübner (¹).

L. CORNELIO. L. L.
EVHEMERO
CORNELIA. ALETEA. VXOR
CAECILIA. Q. L. FIRMA. MATER
H. S. S.

Lucio Cornelio, Lucii liberto, Evhemero.

Cornelia Aletea, uxor, Caecilia, Quinti liberta, Firma, Mater, hic sitae sunt.

Sepulcro de *Lucio Cornelio Evhemero, liberto de Lucio.*

Cornelia Aletea, su mujer y Cecilia Firma, liberta de Quinto, su madre, también descansan aquí.

XXXIII. CIPO . . . que se descubrió en el año de 1731, en los cimientos del Alcázar, cuando se fabricaron las nuevas cárceles del Santo Tribunal de la Inquisición (²).

MASCELLIO
A. II. DVLCE
SOLA CIVM
H. S. E. S. T. T. L.

Mascellio, annorum II, dulce solocium, hic situs est. Sit tibi terra levis.

Aquí yace Mascelio, de dos años, ¡dulce encanto! Séate la tierra lijera.

(1) Ruano I, p. 164 C. I. L. II, 2272.

(2) Ruano Ibidem I, pág. 178. Hübner C. I. L. II, 2293. Berl. Ibid. p. 277.

XXXIV. CIPÓ *sepulcral de mármol negro*, que existió en Córdoba en el Museo de Villacevallos ⁽¹⁾.

SACRVM. DÍIS. MAN
CORNELIA. C. L. QVARTA
ANNORVM. XXV. HIC. SITA
EST
IVNIA. DELICATA. F. DE. SVO
FECIT

Sacrum Diis Manibus.

Cornelia, Caii liberta, Quarta, annorum xxv, hic sita est.

Iunia Delicata, filia, de suo fecit.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yace Cornelia Cuarta, liberta de Cayo de 25 años.

Junia Delicata, su hija, hizo á sus expensas este sepulcro.

XXXV. PIEDRA *que existió en unas casas que están frontero de la Calleja del Mesón de las Rejas* de donde en 1750 fué llevada al Museo de Villacevallos ⁽²⁾, debiendo haber pertenecido al columbario de una familia *Iulia*, de libertos acaudalados.

C. IVLIVS. C. L. SEX. L
ATHENIDORVS
IVLIA. Q. C. L. PVSINNA
IVLIA. C. SEX. L. EVNICA

Caius Iulius, Caii, Lucii, Sexti libertus, Athenidorus.

Iulia, Iuliae, Caii liberta, Pusinna.

Iulia, Caii, Sexti liberta, Eunica.

Cayo Lucio Athenidoro, liberto de Cayo de Lucio y de Sexto

Julia Pusinna, liberta de Julia y de Cayo.

Julia Eurica, liberta de Cayo y de Sexto.

XXXVI. LAPIDA que Ruano y Hübner vieron en el Museo de Villacevallos ⁽³⁾.

(1) Ruano I, p. 163. Hübner C. I. L. II, 2271.

(2) Ruano I, 166, C. I. L. II, 2284.

(3) Ruano I, p. 173. Hübner C. I. L. II, 2283.

D. M.
I N G E N V A
A N N . V
K. S. H. S. E.
S. T. T. L.

Diis Manibus.

Ingenua, annorum v, kara suis, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Consagrado à los dioses manes.

Aquí yace Ingenua, de cinco años, querida de los suyos.

Séate la tierra lijera.

XXXVII. PIEDRA que Ruano y Hübner vieron en Córdoba en el Museo de Villacevallos ⁽¹⁾.

C. VAL
E R I V S . A E
S T I V S . A N
X X X X . K . S
H. S. E. S. T. T. L

Caius Valerius Aestius, annorum xxxx. karus suis, hic situs est.

Sit tibi terra levis.

Aquí yace Cayo Valerio Aecio de 40 año, querido de los suyos.

Séate la tierra leve.

XXXVIII. PIEDRA que Ruano primero y Hübner más tarde vieron en Córdoba en el Museo de Villacevallos ⁽²⁾.

D. M. S. TREBIA
R O M A N A
A N N . L X X . K . S . H . S .
E. S. T. T. L

Diis Manibus sacrum.

Trebia Romana, annorum lxx, kara suis, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

(1) Ruano I, p. 176, C. I. L. II, 2310.

(2) Ruano I, p. 171. C. I. L. II, 2309.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yace Trebia Romana, de 70 años, querida de los suyos.

Séate la tierra lijera.

XXXIX. PIEDRA, que de casa de Cabrera pasó al Museo de Villacevallos (¹).

D. M. S
VALERIA. FELICITAS
ANNOR. XIX. MEN. V
PIA. IN SVIS
H. S. E. S. T. T. L

Diis Manibus Sacrum.

Valeria Felicitas, annorum xix, mensium v, pia in suis, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yace Valeria Felicitas de 19 años y 5 meses, afectuosa para los suyos.

Séate la tierra lijera.

XL. PIEDRA que de la Iglesia de Santa Marina pasó al Museo de Villacevallos (²).

D. M. S
M. LVCRETIVS
VERNA
PATRICIENSIS
ANN. LV
PIVS. IN SVOS
H. S. E
SIT. T. T. LEVIS

Diis Manibus Sacrum.

Marcus Lucretius Verna, patriciensis, annorum lv, pius in suis, hic situs est.

Sit tibi terra levis.

(1) Ruano I, p. 167, C. I. L. II, 2312.

(2) Ruano I, p. 163, C. I. L. II, 2246.

Consagrado á los dioses manes.

*Aquí yace Marco Lucrecio Verna, de Córdoba, de 55 años,
afectuoso para los suyos. Séate la tierra lijera.*

CÁDIZ

XXI. LAPIDA, encontrada en Cádiz, de donde fué llevada á Córdoba al Museo de Villacevallos (1).

R V F I N A
A N N . L X X
C. S.
H. S. E. S. T. T. L

Rufina, annorum LXX, cara suis, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Aquí yace Rufina de 70 años, querida de los suyos.

Séate la tierra lijera.

PEÑAFLORE

XLII. PIEDRA, que encontrada en Peñaflore pasó al Museo de Villacevallos (2).

D. M. S
V I B I A . S E R
A N N . L X V
P I A . I N S V I S
H. S. E. S. T. T. L

Diis Manibus Sacrum.

Vibia, serva, annorum LXV, pia in suis, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yace la esclava Vibia, de 65 años, piadosa para los suyos.

Séate la tierra lijera.

XLIII. PIEDRA encontrada en Peñaflore, que existía en Córdoba en el Museo de Villacevallos, donde la vió y copió

(1) Ruano I, 173. C. I. L. II, 1831.

(2) Ruano I, p. 170. C. I. L. II, 2335.

Hübner ⁽¹⁾ y de la que habla también Ruano ⁽²⁾. Pérez Bayer en el *Diario del Viaje que hizo desde Valencia á Andalucía y Portugal en 1782*, copia de cuyo Ms. se conserva en la Academia de la Historia y en la Biblioteca nacional, traslada este mismo epígrafe que examinó en la indicada Colección cordobesa, con la sola diferencia de fijar en xx la cifra de la edad de la inhumada, en vez de LXX como dice en efecto el epitafio, bien porque no viera la L, ó porque se equivocara el copista de los Mss. hoy existentes, como es lo más probable. Esta diferencia numérica obligó á Hübner, que reconocía la pericia y la probidad del ilustre arqueólogo valentino, á consignar que no había encontrado en la casa de Villacevallos la indicada lápida con la mencionada cifra de xx años en vez de LXX ⁽³⁾.

En Cáceres, la antigua *Norba*, se descubrió otra lápida sepulcral en cuya inscripción resulta una tal CORNELIA también ANTIQICIS, como la de Peñafior, costeadando el sepulcro á Q. NORBANVS PRVNICVS, que era su yerno, GENER ⁽⁴⁾, siendo por lo tanto únicamente las dos piedras indicadas en las que aparece en España semejante cognombre de mujer. La de Peñafior dice de esta manera:

D. M. S
MARCIA. ANTIO
CIS. ANN. LXX
PIA. IN SVIS
H. S. E. S. T. T. L.

Diis Manibus Sacrum.

Marcia Antiocis, annorum LXX, pia in suis, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes.

Aquí yace Marcia Antiocis, de 70 años, afectuosa para los suyos.

Séate la tierra lijera.

XLIV. PIEDRA encontrada en el cortijo de la Vega, Cerro de Cucarrón, frente de Peñafior. Conservada en Palma en 1743,

(1) C. I. L. II, 2334.

(2) Ruano I, p. 168.

(3) C. I. L. II, 2292. Bayer. *Viaje*, Ms. matritense p. 97.

(4) C. I. L. II, 712.

en casa del presbítero D. Gregorio José Blanco, trasladada después al Museo de Villacevallos ⁽¹⁾.

D. M. S
S V C C E S S A
A N N . X X V
P I A . I N S V O S
H. S. E. S. T. T. L

Diis Manibus Sacrum.

Successa, annorum xxv, pia in suos, hic sita est.

Sit tibi terra levis ⁽²⁾.

Consagrado á los dioses manes. Aquí yace Succesa de 25 años, piadosa para los suyos. Séate la tierra lijera.

TORRE DEL PUERTO

XLV. LAPIDA encontrada en la Torre del Puerto á dos leguas de Castro del Río, traída al Museo de Villacevallos ⁽³⁾. En la cuarta línea omitió el grabador las siglas i. s después de PIA, dejando por lo tanto incompleta esta conocida fórmula sepulcral.

D. M. S
S. C O M P S E
A N N O R V . X X X X
P I A . H I C . S I T A
E S T . S . T .
T. L

Diis Manibus Sacrum.

Sempronia Compse, annorum xxxx, pia [in suis] hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes. Aquí yace Sempronia Compse, de 40 años, piadosa para los suyos Séate la tierra lijera.

ECIJA

XLVI. PIEDRA encontrada junto á Ecija y llevada al Museo de Villacevallos ⁽⁴⁾.

(1) Ruano I, p. 174. C. I. L. II, 1514.

(2) Tanto en este epigrafe como en los que tienen una forma tan simplísima y conocida creeria innecesaria la versión, pero no me ha parecido deber omitirla.

(3) Ruano I, 175, C. I. . II, 1607.

(4) Ruano I, p. 170. Hübner C. I. L. II, 5054.

IN. F. P. XV

IN. A. P. XV

DOMITIA. C. L.

VRBANA. ANN. XV

H. S. E. S. T. T. L

In fronte pedes xv, in agro pedes xv.

Domitia, Caii liberta, Urbana, annorum xv, hic sita est.

Sit tibi terra levis.

Tiene este sepulcro *de fachada quince pies y otros tantos de costado*.

Aquí yace Domicia Urbana, liberta de Cayo, de 15 años. Séate la tierra lijera.

CÓRDOBA

XLVII. CIPÓ que estaba embebido en la pared de la Capilla de San Sebastián en la Hijarroza, heredad de los Padres de la Compañía de Jesús, en el siglo xvii^o habiendo pasado después al Museo de Villacevallos (1).

Las dos primeras líneas comprenden una fórmula, sino rara al menos poco frecuente en epitafios hispano-romanos, que expresa la extensión de la fachada y del fondo del monumento, que encierra los restos del incinerado, determinando de consiguiente la superficie que abrazaba el terreno dedicado á la tumba, que era por lo tanto *religioso ó considerado como tal*, según lo que enseña Gayo al comenzar el segundo comentario de su Instituta. Dice este renombrado Jurisconsulto del segundo siglo en el pasaje aludido que *las cosas de derecho divino eran sagradas ó religiosas*, añadiendo luego que la mera voluntad particular podía hacer un lugar religioso, ordenando su dueño sepultar en terreno propio los restos de un cadáver, cuya inhumación debiera correr por su cuenta (2). Pero advierte en seguida que en provincias, como quiera que el suelo era propiedad del pueblo romano, ó del César, y los particulares solo tenían la posesión ó el usufructo, no

(1) Ruano I. 167. C. I. L. II, 2270.

(2) Gai Comm. II, 3. Divini iuris sunt veluti res sacrae et religiosae. Gai Comm. II, 6. religiosum vero nostra voluntate facimus mortuum inferentes in locum nostrum, si modo eius mortui fumus ad nos pertineat.

podía transformarse en religioso cualquier lugar, que no lo fuese, por el solo hecho de enterrar un muerto dentro de sus límites, según la opinión de muchos jurisconsultos, por más que como tal se considerase sin embargo (1).

A pesar de ser muy sabido que hubo en las Hispanias colonias trasmarinas, como entre otras *Acci* y *Libisosa*, que gozaban del *derecho itálico* (2), cuya principal prerogativa era el dominio quiritarario del suelo, no es posible sin embargo afirmar que toda inscripción sepulcral, en la que de tal modo se marcan los linderos de una tumba, indica con ello, que aquel pedazo de tierra era *religioso* porque pertenecía á un territorio que disfrutaba del *Ius Italiae*, concedido por la munificencia imperial á algunas localidades privilegiadas de las provincias, puesto que semejante conjetura solo puede indicarse como verosímil, y si se quiere segura, en determinados casos y no más, como si se tratara del suelo de una colonia como *Barcino* (3), al decir de Paulo.

IN. F. P. XII
IN. AGR. P. X
C O R N E L I A
f A V s T I L L A
A N N . X X V
H. S. E. S. T. T. L

In fronte pedes xii, in agro pedes x.
Cornelia faustilla, annorum xxv, hic sita est.
Sit tibi terra levis

De frente tiene doce pies, de costado diez.
Aquí yace Cornelia Faustila de 25 años. Séate la tierra
lijera (4).

CASTRO DEL RÍO

XLVIII. PIEDRA que estuvo *en la pared de una casa frente del Convento del Carmen*, de donde vino en el siglo pasado al

(1) Gai. Comm. II, 7, in provinciali solo placet plerisque solum religiosum non fieri, quia in eo solo dominium populi romani est vel Caesaris, nos autem possessionem tantum vel usufructum habere videmur; utique tamen etiamsi non sit religiosum, pro religioso habetur.

(2) Plin. N. H. III, 25.

(3) Dig. L. XV, 8.

(4) Berl. Ibidem p. 277.

Museo de Villacevallos. Es de muy mala calidad y muy deteriorada (1).

D. M. S
A T I C T V S
M A S C E L L I O
AN. VI. MENS. VII. D. V
P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.

Diis Manibus Sacrum.

Atictus Mascellio, annorum vi, mensium vii, dierum v, pius in suis, hic situs est. Sit tibi terra levis.

Consagrado á los dioses manes

Aquí yace Aticto Mascelio, de 6 años, 7 meses y 5 días, cariñoso para los suyos.

Séate la tierra lijera.

CÓRDOBA

XLIX. PIEDRA que en el Museo de Villacevallos vieron Ruano y Hübner (2) y pudiera restituirse, por vía de ejemplo, únicamente, de este modo (3).

l. procuL VS. PAGANUS
mag. larVM. AVG. H. S. E. S. T. T. l
acilia. BARVLLA
VXOR
et LIBERTA. H. S. E

Lucius Proculus Paganus, magister larum augustorum, hic situs est. Sit tibi terra levis.

Acilia Barulla vxor, et liberta hic sita est.

Aquí yace Lucio Proculo Pagano, maestro de los lares augustos, Séate la tierra lijera.

Aquí yace Acilia Barulla su esposa y liberta.

Este epigrafe y el de *Tito Accleno*, ambos procedentes de la Colección cordobesa, hablan de un patrono casado con su liberta, á la que da la piedra el titulo de *VXOR*.

(1) Ruano I, 177. C. I. L. II, 1573. La 3.ª línea dice MASCELLIO y no MASC. FILIO.

(2) Ruano I, p. 165. C. I. L. II, 2233.

(3) Las restituciones de la 1.ª y 3.ª líneas son mías, las de la 2.ª y 5.ª de Hübner.

BARVLA. VXOR. et LIBERTA
ANNIA. T. L. HELENA. VXOR

así como otro tercero del mismo Museo conmemora á cierta mujer libre, al parecer de origen helénico, tal vez hija de un liberto, casada con otro liberto, griego á juzgar por su cognombre, que también es denominada VXOR

L. CORNELIO. L. L. EVHEMERO. CORNELIA. ALETEA. VXOR

mientras en Barcelona acaba de encontrarse al pie de los restos de la muralla romana una curiosísima lápida de los comienzos del primer siglo, en la que figura un liberto, *contuvernal* de otra liberta

QVINTIA. D. L. PRIVATA
Q. MARCIUS. Q. L. MODESTUS. CONTVERNALIS

La razón de esta diferencia es tan sencilla como por demás sabida de los que á estos estudios se dedican.

Reconocian los romanos en derecho tres uniones legales entre personas de distintos sexos, que eran las *nupcias*, el *concubinato* y el *contubernio*. Las *justas nupcias* solo podían celebrarse por los ciudadanos romanos libres, hijos de ciudadanos romanos también libres, que por serlo así, llamábanse *ingenui* y gozaban del *ius conubii* ⁽¹⁾, verificándose de tres maneras distintas más ó menos solemnes que la ley establecía; por la *confarreatio*, procedimiento esencialmente religioso ⁽²⁾; por la *coemptio*, forma de carácter civil ⁽³⁾, y últimamente por el *uso*, especie de prescripción por la posesión anual no interrumpida por tres noches ⁽⁴⁾. Los ciudadanos, sin embargo, no podían contraer legítimas nupcias con los *latinos* ni con los extranjeros, *peregrini*, sino por concesiones especiales del *ius conubii* ⁽⁵⁾, recibiendo la mujer el título de VXOR, y el marido el de VIR, quien adquiría la *manus* sobre aquella y la *patria potestas* sobre los hijos, que naciesen de este enlace solemne y legítimo.

(1) Cic. De repub. II, 3763. Gai Inst. I, 11. *Ingenui* sunt qui liberi nati sunt. Inst. Iust. I, 4. *Ingenuus* is est qui est in ut natus est liber est sive ex duabus ingenuis matrimonio editus, sive ex libertinis, sive ex altero libertino et altero ingenuo.

Ulp. Reg. V, 2 á 4. Iustum matrimonium est si inter eos qui nuptias contrahunt conubium est... Conubium est uxoris iure ducendae facultas. Conubium habent cives romani cum civibus romanis.

(2) Gai. Iust. I, 112.

(3) Gai. Iust. I, 113.

(4) Gai. Iust. I, 111.

(5) C. I. Reg. V, 4. Cum latinis autem et peregrinis si consessum est.

El Digesto ⁽¹⁾ y el Código ⁽²⁾ definían el *concubinato*, *el comercio permitido de un hombre con una mujer, ambos de estado libre, sin haber contraído matrimonio, en tanto que esta unión no sea punible*, por constituir un delito penado por la ley, como en el caso que ambos fuesen parientes muy cercanos, entre los que la ley misma prohíbe las uniones legítimas ⁽³⁾. Estas uniones toleradas en derecho facilitaban el cruzamiento de los ciudadanos con las extranjeras, sin gran desdoro de los ligados con tales vínculos convencionales.

Como quiera que los esclavos eran considerados como *cosas*, careciendo de toda personalidad en derecho ⁽⁴⁾, estaban privados en absoluto del *ius conubii*, teniendo sus uniones sexuales un carácter puramente natural y recibiendo el nombre de *contubernio* ⁽⁵⁾. Los ligados por este vínculo no estaban obligados ni aun á guardarse fidelidad ⁽⁶⁾.

El estupro era la unión ilegítima, sujeta á una sanción penal como lo estaba el adulterio y el incesto ⁽⁷⁾.

De las justas *nupcias* nacían los hijos *legítimos*, del *concubinato* los *naturales*, del *estupro* los *espúreos* y del *contubernio* los *vernas*.

Semejantes enlaces desconocidos en las Hispanias 218 años antes de J. C. fueron importados á la Península por los que invadieron el país al mando de Gneo Cornelio Scipión, concluyendo por ser aceptados por los naturales de estas tierras desde las costas mediterráneas á las del Océano, de las faldas de los Pirineos á las playas del Estrecho de Hércules, cuando se realizó la sumisión completa de estas dos nuevas provincias de la República, que recibieron la lengua, la religión, las leyes, las

(1) Dig. 48. 35, (34) pr.

(2) Cod. Iust. VI, 57, 5, 2. Sin autem concubina liberae condicionis constituta. filium vel filiam ex licita consuetudine ab homine libero habita procreaverit.

(3) Dig. XXV, 7. 1, 1, puto solas eas in concubinato habere posse sine metu criminis in qua stuprum non committitur.

(4) Dig. 50. 17. 32 y 209.

(5) Dig. 33. 7. 12, § 33.

(6) Cod. Iust. 99. 23.

(7) Dig. 48. 5. 35 (34) Stuprum committit qui liberam mulierem consuetudinis causa, non matrimonii continet, excepta videlicet concubina. Adulterium in nupta admittitur: stuprum in vidua vel virgine committitur.

Inst. Iust. IV, 18, 4. Sed eadem lege Julia etiam stupri flagitium punitur cum quis sine vi vel virginem vel viduam honeste viventem stupraverit.

Suet. Cal. 24. Stupri consuetudine facere cum sororibus.

Dig. 48. 5. 6. Inter liberas tantum personas adulterium stuprumve passas lex Julia locum habet...

Lex stuprum et adulterium promiscue... appellat sed proprie adulterium in nupta committitur... stuprum vero in virginem viduamve committitur.

artes y las costumbres de los vencedores, que acudieron en tropel á establecerse en estas fértiles regiones, ansiosos de explotar sus elementos de riqueza, aun para los iberos no conocidos del todo.

Por ello, antes acaso de comenzar el imperio *Tito Accleno* ciudadano romano de la tribu Quirina emancipa á su esclava *Annia Helena* y se casa con ella solemnemente en virtud, á que sin duda al retirarse del servicio militar fuéle *concedida la ciudadanía como á sus descendientes y el derecho de conubio con la mujer que á la sazón tuviera, ó si era soltero con la que después se casase* como lo hacen ver las numerosas *misiones honestae* reunidas é ilustradas por Mommsen en el *Corpus* de la Real Academia de Ciencias de Berlín (1). Porque como enseña este ilustre profesor germano en tiempo de la república solo por mandato del pueblo concedíase la ciudadanía y el *ius conubii*, que mas tarde se arrogaron la facultad de otorgar únicamente los emperadores (2).

Muchos años después *EVHEMERO* y *BARVLA* manumitidos por causa justa y por cualquiera de los medios solemnes establecidos en derecho entraron en el goce de la ciudadanía romana, como lo enseña Gayo, (3) y pudieron contraer justas nupcias transformándose en *VIR* et *VXOR*. En cambio la liberta *Quincia Privata* y el liberto *Quinto Marcio Modesto*, al comenzar la era cristiana, por concurrir en ellos algunas de las circunstancias apuntadas por el mismo Gayo (4), no pudieron, al ser emancipados, obtener la *civitas*, ni la *latinitas*, viéndose por lo tanto en la imposibilidad de transformar el *contubernio* en *nupcias*.

Porque ya á la sazón estaba completamente romanizado el país con excepción tan solo de dos pequeñas regiones del norte y del noroeste de la Península, ocupada aquella por un pequeño golpe de Vascones y esta por otro de Celtas, entrambos refractarios á toda la cultura, que habían importado los Italianos. Espanta el considerar las repugnantes costumbres, aun conservadas en los días de *Quincia Privata* y de *Quinto Marcio Modesto*, como muchos años más tarde, por Vascones y Cel-

(1) C. f. L. III. p. 814 y siguientes.

(2) Ibidem p. 902.

(3) Gai Inst. I. 17 á 21.

(4) Gai Inst. I. 18 á 16.

tas ⁽¹⁾, causando verdadero asombro el considerar que haya quienes sin estar al parecer desjuiciados afirmen que tales semi-salvajes fueron los primitivos civilizadores de los Iberos; *que á tales extravíos conduce la insania de la topolatría.*

L. PIEDRA que existía en el Museo de Villacevallos donde la vieron Ruano y Pérez Bayer ⁽²⁾. Los restos de algunos de los epitafios de este Museo cordobés, son tan breves, que no merecen la pena el intentar, ni aun por vía de ejemplo, su probable restitución.

SEMPRONIA
PRIXSILLA
ANNOR. . . .
.

LI. FRAGMENTO de una lápida sepulcral del Museo de Villacevallos ⁽³⁾.

M. ANTONIUS
HERENIANUS
ANN.

LII. FRAGMENTO de inscripción que estuvo *en la parroquia de la Magdalena debajo del quicial de la Puerta, que mira al occidente*, de donde pasó luego al Museo de Villacevallos ⁽⁴⁾.

M. FAVONIVS	
FAVONIA. RESTITUTA	

VENTAS DE ALCOLEA

LIII. PIEDRA *encontrada junto á las Ventas de Alcolea* traída al Museo de Villacevallos. El profesor Hübner la leyó en la forma siguiente y la restituyó *exempli causa* ⁽⁵⁾.

- (1) Diod. Sicul. Bibliot. hist. V, 32.—Aymeri Picaut, De miraculis Sancti Jacobi VII, 5.
La lectura de estos dos pasajes produce un asco invencible.
(2) C. I. L. II, 2304.
(3) Ruano I p. 169. C. L. I. II, 2258. Véase lo que se deja dicho antes sobre estos fragmentos.
(4) C. I. L. II, 2276.
(5) C. I. L. II, 2279.

HELVIA. TV*scilla*
M. HELVIO. *tusco patri*
ET. PATRONO. *et*
L. IVLIO. THALLO. *viro*
ET. PATRONO

CÓRDOBA

LIV. EPITAFIO, muy deteriorado del que solamente el profesor Hübner da noticia y que vió en el Museo de Villacevallos (1). Este fragmento como se ha dicho de los análogos de la Colección cordobesa no presta interés ni reúne elementos para intentar una restitución, ni aun conjetural siquiera.

. ICIEO
. ANN. XXVII . . .
H. S. E. S. T. T. L. O LVA
O M I A I
. . . I. XII. . . II. . .

LV. FRAGMENTO de inscripción sepulcral, que vió Hübner en el Museo de Villacevallos casi del todo ilegible (2).

D. M. S
antigonvs
.
.
.

LVI. PIEDRA del Hospital de la Misericordia que pasó al Museo de Villacevallos donde la vieron Ruano, Bayer y Hübner (3). Parece fragmento de un epitafio puesto por la *Madre* á un tribule de la VOLTinia, cuya tribu solo se nombra en otros dos epígrafes romano-hispanos, uno de *Tuci*, en que se lee SEX. VALERIVS VOLTinia CLEMENS y otro de *Tarraco*, donde se dice DOMO VOLTINIA (4), ambos son sepulcrales, sin que necesite advertir que no por ello puede afirmarse que los de Córdoba, ni

(1) C. I. L. II, 2317.
(2) C. I. L. II, 2320.
(3) Ruano I, p. 155. C. I. L. II, 2318.
(4) C. I. L. II, 1713, 4323.

los de Martos, ni los de Tarragona estuviesen ascritos á semejante tribu, sino que los muertos á que las tres piedras se refieren eran meros moradores de dichas tres poblaciones, ya extranjeros, *advenae*, es decir no iberos, ó simples forasteros; pero naturales del país, *incolae*.

V	O	L	T	.	P	I
M	.			M	A	
N	E	P	O	S		
M	A	T	E	R	.	P
I	A					

Este es el postrer fragmento de piedra escrita de la colección epigráfica de Villacevallos, que á partir del miliario de Augusto, dos años anterior en fecha al nacimiento de J. C., han ingresado en el Museo Loringiano.

LA RODA

LVII. PIEDRA muy pequeña encontrada entre restos de edificios antiguos en un olivar que en la Roda poseían los Marqueses de Casa-Loring. En su cara más pulimentada tiene ligeramente grabada una cabeza de varón de frente con el pelo herizado. Sobre dicha cabellera se ven estas cuatro letras

L I . E I

que el profesor Hübner sospechaba fueran restos de las palabras ⁽¹⁾.

fl L I . E I U S

PUENTE-GENIL

SELLOS DE FÁBRICA

LVIII. TRES LADRILLOS encontrados entre Puente Genil y Casariche en cuyos costados está moldeado el nombre del fabricante en esta forma:

1.º EX OFF HILA
 2.º LARI FAB
 3.º ARI FAB

Hübner en 1869 registra en su Colección epigráfica ⁽²⁾ un

(1) C. I. L. II. Supp. 5453.

(2) C. I. L. II, 4967. 9.

sello análogo cuya copia le facilitó cierto aficionado, de esta manera: EX OFF HILARI FACTA, asegurándole que estaba estampado en un fragmento de cerámica *encontrado en 1864 cerca de Puente-Genil en los restos de un gran edificio*, precisamente donde debieron descubrirse los del Museo Loringiano. Más tarde en 1892 el mismo ilustre epigrafista ⁽¹⁾, habiendo examinado otros dos ladrillos análogos, uno en el Museo de Córdoba y otro en el arqueológico de Madrid, rectifica del modo siguiente su lectura, que es como deben leerse los tres fragmentos hoy malacitanos:

mo-
EX OFF. HILARI. FAB *iani*

Ex officina Hilari Fabiani

De la fábrica de Hilario Fabiano

MONTILLA

LIX. LADRILLO encontrado cerca de Montilla al hacer la explanación del ferro-carril de Córdoba á Málaga, al rededor de cuyos cuatro lados más estrechos corre repetido dos veces el nombre del fabricante ⁽²⁾:



cuyo primer signo está formado de la unión de la *l* y de la *v* como el segundo del enlace de la *l* y de la *l*, equivaliendo á la conocida frase abreviada

Ex officina Iuli Cari Solemnis

De la fábrica de Julio Caro Solenne.

(1) C. I. L. II. Supp. 6252. 20.

(2) Berl. Los Mon. del Municipio I' avio malacit. p. 353. Hübner C. I. L. II. 4967. 21 y 22.

PUENTE-GENIL

LX. FRAGMENTO, que debió ser de un ánfora de barro, encontrado cerca de Puente-Genil en la explanación del Ferrocarril de Córdoba á Málaga. En un pedazo de la parte convexa aparece escrito el nombre del alfarero en esta forma ⁽¹⁾:

IVLI MAX

compendio de la conocida fórmula

Ex officina IVLI MAXimi

que en castellano equivaldría á decir:

-De la fábrica de *Julio Máximo*

DE LUGAR DESCONOCIDO

LXI. LADRILLO de procedencia ignorada, sellado en uno de sus lados más estrechos con tres letras en bajo relieve que dicen

P I M

de significación incierta, no pudiendo pensarse en un tejero romano de la noble familia *oPIMia*, sino más bien en algún otro, cuyo prenombre comenzase con P. como *Paulus*, su nombre con I como *Iunius* ó *Iulius* y el cognombre con M como *Marcellus* ó *Maximus*; pero siendo numerosas las combinaciones de esta clase que pudieran hacerse, no es posible determinar en el caso presente cual habría de ser la verdadera. Por vía de ejemplo únicamente podría reconstituirse el sello hipotéticamente, tomando el anterior por modelo.

[*Ex officina*] *Pauli Iulii Maximi*

De la fábrica de *Paulo Julio Máximo* ⁽²⁾.

LXII. PLATO pequeño de *arcilla* encarnada con precioso

(1) Berl. Monum. hist. del mon. flav. malacit. p. 553. Hübner C. I. L. II, 4968. 5.

(2) En Almuñécar se encontró la piedra escrita de un columbario de *Publius Iulius Primus*.— C. I. L. II. 2002.

barniz del mismo color, presentando en su fondo la siguiente marca de fábrica:

O F SILVIN

Ex officina Silvini

De la fábrica de Silvino

El profesor Hübner vió en Tarragona y publicó dos sellos idénticos de objetos de cerámica, que provenían el uno del Reino de Valencia y el otro de Elche (¹).

LXIII. PLATO también pequeño como el anterior y de arcilla encarnada igualmente barnizado del mismo color. En su interior aparece el sello de la alfarería en esta forma:

O F RVFI

Ex officina Rufi.

De la fábrica de Rufo.

El centro de la O inicial ha saltado, sin duda á causa de algún golpe, dejando perceptible el hueco perfectamente redondo.

También el profesor Hübner vió en Tarragona y publicó después un sello idéntico de otro objeto de cerámica antigua, cuya procedencia no indica por desconocerla (²).

CAZLONA

LXIV. GALAPAGO de plomo encontrado en Cazlona, la antigua Cástulo, como á una legua de las minas de Linares. Haciendo pasar un plano vertical por su centro la sección resultante presentaría la forma de un triángulo escaleno, cuyo lado máximo sería de unos treinta centímetros, su altura de once, la longitud del lado medio de veinte y seis, su grueso mínimo de cinco, pesando muy cerca de una arroba.

Fué algunos años poseído por el Sr. D. Eduardo Delius

(¹) C. I. L. II. 4970. 491. a.

(²) C. I. L. II. 4970. 444. b.

Rein, hasta que viendo el desarrollo que iba tomando la colección arqueológica de sus hermanos políticos, tuvo el gusto de cederlo á los Marqueses.

En la parte superior tiene profundamente grabado este trozo de metal fundido un sello de fábrica que representa en el centro un timón y encima un delfín, corriendo á uno y otro lado la leyenda:

T. I V E N T I *delfín*
 timón M. L V

que puede resolverse por la denominación de dos fundidores de plomo *Titi IVcENTI*, *Marci LVciani*? ó bien por los nombres del fabricante y el de la mina *Titi IVcENTI. Metalla LVcentina*?, que es á lo que se inclina el profesor Hübner apoyado ⁽¹⁾ en dos inscripciones de la Britania ⁽²⁾ una de ellas parecidísima en su texto á la castulonense ⁽³⁾.

OSUNA

LXV. UNA GLANDE de plomo muy bien conservada, que se encontró en las inmediaciones de Osuna y que conserva en alto relieve la inscripción

C N M A G
I M P

como las monedas de plata de *Cneo Pompeyo Magno*, hijo de Cneo Pompeyo Strabon, nacido el 44 antes de J. C. el mismo año que Marco Tulio Ciceron.

Hübner publicó una glande igual ⁽¹⁾ que se decía *hallada en las cercanías de Utrera*, añadiendo que Pérez Bayer en su epístola sobre el sitio de Monda, inserta en la edición Valentina de Mariana, la reproduce esmeradamente grabada en acero, y por la semejanza de su leyenda con las de las monedas antes indicadas deduce aquel y acepta el Doctor Germano que *el Cneus Magnus Imperator* de esta glande se refiere al hijo y se relaciona con su derrota ante los muros de Monda.

(1) C. I. L. II. 3280. a.

(2) C. I. L. VII. 1208. IMP. CAES. HADRIANI. AVG METALLA LVTUDARENSIA.

(3) C. I. L. VII. 1214. L. ARVCONI. VERECVNDI. METALLORUM LVTVDARENSIUM. No creo deber indicar sin embargo, que las restituciones de *LVciani* y de *LVcentina*, propuestas en el texto hispano-romano son puramente ideales y presentadas como por vía de ejemplo.

(4) C. I. L. II. 4965. 1.

Esta segunda conjetura para mí no es dudosa, no convenciéndome tanto la primera. Me parece muy natural que Cneo Pompeyo el mozo quisiera conservar el recuerdo de su padre en las *glandes* de sus *honderos*, haciendo estampar en ellas el nombre de su progenitor, pero que el mismo hijo se aplicase á título de herencia el dictado, que su dicho padre mereció de Sila al decir de Plutarco ⁽¹⁾, ya no me parece tan ajustado á los hábitos de la onomatología romana.

La glande de *Cneus Magnus Imperator* de este Museo y la de Pérez Bayer, la última también publicada por Zangemeister ⁽²⁾, están formadas de dos pequeñas pirámides cuadrangulares unidas por sus bases. El *glans missa est inscripta* como el *indicium glande scriptum missit* de la campaña mundense ⁽³⁾ son pasajes que se refieren más bien no á la indicada clase de glandes epigráficas, cuyas letras están vaciadas en moldes y se han conservado porque eran numerosas, de las que han tratado con su natural competencia mis dos inolvidables amigos *Ritschel* y *Zangemeister*, sino á glandes lisas, sobre las que se escribía á la punta con un punzón de metal, *stilus* ó *graphium*, lo que se deseaba comunicar al enemigo, enviándole el proyectil con la honda del *fundibulario*, curioso sistema, preludio que era del de las palomas mensajeras, veinte siglos posterior en fecha ⁽⁴⁾.

(1) Plut. vit. Pomp. XIII. 3.

(2) Glandes pumpleae latine inscriptae Romae. Berolini 1885. Ephem. epig. vol. VI, p. 48. Véase también tab. II, números 10 y 11. Las glandes escritas publicadas por *Ritschel* en su *Priscæ Latinitatis monumenta epigraphica* tab. VIII et IX, solo presentan líneas curvas sin angulosidades.

(3) Bell. hisp. cap. 13 et 18.

(4) Al poner término en este punto á la serie epigráfica, deberé consignar que por una mera inadvertencia he dejado de indicar que la lección que publico del epitafio de la hija de *Carpophoro* y de *Titilicuta*, no es mía, sino un simple traslado de la del Profesor Hübner en el lugar citado de su Colección de inscripciones romanas de la Hispania.—C. I. L. II. 2295. Véase también la página 66 de este Catálogo.

ESCULTURAS

MÁLAGA

I. ESTATUA de mármol blanco, de tamaño poco más que el natural, sin cabeza, sin hombros, ni brazo derecho y sin la mano izquierda; fué encontrada en Málaga al abrir los cimientos de la actual Aduana. Representa una mujer en pie, vestida con una larga y ancha túnica talar, que llegando hasta el suelo le cubre parte de los pies, que tiene calzados con una especie de babuchas ajustadas de punta redonda, *sandalias*. Partiendo del hombro izquierdo, cubriendo el brazo del mismo lado, baja por delante el manto hasta tocar con el extremo más corto casi también en el suelo. El lado opuesto del dicho manto corre diagonal y ceñido por la espalda desde el indicado hombro izquierdo á pasar por debajo del brazo derecho, sube luego diagonalmente también, aunque más suelto y ancho, por delante, á buscar otra vez el mismo hombro izquierdo, por detrás del cual cae recto hasta más arriba de los tobillos. El brazo izquierdo queda cubierto con el manto, por debajo del cual debía aparecer la mano del mismo lado; el derecho hubo de estar descubierto y desembarazado; la cintura aparece ceñida por el cingulo; la parte de la espalda solo está indicada.

Es un hermoso ejemplar del arte estatuario romano, acaso del siglo segundo, cuyo frente resulta muy finamente dibujado, con una profusión de pliegues y con tal arte trabajada la piedra que se adivinan bajo ella las esbeltas formas que prestó el artista al original.

II. TROZO DE ESTATUA de mármol blanco, de tamaño natural, que comprende desde los hombros hasta el nacimiento de las piernas, encontrada en Málaga al abrir los cimientos de la Aduana actual. En la parte superior se ve el hueco donde debió estar encajada la cabeza, y en los lados el sitio que ocuparon los extremos de los brazos. Representa una mujer en pie vestida con una túnica ajustada y cubierta con la toga y el manto, en la misma forma que la anterior estatua, también de mujer, con la sola diferencia que la toga es menos ancha y corre algo más ceñida al cuerpo por delante del pecho y con menos pliegues, pareciendo ser, no la toga estrecha de figura de semicírculo, ni menos la ancha que era de forma de círculo como la capa española, sino más bien la que se usó entre una y otra y que se componía de un segmento de círculo, mayor que el semicírculo. La mencionada estatua no deja ver el cinturón; pero en la túnica aparece figurado el sitio por donde corría sujetándola.

Está muy deteriorada y es de un arte que copia y no está en su apogeo.

III. TROZO DE ESTATUA varonil, de mármol blanco, encontrado también al abrir los cimientos de la actual Aduana de Málaga, de tamaño análogo a la anterior. La toga es verdaderamente la más ancha y forma delante del pecho un profuso buche, *nimbo*, con la parte que baja por delante del hombro izquierdo, cuyo buche queda sujeto por los abundantes pliegues, *sinus*, del otro extremo de la dicha toga. En esta escultura no aparece el ceñidor que sujeta la túnica por la cintura; es de excelente ejecución acaso contemporánea de la de la matrona precedente.

IV. TROZO DE ESTATUA de mármol representando un varón, encontrado como los anteriores al abrir los cimientos de la actual Aduana de Málaga. Es análoga a la que precede con la sola diferencia que la toga en lugar de subir por el pecho desde la parte inferior del lado derecho al hombro izquierdo, figura estar liada formando un grueso rollo, que corre sobre la cintura desde el lado derecho al izquierdo, donde queda sujeta por este brazo, presentando la forma del llamado *cinto gabino*.

Como falta á esta estatua la cabeza, no puede determinarse si la toga pasaría por encima de ella formando la verdadera figura del dicho *cintus gabinus*; pero se deja comprender que así sería, por la dirección recta de los pliegues, que se ven sobre el hombro izquierdo. Comprende solo de los dichos hombros á la cintura.

Es de una época muy decadente.

Por Ant. Blayquez: diversas longitudes de la talle romana, Berl. Acad. Hist. 70/100 pag. 45 - 1932

V. PIE DE MARMOL blanco, que corresponde á la pierna izquierda, teniendo de largo desde el talón hasta el extremo del dedo grueso 85 centímetros, y 50 de alto desde el mismo talón hasta más arriba del tobillo.

de varo. esp. nido. unde 835

Está calzado con una especie de bota baja, que deja al descubierto los dedos, subiendo luego hasta el arranque de la pierna, donde se detiene formando un royo saliente, que rodea toda la caña de la mencionada pierna. La pala del dicho calzado está adornada con profusión de dibujos, que la cubren en totalidad.

Semejante pie de tal manera esculpido se ajusta en sus detalles á la forma conocida de muchos, que se ven en estatua imperiales, como la de un César y un Augusto del Museo Capitolino, la de un Tiberio del de Madrid, la de un Vitelio del Borbónico y la de un Marco Aurelio del Louvre, entre otros que sería ocioso recordar (1).

Pero en realidad no pudo pertenecer á estatua alguna, porque no conserva ni la menor huella visible de los diversos sitios por donde debió estar unido á la pierna de la escultura iconográfica, si lo fué, á la que se supone debió ir unido. Al contrario el tal pie aparece perfectamente pulimentado en toda su superficie, por debajo de la zuela, alrededor del tobillo y en el corte de la parte superior donde termina el calzado. Afirmar que se presentó suelto al final de la pierna, que debía completar, habiéndolo

(1) Los eruditos que desde el décimo sexto han venido ocupándose de *re sutoria* han fijado los nombres que han encontrado en los clásicos como peculiares del calzado que usaron los griegos y los romanos; pero luego al aplicar dichas denominaciones al que aparece reproducido en las pinturas murales, en los mosaicos, en las esculturas y en las mismas monedas antiguas no han andado muy acordes los unos con los otros en razón de que carecían en general de un guía seguro que les evitase caer en error. Así es, por ejemplo, que Balduino en su conocido tratado de *calceo antiguo*, trae dibujada después de la página 168 la que reputa una *Caliga*, de forma parecidísima al calzado del pie malacitano. Sin embargo, toda la dificultad estriba en que la *Caliga* dejaba ocultos y resguardados los dedos como aparece en algunos de los altos relieves representando legionarios del arco de Trajano y no descubiertos como figuran estarlo en el citado modelo traido por Balduino. Por todo ello no me atreveré á afirmar si el calzado del pie de Málaga es el *endromis* griego con que los escultores antiguos representaron con frecuencia á Diana, limitándome á repetir que es análogo al que se ve en algunas esculturas imperiales.

En Gibraltar hay otro en el Museo (no 75) que procede de Cartago y que mide 44 cm = "cubitus" Comienzan ambos con medidas romanas seguramente son patrones de medidas

dejado sin grapa alguna de metal que lo sujetara, expuesto á que cualquier incidente lo removiese del lugar que debía ocupar, es tan cándido como inverosímil. Además dada su longitud de 85 centímetros la estatua á que perteneciera debería haber tenido de alto cerca de seis metros, por cuyo colosal tamaño no hubiera sido cosa fácil trasladarla de un lugar á otro, habiendo persistido hasta que fué destruida en el lugar en que había sido erigida. Ahora bien, el pie indicado se encontró á algunos metros de profundidad por debajo del lugar que ocupó la columna miliaria de Caracalla en la que fué plazuela del Toril, cuyo perímetro está hoy ocupado por unas casas de construcción modernísima. Para levantar estos edificios abriéronse numerosas zanjas profundas, que se llenaron con la ancha zarpa de los cimientos de los muros de las indicadas fincas. Si la tal estatua colosal hubiese existido allí donde apareció el pie de seguro que se hubiera tropezado en aquel movimiento del terreno con algunos otros fragmentos estatuarios como la cabeza, un brazo y hasta el busto mismo, y sin embargo, nada se encontró más que el ya indicado trozo escultuario. Para mí es indudable que este es un pie votivo consagrado en algún templo que hubiese existido próximo al lugar del hallazgo, *pro itu et reditu*, ⁽¹⁾ de algún emperador ó quizás hasta de un particular cualquiera ⁽²⁾, hoy desconocido, si bien la riqueza misma del calzado parece indicar un soberano, acaso del siglo tercero. Aun se conservan en España tres inscripciones grabadas en mármol, una de ellas un ara, en las que se hacen votos PRO SALVTE ET REDITU, de un sujeto completamente desconocido y sin importancia alguna notoria ⁽³⁾, votos que con mayor motivo pudieron ofrecerse á la salida á campaña de algún príncipe imperial de la tercera centuria.

MÁLAGA

RESTOS ARQUITÉCTONICOS

VI. CAPITEL Y PEDESTAL de una columna de orden corintio, procedente de la antigua Huerta de Ortega, en la rivera de

(1) Suet. vit. Tib. 38.

(2) Cic. Ep. ad Attic. XV 5.

(3) C. I. L. II. 606. 1391. 5849.

en arabe

recha del Guadalmedina, frente á la Ermita de Mártiricos, á cuya finca parece que fueron llevados cuando se encontraron al abrir los cimientos de la Aduana actual al mediar el siglo XVIII^o.

CORTIJO DE LA VEGA

VII. TROZO DE CORNISA, de mármol de esmerada labor encontrado al hacer la explanación del camino de hierro de Córdoba á Málaga á corta distancia de esta última ciudad, en tierras de un Cortijo próximo á la Estación de Campanillas en dirección á la de Cártama. En dicho lugar descubrióse una necrópolis romana, acaso de esclavos, como la de la falda del Gibralfaro, la de la Huerta del Buey y la del Cortijo del Pato en la misma Vega de Málaga. Por la exquisita labor de este fragmento arquitectónico se colige que debió haber pertenecido á la espléndida morada de recreo de algún opulento romano que hiciera levantar mansión de tanto lujo en aquellos amenísimos campos.

ARROYO DE LA MIEL

VIII. RESTOS ARQUITÉCTONICOS descubiertos en una Hacienda de Campo, que poseyeron los Marqueses en el Arroyo de la Miel á dos leguas al poniente de Málaga. Allí se han encontrado con frecuencia cercanas á la orilla del mar muchas sepulturas de esclavos, sin quemar los huesos, y muchos trozos esculpidos, algunas de cuyas piedras con esbeltos adornos se conservan en este Museo.

in trabe

CÁRTAMA

IX. TROZO DE ESTATUA colosal de mármol blanco, encontrado en Cártama, que comprende desde los hombros hasta el nacimiento de los muslos. En la parte superior se ve el hueco, donde debía estar encajada la cabeza y en los lados el sitio que ocuparon las extremidades de los brazos. Representa una matrona sentada, vestida con una túnica ancha y larga; la manga derecha también ancha, pero corta, está abierta sobre el hombro y

sujeta de trecho en trecho con un botón, por entre los cuales se ve figurada la carne.

La túnica aparece plegada á la cintura por un ceñidor anudado bajo el seno; sobre el hombro izquierdo debía figurar que se sostenía un ancho manto, parte del cual cae por delante del brazo del mismo lado y parte corre por la espalda, pasa á buscar el brazo derecho, que queda descubierto, y desciende en pliegues por dicho costado izquierdo.

X. TROZO DE ESTATUA también encontrado en Cártama, igual al anterior si bien parece de más fina ejecución; pero ambos del siglo segundo y de hermosas formas.

XI. TROZO DE ESTATUA colosal de mármol blanco, encontrado en Cártama, que comprende desde el nacimiento de los muslos hasta los pies, que no se conservan, pero si los huecos donde debieron estar colocados.

Representa la parte inferior del cuerpo, tal vez de una de las matronas sentadas, que vestida con una túnica ancha y larga, que le llega á los pies, casi se los oculta. Cubre su regazo con el manto, que después de pasar por debajo del brazo derecho, venía á caer por encima de los muslos hacia el lado izquierdo

XII. TROZO DE ESTATUA descubierto en Cártama igual al que precede, quizá algo más pequeño. Como el anterior debió formar parte del segundo busto de mujer antes indicado. Estos dos últimos fragmentos corresponden por su ejecución á la mejor época del arte romano, ó quizás diga greco-romano.

XIII. TERCER TROZO DE ESTATUA de la misma procedencia, también igual á los dos precedentes, aunque de cincel menos delicado. Debió formar parte de otro gran fragmento de estatua colosal de mujer, que comprende desde el cuello hasta el nacimiento de las piernas y se ve aun en Cártama clavado en el suelo en la esquina de una de las calles que salen á la que llaman de *en medio*.

XIV. ESTATUA de tamaño natural, de mármol blanco, descubierta en Cártama, sin cabeza ni pecho, sin cintura y sin parte de los brazos.

Representa un hombre en pie, desnudo, con la toga caída, que sube del lado derecho por la parte media de ambos muslos al brazo izquierdo, pasando por delante y por detrás de ambas piernas. Los extremos de la dicha toga están recogidos en el brazo izquierdo, que se apoya en una especie de pedestal, sobre el que figura estar inclinada la referida estatua. No sé si diga que sea escultura, de fines del segundo siglo al tercero, no tan recomendable como la de las dos matronas anteriormente descritas.

Esta estatua parece representar un Apolo, así como las otras también cartimitanas de que acaba de hablarse son sin duda iconográficas, una de ellas acaso de la sacerdotisa perpetua, Junia Rústica, que *revindicó los bienes de los propios* de su pueblo natal, VECTIGALIA PVBLICA VINDICAVIT, cuando corría el siglo segundo é imperaba Vespasiano.

XV. CABEZA varonil imberbe, de mármol blanco, encontrada en Cártama, con el pelo corto, aplastado y recortado sobre la frente, que fué el pelado que usaron Tiberio, Claudio y Vespasiano entre otros emperadores, según aparecen representados en sus monedas (1).

XVI. ESCULTURA de piedra franca de color pardo que representa un oso sentado en la tierra y apoyado en las patas delanteras, teniendo sujeto con la boca un carnero, que parece exánime con la dentellada que lo tiene aprisionado. Las líneas generales del dibujo de este grupo son tan naturales como suaves, apareciendo solo algo forzado y acaso no terminado de marcar el escorzo del borrego, si bien acusando siempre el cincel de un artifice entendido, que esculpía con natural descuido, un grupo en piedra tosca no destinado á ser admirado en el foro, ni en el templo del municipio Cartamitano, sino á ser erigido lejos de sus muros y en la soledad de los vecinos campos. Porque

(1) Cohen Monnaies impériales I. pl. VI, X, XV.

esta escultura se ha encontrado en un haza bien distante de las últimas casas de la actual villa de Cártama, al ahollar el terreno, dándole una labor profunda, preparándolo para el cultivo á que iba á destinarse.

Todas las estatuas de este pueblo antiguo, que fué municipio importante durante la dominación romana, corresponden como la generalidad de sus inscripciones al siglo segundo, acusando un período de gran prosperidad en aquella región durante la época del primer *flavio* á los dos Antoninos, tanto el *piadoso* como el *filósofo*. Cosa es sin embargo difícil de determinar porque razón se ha encontrado este oso y este cordero en medio de los campos cartimitanos, en sitio donde no se han descubierto restos de ninguna casa de labor, por lo que me voy á permitir apuntar una conjetura, sin pretender que pueda solucionar semejante duda.

Los gromaticos antiguos, los jurisconsultos clásicos y las inscripciones romano-hispanas han enseñado que las colonias como los municipios, lo mismo latinos que romanos, tenían asignado al rededor de sus muros un territorio especial más ó menos extenso ⁽¹⁾ y señalados sus aledaños con piedras terminales, que solian ser á veces, aunque no con frecuencia, el sepulcro de algún veterano de la localidad ó bien un *monumento* ⁽²⁾ labrado por la parte que salía del suelo únicamente ⁽³⁾. Siendo por lo demás numerosos los *términos augustales* de que se conserva memoria en la Península ⁽⁴⁾ por toda ella esparcidos, no parecerá temerario el presumir que este aludido grupo escultuario del Oso y el cordero hubiese sido el *término monumental*, que hubiera señalado el punto de contacto del *ager municipalis* de *Cartima* con el de la vecina *Iluro*, á la manera que se conservaba en la Iglesia de Santa María del pueblo de *Ledesma* vecino á Salamanca una piedra del sexto año de J. C. dedicada al emperador Augusto, cuya piedra había sido el *TERMINVS AVGVSTALIS INTER BLETISAM ET MIROBRIGAM ET SALMANTICAM* ⁽⁵⁾.

(1) C. I. L. II. 1963 R XXIX. Supp. 5181. passim 5439 passim.

(2) Gromatici veteres I. pag. 347. 5 á 6. Aliquibus locis pro terminibus monumenta sepulcrave veteranorum constituimus.

(3) Gromatici veteres I. p. 306, 27 á 29. Terminus si superius pulitus fuerit et inferius subulis impulitus monumentalis est.

(4) Grom. vot. I. p. 348. 1 á 5. C. I. L. II. 859. 460. 858. 857. 656. 2916. 5807. 5033. 2349.

(5) C. I. L. II. 859.

CHURRIANA

XVII. PEQUEÑA ESCULTURA de mármol, que representa á *Urama* sentada, cruzadas las piernas una sobre otra, el codo derecho sobre el muslo del mismo lado, la mano en la mejilla en actitud meditativa, á sus pies la esfera, como indicando que era la divinidad que presidía á los estudios astronómicos ⁽¹⁾. Tiene de alto desde la planta del pie, que apoya en el suelo, hasta la parte superior de la cabeza 58 centímetros. Fué encontrada en una posesión de recreo que existe en Churriana á mano derecha, conforme se concluye de subir la cuesta con que termina en aquel pueblo el camino de Málaga. Al zanjear un trozo de terreno de dicha finca rústica, se dió con una antigua alberca y al limpiar su fondo, en un rincón de aquel estanque, cubierta con la lama ya endurecida por los años, apareció la indicada escultura, roto el brazo derecho y perdida la mano izquierda desde la muñeca. De esta Musa, hija de Júpiter, como sus hermanas, aceptando la genealogía que les asigna Hesiodo ⁽²⁾, no recuerdo haber visto una representación en postura análoga á la de la presente estatua, cuya ejecución acusa un período de excelente gusto artístico: su precioso peinado de puro estilo griego y los suaves pliegues de su manto unido á la expresión misma de la fisonomía, revelan un artifice nada vulgar, inspirado en el ambiente del clasicismo belénico. Y á este propósito se ocurre precisamente observar que comparando las esculturas antiguas descubiertas en Málaga con las encontradas en Cártama, en Churriana y hasta en Alhaurín el Grande, que examiné en su día ⁽³⁾, aparecen aquellas en general no de tanto valor artístico como las que se han hallado en dichos pequeños pueblos tan inmediatos á la capital.

XVIII. CABEZA DE MARMOL blanco de unos veinte centímetros de altura que perteneció á una pequeña escultura de mujer, cuyo peinado artísticamente recogido en un rodete, sube á formar un elegante lazo sobre el casco. Fué encontrado junto á la *Urania*, debiendo haber sido de estatua algo mayor.

(1) Auson. Edyllia XX v. 8 *Urania coeli motus scrutatur et astra.*

(2) Hesiod. Theogonia v. v. 75 á 79.

(3) Berl. Alhaurín, Iluro?

XIX. CABEZA DE MARMOL de menos altura que la anterior; pero de mayor semejanza por su tamaño y su precioso peinado griego más suelto y menos recogido que el de la precedente, á la cabeza de la misma *Urania* con la que también apareció reunida.

VALLE DE ABDALAXIS

XX. PILASTRA pequeña ó columna cuadrada, *parastata*, con un sencillo capitel también cuadrado, compuesto de dos filetes ó listones, *quadra*, el uno sobre el otro, rota en la parte inferior. Tres de sus lados son lisos y sobre el cuarto está esculpida una *caryatide*, que representa un personaje con el pelo rizado y dividido por una raya que corre por la mitad de la cabeza, como si fuera una mujer, coronado de pámpanos y racimos de uvas, con dos protuberancias hacia el nacimiento del cabello, con rostro femenino, imberbe, pecho varonil, cubierto en parte con una piel de ciervo, *nebris*, que corre del hombro izquierdo en diagonal al costado derecho como el *exomis*, cayendo sobre el muslo izquierdo la parte de la piel que correspondía á uno de los pies del ciervo, en cuyo sitio hay dos huecos, que debieron contener quizás dos pequeños pernos de hierro con los cuales se sujetaría el brazo de la estatua, por este lado, cuyo brazo hoy no existe, como tampoco el otro. Sobre el vientre tiene grabado un rostro como de Sátiro, con largas orejas ó cuernos. Las piernas están desnudas careciendo de pies por habersele roto al parecer. Sobre el lado izquierdo de la dicha figura nace desde el pie de la pilastra el tronco de una parra, que sube por la expresada columna á buscar la cabeza de la *caryatide*, que representa, á lo que se colije una vacante hermafrodita. Esta escultura adosada á una pilastra de escasa altura, es de regular ejecución, parece del tercer siglo y fué encontrada donde estuvo la antigua Nescania, debiendo haber formado parte de un edificio romano.

XXI. FAUNO sin pies y sin parte de las piernas teniendo de alto lo que se conserva, 70 centímetros y de ancho de hombro á hombro 24. Está desnudo, le faltan los brazos; pero por la dirección de la parte de ellos que queda hacia los hombros parece

que tenía levantado el derecho y al contrario el izquierdo, ambos como en actitud de tocar los platillos.

La cabeza está poblada de cabellos sujetos por una especie de banda que se la ciñe completamente por delante. La línea que separa el vientre de las caderas aparece muy pronunciada como se ve en el Hércules Farnesio.

Detrás en la cintura conserva el apéndice caudal peculiar y distintivo de estos seres fabulosos.

XXII. PEDESTAL pequeño que proviene también de Abdalaxis y aun conserva adherido á la piedra dos pies, que por su tamaño no sé si diga que pudieron pertenecer al fanuo anterior.

CASARICHE

XXIII. CAJA DE PIEDRA destinada á contener un cadáver, *arca*, cuyos huesos se encontraron dentro, cuando se descubrió entre Casariche y Puente de D. Gonzalo. Dicha caja es de una pieza y se compone de dos cabeceras, del costado que resultaba de frente y del lado, que se apoya en el suelo, en cuyo lado por la parte interior se observa un pequeño escalón, donde hubo de apoyarse la cabeza del difunto. La parte que daba á la espalda debió ser de una piedra añadida, de la que se ha encontrado también un pedazo suelto, faltando la cubierta, que no ha parecido. El frente principal de la mencionada arca sepulcral está esculpido y se compone de dos pilastras, *parastata*, una á cada extremo, acanaladas en toda su longitud con capiteles, que quieren figurar corintios. En el centro hay otra pilastra igual, que divide el paralelogramo en dos cuadrados próximamente iguales. De cada una de las pilastras de los extremos á la del centro corren dos festones, que no son de frutas, *encarpa*, ni de flores, *sertum*, sino macizos formando arcos y por encima se ve en su longitud una moldura con adornos de *ovas*, todo ello toscamente esculpido como el resto del bajo relieve.

En el primer compartimento de los dos en que queda dividido este testero, hay dos personajes, el uno en frente del otro. El de la izquierda barbado, con el pelo cortado, vestido con una túnica ancha y corta, de mangas largas, *chiridota*, está sen-

tado en una especie de taburete y sin espaldar, con cuatro pies encorvados hacia afuera, *sella*, apoyando sus pies en un escabel, *scabellum*. No se le distingue bien el calzado, que parece debió ser en forma de babucha, *calceus*. Con la izquierda estendida y la diestra recogida cerca del pecho, figura estar desarrollando un *volumen* para leerlo, el cual aparece enrollado en ambos extremos. Sobre el pecho y cubriendo la túnica lleva una especie de muceta, que no está muy detallada y que termina en punta sobre la cintura subiendo en forma triangular á buscar los hombros y pasar por la espalda asemejándose al capuchón, que se llamaba *cucullus*. La otra figura de este cuadro que está de pie, sin barbas, vestida como la anterior, también con la especie de muceta que acabo de describir, tiene la diestra extendida como en actitud de recitar y la izquierda recogida sobre el pecho con un pequeño rollo en la mano, *volumen*.

En el segundo compartimiento, que es el de la derecha del espectador, hay otras dos figuras, enfrente también la una de la otra. La de la izquierda, sin barba, con túnica ancha y corta, de mangas largas, *chiridota*, y la misma especie de muceta, aunque no muy detallada, como la de la primera figura antes descrita, con un *volumen*, en actitud de estarlo desarrollando para leerlo como en el cuadro anterior; aparece sentada en un sillón de espaldar alto y brazos, parecido al *solium*, en que está *Latinus* en el *Vergilius* del Vaticano. La otra figura, barbada, tiene igual posición, con una túnica de la misma forma, y sentada en un sillón como el anterior, y en actitud de desarrollar y leer un *volúmen*. El calzado de uno y otro personaje no se determina bien en el grabado, y debió ser como el de las otras dos figuras del cuadro primero, de la forma de nuestros zapatos bajos, *calceus*. Entre uno y otro lector sentado, que no apoyan los pies en ningún escabel, hay un pedestal pequeño en forma de pirámide truncada y descansando en el plano superior paralelo á la base, una caja, *capsa*, de figura redonda, con cerradura en el frente, y la tapa echada hacia atrás, apareciendo abierta, y conteniendo cinco *volúmenes* enrollados, de los cuales solo se ven los extremos. Esta caja de manuscritos es semejante en su forma, cerradura, y tapa á la del *Vergilius* del Vaticano, sin más diferencia que esta aparece estar cerrada y la del bajo relieve de este sepulcro figura encontrarse abierta.

El dibujo y la ejecución de esta piedra sepulcral es bastante incorrecto, acusando una época muy baja en el arte, tal vez el siglo cuarto. Indudablemente puede ser posterior á Constantino es decir de época conocidamente cristiana; pero es muy aventurado suponer, como alguien lo ha pretendido, que represente una escena entre cristianos mismos.

CÓRDOBA

XXIV. PEDAZOS DE PIEDRA con adornos esculpturados, que se encontraron cerca de Córdoba al hacer la explanación del Ferro-carril de aquella ciudad á Málaga.

CÓRDOBA

VILLACEVALLOS

XXV. TROZO DE ESTATUA, de tamaño mayor que el natural, encontrada en Montoro, de donde pasó al Museo de Villacevallos. Por su actitud, su traje y su labrada armadura es muy semejante al Augusto del Vaticano y al de Berlin, ilustrado por el profesor Hübner en 1868 en la festividad de Wickelmann, quien opina por su parte que esta escultura representa un emperador de la familia *Aelia* ⁽¹⁾. No tiene cabeza, ni brazos, ni parte de las piernas, comprendiendo solo de los hombros á las rodillas, con un manto sujeto en el hombro izquierdo y cayendo suelto por detrás. El pecho aparece cubierto con un *torax* de primorosa labor, que tiene estampado en la parte superior como dos genios alados, en pie con flotantes y aéreas vestiduras, y en la inferior dos matronas sentadas y dos como recostadas, las cuatro muy airoas y bien entendidas. A juzgar por lo que resta de esta escultura, atendida su actitud, su ornamentación, su labrada armadura y la riqueza de su indumentaria debió representar sin duda un soberano, que bien pudo ser Augusto, atendido el estilo que revela todo este fragmento estatuario; pero que el profesor Hübner por *los ornamentos y lo bueno del trabajo* lo estima, sin embargo, *de un emperador de la familia Elia*.

(1) Hübner Die ant. Bilw. p. 314.

(2) Ruano Hist. gral. de Córdoba I. p. 150. Hübner Die antiken Bildwerke p. 314 n. 833. Berl. Mus. de D. P. L. de Villacevallos, p. 257 á 258.

XXVI. CABEZA COLOSAL de mujer con diadema y velo, tocado igual al que en las monedas figura usado por la emperatriz Sabina, sobrina de Trajano, mujer de Hadriano, muerta en 136 de J. C. con cuya fecha cuadra la técnica de dicho fragmento ⁽¹⁾.

XXVII. CABEZA de mayor tamaño que la anterior, también de mujer con diadma, tocado igual al que figura usado por la emperatriz Faustina, la más joven, esposa de Antonino el filósofo, muerta en 175 de J. C. ⁽²⁾

XXVIII. CABEZA casi del tamaño natural, igualmente de mujer, con velo, tocado idéntico al que aparece en las monedas como llevado por la misma emperatriz Faustina, hija de Faustina la mayor y esposa de Marco Aurelio muerta como se ha dicho en 175 de J. C. El estilo de ambas cabezas no diciente del que se conoce como del siglo segundo ⁽³⁾.

XXIX. ESTATUA de mármol blanco, que se ignora donde fué encontrada, de tamaño más pequeño que el natural, representando una Venus, sin cabeza, ni brazos; pero conservando encima de cada uno de los hombros un pequeño rizo de pelo, unido á lo que figura la carne. Solo presenta por todo vestido un breve manto ceñido por el nacimiento de los muslos y anudado por delante. Tiene líneas muy suaves, el plegado es bastante natural y la tela resulta bien suelta, acusando agradablemente las formas, que pretende ocultar. El cuerpo aparece un poco inclinado hacia adelante, á cuya posición obedecen la pronunciada curva de la espalda y las dos arrugas muy acentuadas bajo el pecho, producidas por su indicada postura encorvada. Tiene ambos pies en la misma línea, apoyándose en el izquierdo y presentando lijeraente encorvada la pierna derecha. La línea en que se sostiene la ropa es más baja que la de la Venus de

(1) Cohen Monnaies imperiales II. pl. VII. n. 54. Hübner. Ibidem p. 314 n. 838. Berl. Ibidem p. 258.

(2) Cohen Ibidem II. pl. XIX n. 224. Hübner, Ibidem p. 314 n. 835. Berl. Ibidem p. 258.

(3) Cohen Ibidem II, pl. XIX n. 194. Hübner. Ibidem p. 314 n. 837. Berl. Ibidem p. 258.

Milo y sus pliegues no tan profusos, figurando el manto como arrollado en la parte superior y allí asido y sujeto por la mano izquierda, de la que aun quedan los cinco dedos pegados á la tela, representada por la piedra. Esta posición con el brazo izquierdo arqueado, como el de la Venus de Medicis, para sujetar el manto, que figura escurrirséle, justifica su postura inclinada.

Parece escultura de fines del segundo á comienzo del tercer siglo (¹).

XXX. PEQUEÑA ESTATUA, menor que la Venus, sin brazos ni pies, con el cabello muy profuso, complicadamente peinado con gruesas trenzas á uno y otro lado de la cabeza, rodeándola. Figura una mujer algo joven apoyada en el tronco hueco de un árbol, quizás por necesidad que tuvo el artista de sujetar la escultura con algún sostén. Descansa sobre el pie derecho, teniendo la pierna izquierda algo levantada; tuvo también muy levantado en alto el brazo derecho, cuyo codo estaba adherido al tronco del árbol, donde se vé claramente la huella de la rotura; el izquierdo descendía hacia abajo en actitud de estar sujetando la brevísima ropa, que apenas le cubre lo más indispensable, entre cuyos pliegues aun se conserva pegada la mano. Por encima del hombro izquierdo pasa como una estrecha banda, que acaso figura sujetar el manto y se pierde por detrás. La cara con los ojos muy abiertos no tiene un carácter determinadamente expresivo y marcado, las formas son enjutas, el pecho deprimido, acaso por efecto de la vida licenciosa, no presentando las líneas ondulantes y suavemente abultadas de una joven, asemejándose más bien al de una mujer ya gastada aunque de edad temprana. Parece una *corybante*, mejor que una bailarina, *saltatrix*, para lo que le falta gracia y belleza. Se ignora si se descubrió en Córdoba ó en otra localidad inmediata. esta pequeña escultura de época más baja que la Venus (²).

XXXI. FRAGMENTO DE ESTATUA mucho menor que la Venus, sin cabeza, piernas ni brazo izquierdo, figurando un joven

(1) Hübner. Ibidem p. 314 n. 831. No sigo la opinión de mi sabio amigo. Berl. Ibidem p. 259.

(2) Berl. Mus., de D. P. de Villacevallos p. 259 y 260.

desnudo, que conserva sobre la parte que le queda del brazo derecho un pedazo como de una piel de león, de la que aun se conoce una garra, el poco desarrollo de su musculatura impide con todo conjeturar que pueda ser un Hércules. Aunque parece estar apoyado con el brazo derecho en un árbol al que figura arriado, como el Fauno de Praxiteles, no puede sin embargo suponerse que sea ni una mala copia de esta esbelta estatua, por la gran piel de león, que le cae por la espalda, cubriendo sus largas melenas el cuello y el principio de los hombros hasta la cintura, donde comienza á notarse en la escultura el pelo más corto del animal, que llega en igual forma hasta donde resulta partida la estatua, apareciendo en el lado izquierdo de la cintura la otra garra del león. La *nebride*, que el célebre escultor griego figuró ciñendo del hombro derecho á la cadera izquierda á su bellísima estatua era, como es sabido, de piel de cabra.

Se ignora donde se encontró este fragmento escultuario cordobés, que es de una época de marcada decadencia del arte (1).

XXXII. PARTE DELANTERA de una cabeza de tamaño menor que el natural representando la cara de una mujer, sobre cuya frente se apoya un casco sencillísimo sin cimera. Esta escultura debió estar empotrada en un muro por lo que no aparece terminada más que por delante hasta las orejas. Es como se ha dicho de mujer y debió pertenecer á una Minerva esculpida en alto relieve sobre el frontón de algún templo, pudiendo haber sido esculpada como á fines del siglo segundo (2).

XXXIII. CABEZA de varón de tamaño algo mayor que el natural, sin barbas y muy deteriorada. No puede determinarse ni á quien representa, ni el lugar de su invención; pero si que debió ser esculpida también hacia fines del segundo siglo (3).

XXXIV. CABEZA de tamaño natural, también muy deteriorada, de persona ya entrada en años, con barbas, ignorándose

(1) Berl. Mus. de D. P. L. de Villacevallos p. 260. Hübner Ibidem p. 314 n. 832.?

(2) Hübner Ibidem p. 314 n. 836. Berl. Ibidem p. 260 á 267.

(3) Berl. Ibidem p. 261.

el lugar donde se descubrió y á quien representa, siendo de época muy baja (1).

DE LUGAR DESCONOCIDO

XXXV. URNA cineraria de piedra, que no se sabe donde fué encontrada y se compone de un recipiente cuadrilongo con su tapa, teniendo toda ella de alto 37 centímetros, de largo 49 y de ancho 23. Debió haber pertenecido á algún columbario pagano y contenía, cuando ingresó en la colección malacitana, bastante ceniza mezclada con restos de huesos humanos, que conservaban señales de haber sido sometidos á la acción del fuego.

A la manera que las más antiguas urnas cinerarias atruscas de *Corneto* y de *Vetulonia* figuraban viejas cabañas del país, (2) y así como un cipo de *Vulci* y otra urna del Museo de Florencia, estaban ejecutadas bajo el modelo de una casa etrusca (3), de igual modo la dicha urna del Museo Loringiano imita esas pequeñas moradas rurales, que se ven en nuestros campos meridionales con cuatro reducidas paredes y un tejado á dos aguas.

(1) Berl. Ibidem p. 261.

(2) Martha L'art etrusque p. 35 y 36 n. 5 y 6 p. 286 n. 192 y 193.

(3) Martha. L'art etrusque p. 286 y 289, ns. 194 y 197.

MOSAICOS

CÁRTAMA

I. MOSAICO del siglo segundo ó de principios del tercero de la era cristiana, encontrado en Cártama en 1858, dividido en tres fajas verticales y una horizontal, subdivididas á su vez en quince compartimientos, cada uno de los cuales contiene la representación en vivos colores de alguna escena conocida de la vida fabulosa de Hércules.

1.^{er} CUADRO

de la izquierda

Euristeo á la derecha metido en una tinaja hasta la cintura, y extendiendo las dos manos hacia arriba, como queriendo evitar que se le aproximase un jabalí, cuyo cuello y cabeza aparece boca arriba en la esquina superior de la izquierda, indicando que es conducido á hombros por Hércules, quien había logrado sujetarlo en el monte Erimanto, y venía á presentarlo al referido Euristeo.

2.^o CUADRO

Está destruído, porque tuvieron que romperlo cuando abrieron los cimientos, para levantar la pared que limitaba la casa, separándola de la calle en que fué encontrado este pavimento.

3.^{er} CUADRO

Un siervo corriendo, de derecha á izquierda, atravesado el costado izquierdo, por una flecha, de la que se ve la vira y parte del asta en la misma dirección en que lleva la carrera. Repre-

senta el ciervo de pies de bronce y cuernos de oro del monte Menalo, que no pudiendo ser muerto por estar consagrado á Diana, fué alcanzado á la carrera por Hércules al intentar pasar el río Ladón.

4.º CUADRO

Una serpiente enroscada sobre la cola teniendo erguido la cabeza, que es redonda y algún tanto ancha, de la que nacen otras ocho serpientes pequeñas en diversas posiciones. Es la Hidra, que se decía haber existido en la Laguna de Lerna, cuyo aliento era mortal y á la que cuando se le cortaba una cabeza le nacían dos.

Hércules la venció aplicándole fuego.

5.º CUADRO

Un león acostado, de izquierda á derecha, que debe representar el llamado de Nemea, cuya piel no podía ser atravesada por ningún arma blanca, por fino que fuese su temple y al que supone la fábula que mató Hércules ahogándolo entre sus brazos, y despojándolo luego de la piel, se cubrió con ella.

6.º CUADRO

Parte de la cabeza, del cuello y de los pies de un caballo, en posición de izquierda á derecha, en el suelo un escudo de la forma de la llamada *pelta*, que usaban las amazonas. En este compartimiento debió estar representada una escena del combate de Hércules con la Reina Hippolyta, que fué vencida por el héroe fabuloso.

7.º CUADRO

Abraza el espacio de dos compartimientos, el de la parte superior, destruido por la pared de que se ha hecho referencia en el cuadro segundo, viéndose en el de la inferior tan solo dos pies atléticos, el final de la clava á la izquierda, y en el lado opuesto el extremo de la piel del león Nemeo, cuya cola descansa en el suelo. Debió contener este doble cuadro la figura de Hércules en pie y de frente apoyando su brazo derecho en la clava y cubierto con la mencionada piel de león.

8.º CUADRO

Un personaje desnudo, sentado de izquierda á derecha en actitud meditativa, coronado de algas, el codo derecho apoyado en el muslo del mismo lado, y la cabeza sujeta con la mano diestra. A su espalda se observa como una orilla, donde aparecen algunas yerbas marinas. Representa el Río cuyo curso se supone que torció Hércules para hacer pasar las aguas por el establo de Augías, rey que se dice fué de la Elida, donde cuentan se encerraban tres mil bueyes, y por cuyo medio logró Hércules limpiarlo, como se lo había ordenado Euristeo.

9.º CUADRO

Un árbol en cuyo tronco hay enroscada una serpiente. La cabeza aparece por entre las primeras ramas en la cruz del mismo árbol hacia la izquierda, dando en el suelo con el extremo de la cola. Representa un árbol del huerto de las tres hijas de Hespero, que producía manzanas de oro, y estaba guardado por un dragón, que fué muerto por Hércules, quien robó el fruto deseado.

10.º CUADRO

de la derecha

Estaba completamente destruido: en su centro se ha fijado una inscripción latina moderna que dice en castellano: *Mosaico encontrado en Cártama por D. Jorge Loring el 5 de Diciembre de 1859 y á sus expensas trasladado con sumo cuidado á su casa de Campo.*

11.º CUADRO

También destruido por la pared que destrozó el segundo y la parte superior del séptimo.

12.º CUADRO

Completamente destruido como el décimo.

13.º CUADRO

Un ser humano con tres pies, tres manos y tres cabezas, la del costado derecho casi de perfil, la del centro de frente, algo encorvada, la del izquierdo de espalda. Alegoría de Gerión rey fabuloso de la Hispania, á quien dicen que venció Hércules quitándole su numeroso ganado.

14.º CUADRO

Una porción de roca, á la izquierda, queriendo figurar la entrada de una gruta, donde aparece un perro con tres cabezas y otros tantos collares, de cada uno de los cuales sale una cadena sujeta por el extremo opuesto en un punto fijo. Representa el Cancerbero, del cual solo se ve trazada la mitad del cuerpo. Dicen los mythográfos que Hércules lo trajo del infierno cuando bajó la primera vez á sacar á su amigo Theseo.

15.º CUADRO

del final

Es apaisado, está al pie del pavimento, abraza el espacio de tres compartimientos y contiene en el centro á Hércules imberbe y desnudo, caminando con paso vacilante hacia su izquierda, trayendo agarrada con la derecha una mujer, de la que solo queda un pie y una mano, echado el brazo izquierdo sobre un mancebo, que lo mira y lleva la clava al hombro y la piel de león á la espalda. Delante de ambos personajes camina una mujer con las manos estendidas, lijeramente vestida, coronada la cabeza y volviendo atrás la cara. Es una representación de Hércules ébrio entre Bacantes.

Cuando en el año de 1861 publiqué en Madrid por vez primera la descripción del presente Mosáico (1) conjeturé que este cuadro representaba la segunda bajada de Hércules á los Infernos para sacar á Alceste y devolverla á su esposo Admeto (2). El profesor Hübner en carta particular me significó que más

(1) Berl. Stud. romanos, Madrid, 1861, p. 14 á 49.

(2) Ibidem pág. 36 y cuadro n. IX.

*Fue levantado en los últimos años de la Dictadura por el albanil
ichio (Bilbao) en el plantón de la familia Echevarrieta
que lo montó en Engue
vase media unos 28 m. 2. También se llevaron otros con temas
eróticos y la escultura de Urania (notaria de 2-12-58)*

bien era una escena báquica, en que tomaba parte Hércules embriagado, conjetura que acepté sin dificultad, y que ha venido reiterando el ilustre arqueólogo germano en diversas publicaciones sucesivas

Primero en el mismo año de 1861, dió una sucinta noticia del hallazgo en el *Bulletino dell' Instituto di corrispondenza archeologica* de Roma (1), luego un año más tarde en su *Antike Bildwerke in Madrid*, hizo una breve descripción de las escenas conservadas del referido pavimento; (2) que podían tener una interpretación segura; exposición que amplía algo más tarde y acompañada de un grabado, bastante bien hecho sobre la fotografía mandada sacar por los Marqueses de Casa-Loring del monumento, publica en el mismo año en los *Annali dell' Instituto di corrispondenza archeologica* (3) y por último en 1892 al estampar su conocido *Supplementum* al segundo volumen del *Corpus*, deja consignadas estas observaciones.

Pavimentum Cartamitanum a Berlanga olim descriptum, statuae, tituli inscripti, aliaque monumenta romana tam Cartimitana quam ex aliis locis oriunda—veluti aera celeberrima Salpensanum et Malacitanum, Ursonenses tabulae primum repertae, pactum fiduciae—in praedio Marchionum de Casa-Loring servatur. Elenchum eorum composuit Berlanga (4): dixit de artis operibus ibi servatis Oliver (5). Templum ordinis dorici ibi erectum á possessoribus summa cum liberalitate, ut artis monumenta contineret, secundum formam á Guillelmo Starck, architecto nostro claro delineatum vidi ego anno 1886 cum Berlanga titulosque ibi servatos inspexi (6).

SINGILIA

II. FRAGMENTOS de otro mosaico. Como á una legua al noroeste de Antequera, se encuentra un extenso villar, hoy en

(1) Hübner *Bulletino* 1861. p. 170.

(2) Hübner *Ant. Bildw.* Berlin, p. 310 á 311. n. 827.

(3) Hübner *Annali-Roma*-1862. p. 288 á 290.

(4) Berl. *Catálogo de algunas antigüedades reunidas y conservadas por los Excmos. Señores Marqueses de Casa-Loring en su Hacienda de la Concepción. Málaga* 1868.

(5) Oliver. *Noticia de algunos restos esculturarios de la época Romana. Boletín de la Acad. de la Hist.* II. 1882 á 1883 p. 150 y siguientes.

(6) C. I. L. II. *Supp.* pag. 876.

su mayor parte metido en cultivo, donde se vienen descubriendo desde hace muchos años piedras labradas, esculturas y epígrafes en los que se ha leído con reiteración el nombre del *municipio libre singiliense*. Entre los objetos antiguos, que en aquel despojado suelen aparecer, sacados por la azada del cabador ó por la reja del arado, cuéntanse algunos fragmentos de mosaicos muy sencillos.

De ellos existen en el Museo Loringiano cuatro grandes trozos de un pavimento de esta clase, con el fondo blanco, atravesado por líneas horizontales y verticales de piedras oscuras, equidistantes aquellas entre sí y guardando cierto paralelismo, con lo que dicho mosaico viene á quedar dividido en diversos cuadros semejantes, á la manera de un tablero de aljédrez. Los pequeños cubos irregulares de piedra de que se compone, *tesellae*, no son muy chicos sino más bien gruesos, acusando todo el trabajo un arte no tan refinado como el que muestra el Mosaico de Cártama.

CERÁMICA

La que se ha logrado reunir en este Museo, con ser abundante en objetos de uso común de los romanos, y no tanto en búcaros finos, revela en la elegancia de sus líneas el gusto artístico que llevó la Grecia á aquel pueblo, desde que con ella comenzó á estar en contacto después de la segunda guerra púnica. Proviene tales restos en su mayor parte de pueblos y de fincas de labor inmediatas, al poniente de Málaga, como Torremolinos, Fuengirola y las Haciendas de Campo que en la Vega poseen los hijos de D. Martín Heredia, de donde se han sacado ejemplares curiosísimos y de variadas formas, cuya reproducción fotograbada más que su descripción, por detallada que fuera, confirmaría sobradamente tales apreciaciones.

Para proceder á la más fácil y metódica ordenación de todos estos utensilios de arcilla habrán de dividirse en dos secciones, comprendiendo la una los bucaros de fabricación finísima y que á veces se encuentran adornados con algún bajo relieve y la otra los objetos de uso común, que resultan completamente lisos y sin epígrafes al exterior, por más que semejante clasificación no sea técnica, ni científica, ni aun cronológica siquiera, sino simplemente más práctica y más clara para el caso presente. A la vez habrá de observarse, que no forman parte de esta sección los objetos de barro, que aun conservan los sellos de fábrica de los alfareros, *figuli*, ni los ladrillos escritos, obedeciendo semejantes omisiones á que aquellos han encontrado su natural asiento en la serie epigráfica y estos entre los monumentos del período cristiano, al que por sus signos gráficos corresponden.

FUENGIROLA

I. BÚCARO. En tierras del Cortijo de San Isidro al poniente y á corta distancia de Fuengirola, ahoyando cierto ribazo para plantar una viña y como á un metro de profundidad dieron los cabadores hace algunos años con varios restos de cerámica rota, entre la que se encontró un pequeño recipiente íntegro de barro encarnado, que tiene la figura de un tazón con pie muy corto, y un diámetro máximo de 22 y medio centímetros por una altura de 10 y medio.

Parece ser lo que los romanos llamaban *patina*, faltándole la tapadera. Es de barro encarnado finísimo y su parte externa está enriquecida con varios adornos y figuras de relieve del mayor interés y dividida en redondo en cuatro zonas diversas. La primera á partir del borde superior es lisa y cubierta de un barniz bastante fino, la segunda se compone de un adorno geométrico moldeado en redondo sobre una línea muy fina de puntos; la cuarta un poco ondulada y lisa como la primera, pero no tan fina, termina en el reborde del pie sobre que se asienta, siendo la tercera la más historiada de todas ellas. Subdividida verticalmente en ocho compartimientos, aparecen estos limitados en la parte alta y en la baja por algunas pequeñas rosas no colocadas equidistantes sino en los huecos que al arreglar el conjunto quedaban más espaciados. En los costados están marcadas las divisiones por una especie de base calada, figurando como una flor de lis de la que sale un asta, que se encurba en la parte más alta á manera de báculo, pendiendo de su extremo superior algo que afecta la forma de un racimo de dátiles ó de uvas con alguna hoja también. Cada cual de estos ocho compartimientos se encuentra ocupado por una figura, que se repite en el cuadro que le hace frente, resultando por lo tanto solo cuatro representaciones distintas.

La primera parece ser una *biga* ó una *quadriga*, sin poderse apreciar con exactitud por deficiencia del vaciado si son dos ó cuatro los caballos que arrastran el carro, cuya rueda derecha se detalla perfectamente y la caja donde va el cocheró en pie sujetando las riendas del tiro, que figura marchar á todo

escape, como en actitud de estar dando una vuelta rapidísima al rededor de la *Spina* del circo.

La segunda representa dos columnas sosteniendo un umbral sobre el que descansan cuatro objetos, tres de ellos iguales, que no acierto á clasificar, figurando todo ello al parecer una de las construcciones arquitectónicas que adornaban la *Spina*.

La tercera es una matrona en actitud de andar hacia la derecha, con la cara vuelta al frente, el pelo cayendo en bucles sobre los hombros, vestida con una amplísima túnica ó estola ceñida á la cintura, sosteniendo con ambas manos un arco, apareciendo á sus pies algo, que no se distingue bien, acaso la cabeza de un perro. Parece la conocida representación de los romanos de la diosa de la caza.

La última de estas cuatro figuras que van ya indicadas parece ser un hombre con las piernas desnudas, sin poderse apreciar su traje, con la cabeza de frente, mal diseñado, caminando hacia la derecha, agobiado bajo el peso de un saco, que lleva sobre los hombros, sosteniéndolo con ambas manos. Esta figura bien pudo ser la de un proletario necesitado, conduciendo á su morada la donación imperial en especie, que acababa de recibir de manos del encargado de su distribución.

En resúmen, las carreras del circo, los combates gladiatorios, las luchas de los bestiarios con las fieras y la *ammona*, cosas que eran privativas de la munificencia de los soberanos, estaban recordadas gráficamente á lo que parece en los bajos relieves de este búcaro romano-suelitano.

DE LUGAR DESCONOCIDO

II. PEQUEÑA MASCARA de barro, que denominaban los romanos *oscillum*, como diminutivo de *os*, (') figurando el rostro de algún personaje mitológico, generalmente de Baco, (") que se ofrecía en holocausto á alguna de las divinidades paganas en

(1) Serv. ad Georg. II. v. 389. inventum est ut formas, ab oris sui similitudinem facerent. unde et oscilla dicta sunt ab eo.

(2) Verg. Georg. II. 388. Et te, Bacche, vocant per carmina laeta tibi.

determinados sacrificios ⁽¹⁾ y á veces se colgaban de los árboles como amuletos ⁽²⁾.

El que se conserva en el Museo Loringiano está bastante bien modelado y aun muestra intactos los boquetes por donde pasaba el cordón con que se suspendía del sitio en que debió estar colgado; tiene 9 centímetros de alto por algo más de 7 de ancho, representando una cara joven con el pelo dividido por el medio con una raya y ceñido con una cinta por encima de la frente. A uno y otro lado de la cara caen grandes grupos de cabellos rizados, resultando toda la mascarilla bastante expresiva y de fina ejecución.

PEQUEÑAS LUCERNAS de barro ⁽³⁾ que el vulgo llama candelijas y se componen de un asa, *ansa*, unida al receptáculo del aceite, *discus*, que afectaba casi una forma semi esférica, teniendo encima el conducto para llenarlo y terminando en un pico, *nasus*, por donde salía y descansaba la torcida, *ellyphnium*. Todas las de este Museo han sido descubiertas en las inmediaciones de Málaga, presentan ocho de ellas los discos ligeramente adornados con algunos dibujos, teniendo de largo por término medio 14 centímetros por más de 8 de ancho y 5 de alto, con los siguientes adornos:

III. LUCERNA de barro que tiene grabado en el círculo, que cubre el recipiente del aceite, la escena mitológica, que representa á Hércules luchando con el León de Nemea.

IV. LUCERNA en cuya parte superior aparece un ramo de flores.

V. LUCERNA con un jabalí.

VI. LUCERNA con un hipógrifo.

(1) Macrob. Saturn. I. VIII. Herculem ferunt postea cum Geryonis pecore per Italiam revertentem, suasisse illorum posteris ut faustis sacrificiis infausta mutarent, *inferentes Diti non hominum capita sed oscilla ad humanam efigiem simulata.*

Festo en la palabra *Oscillum* cuenta otra tradición también italiana.

(2) Verg. Georg. II. v. 389. *Oscilla ex alta suspendunt mollia pinu.*

(3) Varr. L. L. v. 119. Lucerna post *candelabrum* inventa, qua dicta a luce, aut quod id vocant Graeci *tychnon*.

VII. LUCERNA con un caballo.

VIII. LUCERNA con una concha.

IX. LUCERNA con un pájaro.

X. LUCERNA igual á la que precede.

XI. CUATRO lucernas lisas de figura idéntica á las anteriores y de iguales dimensiones próximamente.

XII. CINCO LUCERNAS de época mucho más moderna, que se distinguen de las precedentes por ser de ejecución muy tosca, tener el depósito del aceite no chato como las romanas sino entre largo, alto y con cuello, y el lugar donde se extendía la torcida de una longitud desmedida á innecesaria para el objeto á que se destinaba.

XIII. VASIJA de barro hecha á mano y cocida á la lumbre antes de conocerse el horno y el torno del alfarero, cuya vasija se dice que proviene de la Cueva del Higuerón, junto á los Cantales de Málaga.

XIV. UNA TAZA de barro cocido de elegante forma con un barniz negro al interior y al exterior, que solo conserva un asa delgada y saliente así como en el fondo lijeros adornos caprichosos, pero simétricos.

XV. UNA OLLA cineraria de barro cocido de 24 centímetros de alto por más de 15 de diámetro en la boca y 21 por lo más ancho. Por la parte esterna superior aun conserva fajas de diversas anchuras y color. Llegó al Museo aun con huesos humanos bastante quemados.

XVI. DOS PLATOS bastos.

XVII. TRES PLATOS finos.

XVIII. DOS PLATOS aun más preciosos de búcaro, vulgarmente llamados de barro saguntino.

XIX. UN ANFORA grande de cuello largo, dos asas á los lados, la boca estrecha y el extremo inferior terminando en punta, que se clavaba en tierra, se colocaba sobre un pedestal apropiado ó se apoyaba sobre el pavimento y contra la pared, habiendo servido para contener vino ó bien aceite.

XX. OTRO ANFORA menor y con el asiento plano, que se sostiene recta sin necesidad de inclinarla sobre el muro.

XXI. SEIS ANFORAS mayores, de ambas formas y de diversos tamaños.

XXII. VEINTE Y SEIS anforitas muy pequeñas de diversos tamaños y muy finas.

XXIII. DIEZ Y SEIS JARROS chicos de distinta forma y tamaño.

XXIV. UNA TEJA plana, *tegula*, magnífico ejemplar íntegro.

XXV. FRAGMENTOS de otras varias *tegulas*.

XXVI. UNA TEJA convexa, *imbrex*, notable por lo raro que son estos ejemplares sin desportillar, viniendo como la *tegula* precedente y el ladrillo del que se hablará después de los baños romanos descubiertos en las fincas de la Vega de los Sres. Hijos de D. Martín Heredia.

XXVII. UN LADRILLO gruesísimo, de la indicada procedencia notable por su tamaño no poco excepcional.

XXVIII. DOS LADRILLOS muy gruesos de forma semicircular, que servían para construir columnas, como los vi prácticamente utilizados y aun en su sitio en los baños, que se descubrieron, hace años cerca de Cártama.

XXIX. LADRILLOS pequeñísimos, en número no muy escaso, que debieron servir para alguna solería.

XXX. PESAS de barro, planas unas, y entre largas otras, que eran usadas en los telares.

XXXI. OBJETO DE BARRO, para mí desconocido, encontrado en el Cortijo de Montañéz en la Vega de Málaga, entre numerosos restos de cerámica romana. Figura como el fondo ahuevado y liso de un ánfora pequeña, cortado en fresco resultando una redondela de barro, convexa al exterior y concava al interior. Señalados al borde de su cara interna cuatro puntos equidistantes y doblados tres de los lados marcados en línea recta, dejando uno solo en su primera forma, resultará después de salir del horno una especie de recogedor, para sacar granos de cualquier depósito y preparar los piensos del ganado de una finca de labor. Esta es al menos la conjetura que á mí se me alcanza.

XXXII. MOLINO DE MANO, perfectamente conservada su parte inferior, única que existe y que apesar de ser de piedra se ha catalogado en este lugar por haber sido encontrado en las mismas fincas rústicas de los Sres. Heredia, con la cerámica anterior, que va reseñada.

VIDRIO

Cortísimo es también el número de objetos de vidrio, y todos de la misma figura, que se han logrado reunir en la Colección malacitana, porque la fragilidad misma de la materia de que están formados, dificulta su conservación á no ser en el fondo de los sepulcros aun inviolados, razón al mismo tiempo por la que todos los hallazgos de esta clase son siempre de idénticos recipientes.

I. OCHO AMPOLLAS de vidrio azulado de una altura media de 16 centímetros, figurando pequeñas *vasijas de cuello largo y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior*, como hará más de un siglo las definió la Academia de la Lengua,

Encuéntranse con frecuencia en los sepulcros romanos, donde se colocaban llenas de bálsamos olorosos. Por una errada inteligencia se les ha venido llamando *vasos lacrimatorios*, cuando mejor debieran designarse con el nombre de *unguentarios* apoyándose en el testimonio de Plinio el viejo (1). Los que se dejan catalogados han sido descubiertos en tumbas de esta provincia, algunas muy cercanas á la capital.

(1) Plin. N. H. XXXVI. 60. Hunc aliqui lapidem alabastritem vocant, quem cavant et ad *vasa unguentaria*, quoniam optime servare incorrupta dicatur.

PLOMO

Además de la glande epigráfica, de que se ha hecho referencia en su lugar oportuno existen en esta colección.

I. SEIS GLANDES de plomo lisas, sin leyendas, perfectamente conservadas, dos de ellas figurando otros tantos pequeños conos unidos por su base y las otras cuatro dos pequeñas pirámides cuadrangulares, igualmente unidas por sus bases respectivas.

ALHAJAS

Esta sección comprende las encontradas en algunas tumbas paganas, que son siempre las más escasas en las colecciones particulares por regla general, porque su valor intrínseco exalta más la codicia del que las encuentra, que para evitar contratiempos se apresura generalmente á deshacerse de ellas, enagenándolas para ser fundidas.

MÁLAGA

I. ANILLO DE ORO. Al lado izquierdo, del antiguo camino que iba á Vélez, al presente en extremo ensanchado y convertido en paseo con el nombre de Reding, en las faldas orientales de la montaña, que corona el Gibralfaro, de la llamada *Fuente amarga* al arroyo que costea el cementerio inglés, desde hace años se han venido descubriendo de vez en cuando algunas modestas tumbas romanas, formadas unas de gruesos y pesados ladrillos, otras de grandes tejas planas y muchas de toscas lajas de pizarra sin labrar, ladrillos, tejas y pizarras clavadas en tierra formando el arca sepulcral, cubiertas con la misma clase de materiales puestos horizontalmente. Dentro de una de esas cabidades, entre los huesos sin quemar del cadáver, que dentro de ella se había colocado, se encontró un anillo de oro, en medio de cuyo aro liso, figura engastada una piedra que parece de cornelina, en mal estado de conservación, sobre la que hay grabado un galgo corriendo á la derecha, como se ve en los reversos de algunas monedas consulares de plata de la familia *Carisia* y de la *Postumia* ⁽¹⁾.

(1) Cohen, *Monnaies cons.* p. 77. n. 5 y 6. Tab. X. n. 5 y 6. *Ibidem* p. 272 n. 8. Tab. XXXV n. 7.

II. PULSERAS DE PLATA. En la misma necrópolis romana de las faldas del Gibralfaro, que miran al mar, se descubrió en otra tumba, casualmente encontrada, entre los restos humanos que contenía dos pulseras formadas de dos muy gruesos alambres de plata en extremo oxidados.

III. UN PAR DE ZARCILLOS del mismo metal fueron hallados también en la dicha tumba, tan cubiertos de oxido, que solo podía apreciarse, como en las pulseras, su forma simplísima.

ALHAMA DE GRANADA

IV. ANILLO DE ORO encontrado en el hueco practicado en dos caras de dos sillares superpuestos, que se encontraron formando parte de los restos de un muro romano, que se descubrió en el río, que pasa por los Baños termales de Alhama de Granada. Dicho anillo parecía como de una niña y tiene encima del aro un ratón de oro perfectamente hecho, acaso por que la alhaja perteneciera á alguno que llevase el cognombre de *Mus*, como *Publius Decius Mus* que fué consul en 340, en 308 y en 297 antes de J. C. (1)

(1) C. I. L. I. p. 512. 514 y 516. Fasti consulares.

MONEDAS

El marcado interés de los Marqueses de Casa-Loring, desde su primer viaje al extranjero, por las monedas antiguas encontradas en España, señaló desde luego los derroteros de sus futuras aficiones arqueológicas. Aunque les alhagaba haber logrado reunir en breve tiempo copiosa colección de ellas, se vieron forzados á descuidarla algún tanto, cuando los asiduos trabajos que exigía de suyo el Museo, que crearon con tanto acierto, les absorbió en absoluto todo el tiempo de que podían disponer.

Al presente fuera ocioso hacer una clasificación detallada de cada uno de los ejemplares, que encierra este monetario, lo que equivaldría á un mero inventario de venta, ageno á todo propósito, por lo que la presente reseña se reducirá no más que á un breve resumen, metódicamente ordenado, de su verdadera importancia.

I. CONSULARES de plata.

De la época republicana, batidos en Roma, con el nombre de los triunviros monetales bajo cuya magistratura se acuñaron, son muchos los ejemplares, que poseían los Marqueses, de la mayor parte de las *familias*, que registra Cohen, como así las denominan los clasificadores.

II. GRECO-HISPANAS de plata.

Un ejemplar de regular conservación de *Emporiton* y otro no tan bueno de *Rodeton*.

III. PUNICO-HISPANAS de cobre.

No se registran en esta colección ninguna de plata, siendo muy buenas y abundantes las de cobre de *Gades*, numerosas las de *Malaca*, excelentes las de *Sexsi* y las de *Abdera* faltando de Ebusus, Olont, Ituci y Vama.

IV. IBERAS de cobre.

Tampoco las hay de plata en este monetario, sino solo de cobre, y estas no muchas, abundando las más corrientes.

V. OBULCONENSES de cobre.

Son varias, aunque no muchas y algunas bien conservadas.

VI. TARTESIAS de cobre.

Solo se registra un *Lascuta* y un *Asido* bilingue, mal conservados.

VII. ROMANAS COLONIALES y municipales de cobre.

Son muy numerosas, especialmente de la Citerior.

VIII. ROMANAS IMPERIALES de cobre del alto imperio.

Son numerosísimos y en general de una excelente conservación, los llamados grandes bronce; los medianos, aunque también en crecido número, no están tan bien conservados.

IX. ROMANAS IMPERIALES de oro y cobre del bajo imperio.

De oro solo poseían los Marqueses un Honorio y en cambio eran abundantísimos los llamados pequeños bronce, muchos clasificados; pero la mayor parte sin clasificar y algunos á flor de cuño.

No puede decirse que formen parte de este Museo ni las monedas modernas de juras reales, de las que hay algunas curiosas, ni las ricas medallas con busto de algún Pontífice, ni menos los grandes medallones en alto relieve, obras verdaderamente de arte de los más renombrados cinceladores, representando algunos personajes célebres, y por ello no se catalogan en este lugar, apesar de ser notables muchos de los ejemplares que habían logrado adquirir tan incansables Colectores.

PERÍODO CRISTIANO

INSCRIPCIONES

Qui Romae a Sanctis Apostolis Episcopi ordinati, et ad praedicandum
verbum Dei ad Hispanos, adhuc gentili errore implicatos, directi sunt.

SANCT. ADON. MARTYR. IDIVUS MAIL.

CÓRDOBA

VILLACEVALLOS

*Hübner = Hübner
no 223
se encuentra en 1729
Hübner = Hübner
no 223
fecha 981*

I. LAPIDA. Al respaldo de la inscripción honoraria de Postumio Acilano se encuentra grabado, como ya se ha dicho en su lugar correspondiente, el epitafio del Monje Martín, Obispo que fué de Ecija, muerto el 931 de nuestra era en el Monasterio, que existía en Sierra Morena, cerca de Algarbejo, á tres leguas y media al norte de Córdoba.

Este epitafio es el modelo más acabado del estilo pedantesco, por lo alambicado de los conceptos y lo rebuscado de las palabras, que amen de sus olvidos gramaticales lo hacen del peor gusto literario posible, trayendo á la memoria la insustancial palabrería de la prosa musulmana de aquella época, en especial la puesta al servicio del panegírico monárquico en los panteones reales (1).

+ CLARI TECTA ANTESTI MARTINI QOQ MEBRA
HIC BVSTORVM SACRA MORE PONTIF ET AVLA
QVI XPO FAMVLANS PETIT VITAM ADOLESCENS
MONASTICAM POLLENSQ REGVLARITER EGIT
ASTIGITANAM EPISCOPI REXIT IN ARCE
ECLESIAM AD EROAS LATVS ST ILICO NEMPE
SCLPTA IN MAR
SEX AGES IDS
LECTOR COMEDA SACRA PIE ORANDO

(1) Hübner, I. H. C. 223, que toma de *Nasarra* lo que ya no existe en la piedra. Berl. Museo de D. P. L. de Villacevallos, p. 278. 281. El 3 de los Idus de Mayo de la era 959 corresponde al 13 de Mayo del año 931 de nuestra redención.

Clari tecta—antestis Martini quoque membra
 Hic bustorum sacra—more pontificis et aula
 Qui Christo famulans petiit vitam adolescens
 Monasticam pollensque regulariter egit.
 Astigitanam episcopi rexit in arce
 Ecclesiam; ad eroas latus est ilico, nempe
 Sculpta in mar[more era nobies centesima]
 Sexages[ima nona Maiarum iii] idus
 Lector commenda sacra [et dominum?] pie orando.

Aquí el panteón á la manera pontifical, sagrado recinto de las tumbas, oculta también los miembros del claro obispo Martín, quien adolescente, sirviendo á Cristo, aspiró á la vida monástica y ya adulto ejerció sus reglas, Rigió la Iglesia astigitana desde el alcázar episcopal, de donde fué elevado hasta los heroes, pues esculpido fué en mármol el día tres de los Idus de Mayo de la era 969. Lector, encomienda á Dios en tus piadosas oraciones el sepulcro y ¿el sepultado?

LUCENA

II. PIEDRA encontrada en Lucena en la Huerta de Perea, de donde vino á Córdoba al Convento de la Victoria en la Puerta del Osario, pasando de allí al Museo de Villacevallos.

Se compone de los restos de nueve versos, unos sin principios y todos sin los finales, de difícilísima restitución. Debieron ser acrósticos formando sus comienzos la palabra ePISCOPus. (1)

Quib 128

e] CELSVN DOMINVM MEI . . .
 POSCIT ET VENIAM XPI FLE.
 INCLITE QVEM. DIGNVS TVMVLA
 SCS ET INLVSTRIS HERVS LE
 CVNCTIS QVOD PROFVIT AD SPE. . . .
 OB QVOD CONTINVE LECTOR DO
 p] . . . CENS VT VENIA MANEAT . . .
 u] . . . at perpetua vita ma.
 s] . . . era DCCC

(1) Hübner, I. H. C. 128, que toma de los Mss de Velázquez los dos renglones que ya no existen. Berl. Museo. de D. P. L. de Villacevallos p. 283 á 284. La era 890 corresponde al 762 de J. C.

III. EPITAFIO. Treinta y cinco años después del Obispo Martín murió en Córdoba *Speciosa*, madre de *Tranquila*, joven monja fallecida á su vez cuatro años antes que el prelado Astigitano. Para ambas mujeres se escribió un sencillo epitafio en ocho versos septemsilábicos, que se ha conservado íntegro grabado en piedra.

HIC SPECIOSA CONDITA
SIMVL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOBIES CENTESIMA
QVINTAQ. SEXAGESIMA
IERA SVBIVIT FVNERA
POSTQ. MATER MILLESIMA
QVARTA RECESSIT VLTIMA

Hic Speciosa condita
simul cubat cum filia
Tranquilla, sacra virgine,
quae novies centesima
quintaque sexagesima
iera subivit funera;
postquam mater millesima
quarta recessit ultima.

Aquí yace Speciosa, sepultada juntamente con su hija Tranquila, virgen consagrada al Señor.

Falleció esta en la era 965 y después murió la última la madre en la de 1004.

CÓRDOBA

IV. FRAGMENTO de una inscripción del Museo de Villacevallos, que vieron y copiaron Velázquez, Bayer y Hübner ⁽²⁾.

OBIIT NEPE . . .
FAMVLVS DE. . .
MATHEVS PA . . .
VVLVS. ERA T. . .

Obiit Nepe . . . famulus Dei, Matheus parvulus, era T.

Murió . . . el párvulo Mateo, fámulo de Dios, en la Era Mil.

- (1) Hübner I. H. C. 222.
Berl. Mus. de D. P. de Villacevallos, p. 231 á 233.
Tranquila Era 965 p. Ch. 927
Martín » 969 » 931
Speciosa » 1004 » 966
- (2) Hübner. I. H. C. 225. La Era 1000 corresponde al 962 de J. C.

V. LADRILLO. En la Huerta de los Aldabones, en Córdoba, se descubrió uno con diferentes adornos en alto relieve y en medio el *Chrisma*, teniendo encima y debajo dos grupos de letras

' J I O
Chrisma
 I O V A

que lee el profesor Hübner GL || AVCI y yo GILI || AVCI (1).

VI. FRAGMENTO brevísimo de una inscripción cristiana que solo contiene parte de una fecha.

. . . MBRES. ERA
 . . . XII . . . +

El profesor Hübner restableció *octVRRES*; pero sobre el original se ven claramente tres rasgos de la M, que también pudo formar el nombre de *deceMBRES* (2).

VII. EPITAFIO. Fragmento de una piedra tumular, encontrada cerca de Córdoba al hacer la explanación del Ferro-carril de dicha ciudad á la de Málaga. En su cara principal tuvo grabada una leyenda latina en verso, de la que se conservan completos los tres primeros pies, los dos siguientes algo faltos y las dos palabras postreras de los dos últimos (3).

HIC TEVDEFREDI CONDITA
 MEMBRA QUIESCUNT ARIDA
 CVIVS ORIGO FVLGIDA
breBE REFVLST INCLITA
ille SVBIVIT FVNERA
 SENTIES
 SVPER

Aquí descansan sepultados los áridos miembros de Teudefredo, cuyo brillante origen lució inclito breve tiempo. Fué sepultado.

(1) Hübner. I. H. C. 198. Berl. Mus. de D. P. L. de Villacevallos, p. 283. La primera O es una G.
 (2) Hübner. I. H. C. 134. Berl. Musco de D. P. L. de Villacevallos, p. 284.
 (3) Hübner I. H. C. 132. Berl. Mon. hist. del Mun. flav. Malac. p. 554.

RONDA

VIII. DOS LADRILLOS encontrados en Ronda, en uno de cuyos lados mayores hay estampado un arco sostenido por dos columnas, en el centro el *Alfa* y la *Omega*, primera y última letra del alfabeto griego ⁽¹⁾, á ambos lados del anagrama de Cristo representado por las tres consonantes *x p t*, conque se escribía en griego este nombre, que significa *ungido*.

A la derecha y la izquierda del mencionado arco aparece verticalmente escrita esta leyenda:

BRACARI VI	<i>Chrisma</i>	VAS CVM TVIS
------------	----------------	--------------

Bracari, vivas cum tuis.

Bracario, ojalá vivas con los tuyos.

Ver Hübner 193; Diehl 864; Foto Boletín 53 (1908) 352 foto

CASABLANCA, CERCA DE MÁLAGA

IX. FRAGMENTO de ladrillo, encontrado en tierras del Cortijo de Casablanca, á cuatro leguas de Málaga, al hacer la explanación del ferro-carril de Córdoba á dicha ciudad. En una de sus caras mayores aparece grabado dentro de una corona de pequeñas hojas el *Chrisma*, es decir el anagrama de Cristo, acompañado del *alfa* y la *omega*; pero tanto el dicho anagrama como las mencionadas letras, grabadas de derecha á izquierda: ⁽²⁾

Chrisma

(en sentido inverso)

(1) Hübner, C. I L. II. 4957. 32. De estos ladrillos se encuentran muchos ejemplares en la misma población. Berl. Monum. hist. del Mun. flav. malac. p. 137. Hübner, I. H. C. 193.

(2) Berl. Monum. hist. de Municip. flav. mala. p. 554.

CÁRTAMA

X. TROZO de mármol blanco, que tiene de largo un metro 22 centímetros, de ancho máximo más de 28 centímetros, de grueso 20 y de alto 22. Por su cara superior corre una hendidura, serpenteando de un costado al otro en curvas alternas á derecha unas y á izquierda otras, con agujeros á ambos lados en los lugares en que dichas curvas se aproximan más á cada costado y por este caprichoso canal debió pasar el agua de una fuente. El extremo, que hubo de estar metido en el muro, es más ancho, que el opuesto donde estaba el último caño de desagüe. Al final de este se ve una labor en forma de cruz rodeada de un círculo. Por el aspecto de este caño original y por el carácter de sus escasas labores parece que debe considerarse como poco posterior á la reconquista, teniendo en cuenta por otra parte la cruz que adorna su extremo más estrecho, esculpida precisamente en el caño de salida.

ESCULTURAS

CÓRDOBA

VILLACEVALLOS

I. CABEZA de anciano, diademada, de tamaño natural, con la barba y el cabello largo, muy deteriorada, que se ignora donde fué encontrada.

DE LUGAR DESCONOCIDO

II. FRISO y otras piedras esculpidas, pertenecientes a algún edificio de la edad media quizás; de procedencia desconocida.

III. DOS CAPITULES de columnas de fecha análoga, que se ignora también donde fueron encontrados.

IV. LUCERNA de barro del tipo clásico romano, teniendo en la parte superior grabado el anagrama tan conocido con la x y la p griega entre el *Alpha* y la *Omega*, que es el *Chrisma*. No se sabe de donde procede.

V. LUCERNA pequeñísima de metal, con una conchita de lo mismo cubriendo el conducto por donde se proveía de aceite y teniendo por mango una cruz. No he podido averiguar de donde vino a este Museo.

PERIODO MUSULMAN

INSCRIPCIONES

Quis enim narrare queat tanta pericula? Quis dinumerare
tam importuna naufragia? Nam si omnia membra verte-
rentur in linguas, omnino nequaquam Hispaniae ruinas
vel eius tot tantaque mala dicere poterit humana natura.

ISID. PACENS. Aera DCCXLIX.

Siempre que el azar me impulsa á ocuparme de documentos análogos comienzo declarando que ignorando por completo la lengua en que están redactados he tenido que valerme de la amabilidad de algún orientalista amigo, que últimamente lo ha sido el profesor Sr. Simonet, hijo ilustre de Málaga, tan erudito como modesto y tan virtuoso como desventurado al final de sus días. Repetiré, pues, de nuevo en esta ocasión que las traducciones y la crítica de las piedras árabes de este Museo no son mías, sino de personas competentísimas en la materia.

MÁLAGA

Ent x 15 cm

I. VIGA que formaba parte del artesonado del Salón de una casa que estuvo situada ocupando todo el fondo de la ancha y corta calle sin salida, que se nombraba de Schwerts en Málaga al costado de la Torre de San Juan, donde hoy se abre la sucia y poco agradable calle de Calderón de la Barca.

Como la casa de la plazuela del general en la calle de la Compañía, era aquella una de las poquísimas que quedaban en la ciudad de la época ^{anterior} ~~posterior~~ a la reconquista, que fueron habita-
das por los cristianos más distinguidos, que aquí se establecieron.

Texto de fundación del los Rios - bat 89 557
"Bendición... el día la perique sin descanso; [he creado el día]
el sol y la luna y las estrellas, por su mandado sometidas a ciertas
leyes. La creación... (el bora... luna VII - 52)

COMARES

II. FRAGMENTO de mármol encontrado en un manantial de agua dulce en las inmediaciones de Comares; cuya piedra contiene parte de algunos renglones escritos en árabe, en los cuales dicen que solo se entiende claramente el nombre de *Al-lah*.

ALMERÍA

III. PIEDRA TUMULAR encontrada en Almería, afectando la forma de un prisma triangular, por cuyas cuatro caras diagonales corre una leyenda árabe que dice así vertida al castellano por el Sr. Guillén Robles.

En el nombre de Dios clemente y misericordioso; la bendición de Al-lah sea sobre Mahoma. Este es el sepulcro de Zeineb, hija de Jahya, hijo de Ibrain el de Toledo. Murió, concédale Al-lah los premios que tiene reservados á los creyentes, noche del domingo doce de Dezul-hichab, año de 524 (¹).

IV. PIEDRA TUMULAR de igual figura á la anterior, aunque de mayor tamaño, encontrada también en Almería, y cuya inscripción árabe corresponde en castellano á lo siguiente según el mismo orientalista.

En el nombre de Al-lah, clemente y misericordioso. La bendición de Al-lah sea sobre Mahoma y su familia. Este es el sepulcro de Chauzar, liberto de Al-aly-bil-lah, el excelso por Dios, amir de los creyentes (²).

Murió, refresquele Al-lah su rostro y santifique su espíritu y se complazca en ella, en la noche del jueves nueve de Dzul-caada, año

(1) Corresponde esta fecha al 16 de Noviembre de 1130.

(2) *Al-aly-bil-lah*, era el título honorífico de Idris II, que reinó en Málaga desde 434 á 438 de la egira, que corresponde del 1042 al 1046 de J. C. En el año de esta inscripción había muerto por lo tanto y así lo indica la fórmula *Dios se complazca con él. Al-lah se complazca con él.*—Guillén.

de 452, (1) *testificando que no hay otro Dios sino Al-lah único y sin compañero; que el paraíso es verdadero y verdadero el fuego del infierno, y que la hora vendrá sin duda alguna y que Al-lah resucitará á los que están en los sepulcros.*

CÓRDOBA

VILLACEVALLOS

V. FRAGMENTO de inscripción árabe inédita. Esta inscripción árabe y las cuatro siguientes proceden del Museo de Villacevallos de Córdoba sin que se sepa de algunas, al menos por mi parte, donde fueron encontradas. Versión del Sr. Simonet.

Sepulcro de Ajmed.
con el auxilio de Dios
clemente y
el grande, Ben Moha

VI. Otro fragmento de inscripción árabe inédita.

Versión del Sr. Simonet.

. . . su profesión de fe, perdonándole lo que pena sobre ella
alcanzará el paraíso, si Dios quiere. Murió, compadéscase Dios
de ella
y la perdone, un miércoles por la noche á mediados del
mes. año 328
Dios la haya perdonado. . . . con su misericordia.

Anotación del Sr. Simonet.

«El año 328 de la Egira corresponde al 939 de J. C.»

VII. Inscripción árabe inédita del 969 de J. C. grabada en hermosos caracteres cúficos en alto relieve. A su respaldo hay un epitafio en castellano esculpido en bajo relieve en 1258, cerca de tres siglos más tarde. Está partida en dos pedazos.

(1) Esta fecha corresponde al 5 de Diciembre de 1060.—Guillén.

Versión del Sr. Simonet.

*La alabanza á Dios, dispensador de todo bien,
y cuyo auxilio impetramos. No hay más Dios que él,
el glorioso y el sabio. Llevó á cabo la edificación de es-
ta Torre Omar-ben-Idris,*

+ *él compasivo, con su persona y con su hacienda
La recompensa de Dios—glorificado y ensalsado sea,— y se
terminó con el auxilio
de Dios y con su protección en el mes de Rabí el segundo del
año 358.*

Anotaciones del Sr. Simonet.

«La primera palabra de la línea quinta, pudiera significar, *verdedor de lienzos*; pero también podría interpretarse por *compasivo*.

»La inscripción presenta por *Torre* la voz *Zaumoa*, que Raimundo Martín en su Vocabulista arábigo traduce por *campañile* ó campanario, y en las capitulaciones de Granada, número cuatro, se usa por torre de Mezquita, que se dice «é non le mandaran quitar las *algimas*»—es decir las aljamas, mezquitas mayores—«é *zumaas* é almuedanos é torres de los dichos almuedanos, para que llamen á sus *azalaes*», oraciones.

»El año 358 de la Egira corresponde al 969 de J. C.»

VIII. Inscripción árabe publicada por el Excmo. señor don Pascual Gayangos.

Versión del Sr. Simonet.

*En el nombre de Dios el clemente, el misericordioso
Este es el sepulcro de Badia, madre de Said,
hijo del emir Mohammad, á quien haya perdonado Dios.
Confesó que no hay más Dios que Al-lah. Murió el día de
Domingo á mediado de Chumada la primera*

Anotaciones del Sr. Simonet.

«*Said*, también pudiera leerse *Saad* por estar la piedra gastada ó quebrada en este lugar; pero parece más probable que diga *Said*.

«Esta inscripción ha sido publicada primero por el Excelentísimo Sr. D. Pascual Gayangos en el *Memorial histórico español* VI p. 312 á 313 y después por D. Rodrigo Amador de los Ríos en sus *Inscripciones árabes de Córdoba*, p. 314 á 318.»

«Sobre el nombre berberisco *Abul hozein Ali ben Aenesquel el Çenhachi*, véase la nota del Sr. Gayangos, pág. 817.»

«En vez de *Rabi el postrero* quizás fuera mejor *el segundo*.»

«El año 496 de la Egira es el 1102 de nuestra Era.»

«Todo lo contenido en el recuadro está tomado con ligeras variantes del *Koran*, *Sura* III, *Aleya*, 10.»

ALHAJAS

PRÓXIMO Á GRANADA

X. PULSERAS. No lejos de la moderna Granada, en un lugar muy frecuentado de musulmanes antes de la reconquista y de moriscos después de la entrega, cuyo nombre no he logrado averiguar, descubrióse hace ya años una tumba, que mostraba haber encerrado el cadáver de cierta mora de calidad, por más que careciera de epitafio. Si es exacto el relato que trasmito bajo la fe de la persona respetable, que me lo confirmó, entre las cosas que en aquel sepulcro se encontraron, llamaron especialmente la atención dos grandes pulseras de oro, que tienen bastante *grueso aparente*, y digo *grueso aparente*, porque resultaron después de un detenido examen, que estaban rellenas de una arenilla finísima, de que hoy carecen en absoluto habiéndose quedado completamente huecas y pesando poco, por estar formadas de una delgada lámina de oro.

XI. CHAPA DE ORO. En el mismo sepulcro se encontró también una ancha, finísima y flexible lámina de oro, que podría adaptarse como adorno no sé si al cuello ó á la cabeza de una mora, lo que ignoro por completo, por que soy en absoluto desconocedor de la indumentaria de las árabes en España durante la Edad media.

Existen además en el Museo Loringiano otros diversos objetos, que no han sido incluidos en este Catálogo, unos por creerlos modernos, como un medallón grande de mármol blanco representando una cara de perfil en alto relieve, otros por dudar de su autenticidad, como una pequeña Venus de metal sobredorado, algunos por ser importados del extranjero y regalados á los Marqueses, sin la menor indicación de su procedencia, y varios por último en razón de ofrecerme dudas su clasificación, perteneciendo al mismo tiempo á un periodo demasiado bajo, del que solo se me alcanzan algunas nociones superficiales, que no me dan la seguridad bastante para distinguir con acierto si son ó no procedentes de esas numerosas falsificaciones cordobesas, que infestaron la Andalucía hará acaso un cuarto de siglo ⁽¹⁾.

(1) No me parece que haya de considerarse fuera del caso el aclarar, antes de poner término á este trabajo, el pasaje, aparentemente algo oscuro, de la página 80, manifestando que según los de Gayo, (Ins. I. 12 á 16,) en que entonces hube de apoyarme, los esclavos cuando eran emancipados pasaban á ser ó *ciudadanos romanos*, ó *latinos* sin el *ius conubi*, ó bien por último meros *dediticios*, sin la *civitas* ni la *latinitas*, según sus precedentes, los orígenes de su esclavitud, las causas más ó menos justas y las formas más ó menos solemnes, que dieron motivo y fueron empleadas al manumitirlos.

PERIODO CONTEMPORANEO

LOS SEIS BRONCES LORINGIANOS

Sunt lacrimae rerum et mentem mortalia tangunt.

VENO. AEN I. v. 462.

He dicho poco há que en las más importantes capitales de Europa no existía Museo alguno arqueológico, si se exceptua el Borbónico, que hubiese logrado reunir tantos Bronces jurídicos romanos y de tanta importancia, como consiguió adquirir en breve tiempo el Loringiano, merced á los esfuerzos, la constancia y el ilimitado desprendimiento de sus fundadores. Cuantos tengan adquirida la habitud de manejar los volúmenes del *Cuerpo de inscripciones romanas*, publicado bajo la respetable autoridad de la Real Academia de Ciencias de Prusia, deben conocer que semejante afirmación no es paradojal, ni jactanciosa, sino ajustada en un todo á la realidad de los hechos, por ser muy sabido que las leyes romanas grabadas en metal, que existen hoy, encuéntranse repartidas con notoria parsimonia en las Colecciones epigráficas europeas, poseyendo

- NÁPOLES * La Tabla opistografa *Bantina*.
 * Los siete fragmentos, también opistógrafos, de la Ley sobre el Cohecho y la Agraria del 122 y del 111 antes de J. C.
 * El Bronce de la Ley Cornelia sobre los *veinte cuestores*.
 * El de la Ley Antonia *de Termessibus*.
 * Las dos Tablas de la *Ley Julia municipal*.

- NÁPOLES * El fragmento del Senadoconsulto de *Asclepiades Clazomenio*.
* El nuevo Bronce de *Tarento*.
- VIENA * Dos fragmentos opistógrafos de la Ley sobre el Cohecho y de la Agraria, del séptimo siglo de Roma.
* La Epístola de los Cónsules á los Teuranos, transcribiéndoles el Senadoconsulto de *Bacchanalibus*.
- PARMA * La Ley Rubria de *Gallia Cisalpina*.
* La Tabla alimentaria de *Veleya*.
- ROMA * El Senadoconsulto *De imperio Vespasiani*.
* La Tabla Alimentaria de los Bebianos, *Baebianorum*.
- GÉNOVA * La Sentencia arbitral de los *Minucios*.
- PARÍS * El Bronce hispano conteniendo el *Decretum L. Aemili*.
- LYON * La Tabla que comprende parte del Discurso del Emperador Claudio, del 48 de J. C., apoyando la aprobación del Senadoconsulto, que lleva su nombre.
- LISBOA * La *Lex Metalli Vipascensis*.
- MADRID * Los dos Nuevos Bronces de *Osuna*.
* El Nuevo Bronce de *Itálica*.
* El Bronce de *Auditas*.
- MÁLAGA * La Tabla de *Málaga*.
* La Tabla de *Salpensa*.
* Las tres primeras Tablas descubiertas en *Osuna*.
* La de *Bonanza*.

Pero en verdad que no es tanto por su número por lo que sobresalen únicamente los Bronces Loringianos, cuanto en razón á que su texto mismo da mayor realce á tales monumentos, que solo puede decirse les son similares.

- * *La Ley Julia municipal y el nuevo Bronce de Tarento*, de Nápoles.
- * *El conocido por Senadoconsulto de Bacchanalibus*, de Viena.
- * *La Ley Rubria y la Tabla alimentaria de Veleja*, de Parma.
- * *La Tabla de los Bebianos y el Senadoconsulto de Imperio Vespasiani*, de Roma.
- * *La Sentencia de los Minucios*, de Génova.
- * *La Tabla de Lascuta*, llevada de España á París.
- * *La Lex Metallí Vipascensis*, de Lisboa.
- * *Los dos Bronces últimos de Osuna y el Nuevo de Itálica*, de Madrid.

Además de las ochenta *misiones honestae* hasta el presente descubiertas, que conservan, en corto número cada uno, algunos de estos renombrados Museos, todos los que hace años he visitado, para conocer por mi mismo las inestimables fuentes de arqueología jurídica en ellos acumuladas, joyas las más preciadas, que guardan las citadas Colecciones epigráficas de Italia, Austria, Francia, Portugal y España. Sin embargo, el gran valor que comparados con tan preclaros monumentos legales tienen los reunidos en Málaga por los Marqueses se evidencia hasta la saciedad, fijándose tan solo en la importancia misma de las materias de que se ocupan las *Seis Tablas Loringianas*.

MÁLAGA

I. BRONCE encontrado casualmente en el Barranco de los Tejares de esta ciudad por unos cavadores en los días que mediaron del 19 al 26 de Octubre de 1851. Está rodeado de una media caña sobrepuesta del mismo metal, teniendo escrita en la cara principal una larga inscripción latina dividida en cinco columnas verticales y 350 renglones.

Dicha Tabla fué grabada hacia el 81 de la Era cristiana, habiendo formado parte del Código municipal de la *Malaca* romana, hoy Málaga, del que conserva el dicho fragmento desde la Rúbrica LI á la LXIX inclusive; pero no completas la primera ni la última.

Todo el epigrafe latino de este Bronce trata de los candidatos, aspirantes á las magistraturas municipales, de la celebración de los comicios, de la forma como el pueblo tenía que nombrar sus magistrados de entre estos mismos candidatos, del juramento y de la fianza que debían prestar los elegidos, de la manera como había de designarse los representantes de la ciudad en Roma, de la demolición de los edificios, de las multas, de la administración de los bienes públicos del municipio, de la dación de cuentas y del juicio sobre los fondos públicos.

SALPENSA

TABLA también de Bronce encontrada á la vez y en el mismo sitio que la precedente. La rodea una media caña grabada en bajo relieve sobre la misma plancha, encerrando en dos columnas y 88 renglones una leyenda latina, que comprende desde el final de la Rúbrica XXI hasta el principio de la XXIX del Código de leyes de una población, que se denominaba *Salpensa* y debió estar situada en lo antiguo hacia Facialcazar no lejos de Utrera.

Este monumento es de la misma fecha que el anterior y se ocupa de la adquisición de la ciudadanía romana, de la persona que mandaba el Emperador, cuando era elegido por los comicios *duumvir*, para que ejerciera en su nombre aquella primera magistratura local, de los sustitutos, que dejaban haciendo sus veces, las autoridades superiores de Salpensa cuando se ausentaban de dicha población, del juramento de los magistrados y de las apelaciones, de la manumisión de los siervos y de la dación de tutor.

Estos dos Bronces fueron grabados viviendo el Emperador Domiciano, del que se ocupan ambos.

BONANZA

En el mes de Julio de 1868 labrando unas tierras en las inmediaciones de Bonanza, hacia la desembocadura del Guadalquivir se descubrió una pequeña lámina de bronce escrita, rodeada de un marco que tenía de 28 á 30 centímetros de largo por poco más de 19 de ancho. Cedióla el jornalero que la encontró á un vinatero de Sanlúcar, quien la vendió poco tiempo después al Marqués de Casa-Loring.

Es la primera parte de un diptico, con diez y siete renglones, de letra de los primeros años de la era cristiana. Contiene el modelo de un contrato de préstamo con garantía de determinada finca rústica, ó como se diría en derecho romano, el formulario de una *mancipación fiduciaria con pacto accesorio pignoraticio*. Dicho formulario de metal debió estar fijado en el muro del edificio donde tuviera su residencia el Banquero, que se dedicase á hacer tales anticipos de fondos, garantizados con la entrega simultánea de una finca rústica; lo cual venía á ser como el embrión de nuestra actual hipoteca ó de la moderna venta á retro, sin ser exactamente lo uno ni lo otro. Es un ejemplar curiosísimo y único en su clase, que ingresó en dicho Museo antes que pasara un año de su descubrimiento (1).

OSUNA

De fines del 1870 á principios del 1871 se descubrieron en las inmediaciones de Osuna, y en un lugar hasta hoy desconocido tres grandes Tablas de bronce escritas por su anverso, que estuvieron rodeadas de un marco en forma de media caña, de que se conservan aun adheridos algunos trozos, y en los sitios de donde se ha desprendido aquel por completo se ven algunos de los clavos, que lo sujetaban remachados á la plancha correspondiente.

El primer Bronce mide de 93 á 94 centímetros de largo por algo más de 59 de ancho, teniendo el segundo de longitud

(1) Berl. Los Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel, p. 545 á 622. C. I. L. II. 5042 p. 700.

poco más de 0,68 por una anchura de 0,59. Estas dos planchas debieron formar en lo antiguo una sola Tabla, que aun conserva las señales de su engarse en las huellas vivísimas de las cinco soldaduras con que estuvieron originariamente unidas, estando dividido su anverso en cinco columnas de escritura, con 176 renglones, y letras mayúsculas, esbeltas y gallardas, de ocho á diez milímetros de altas, además de estar perfectamente conservadas. Toda esta cara recta del texto comprende, desde el final de la Rúbrica xci hasta el comienzo de la cv, que tratan del domicilio de las decuriones y pontífices de la colonia, de la jurisdicción privativa del duumvir y del edil, del procedimiento civil, del penal, de las obras de fortificación, de la conducción de las aguas públicas, de los comicios y de las elecciones, de la milicia colonial y de su mando por el duumvir, del respeto debido á los linderos de los campos decumanos de la colonia y del juicio que debía seguirse para lanzar del concejo colonial al duumvir, que fuese acusado como indigno de su cargo.

El tercer Bronce no aparece tan bien trabajado como los dos anteriores, siendo de dimensiones casi igual al primero, pues tiene de largo de 93 á 94 centímetros y de ancho de 0,60 á 0,61, careciendo de marco sobrepuesto; pero presentando alguna perforación y dos clavos cerca de los bordes, indicando que en su origen estuvo rodeado también de un marco como los otros dos. Aparece escrito en tres columnas verticales, siendo 148 todos sus renglones, escritos en caracteres mayúsculos; pero de dos tamaños, midiendo siete milímetros de alto los de los seis primeros capítulos y los de los tres últimos y únicamente cinco los del séptimo octavo y noveno. Esta plancha está combada y bastante maltratada, al parecer de antiguo, presentando cuatro pequeñas lagunas en el texto, fáciles de restablecer, y debiendo haber formado parte de otra segunda Tabla, también de cinco columnas, como lo demuestran ciertas angulosidades del lado derecho y sobre todo cinco soldaduras, en una de las cuales aun se encuentra adherida la chapa de ajuste, indicando claramente que este pedazo estuvo unido á otro en el que debieron estar escritas dos columnas. Tal como este fragmento se conserva contiene doce Rúbricas á contar desde el final de la cxxiii hasta el principio de la cxxxiv, que tratan entre otras cosas de las acusaciones y de los juicios de los decuriones indignos, de los asientos

que en el anfiteatro y en el circo debían ocupar los decuriones, los magistrados, los colonos y los forasteros, de la creación de los magistrados, de las fiestas circenses y de los sacrificios que debieran hacerse, de la obediencia que todos los magistrados debían prestar á los decretos de los decuriones, de la prohibición de hacer regalos, ni dar convite alguno durante el año que precedía á la elección, por parte del que se presentase candidato en ella, y de la prohibición absoluta de decretar la erección de estatua alguna costeada de los fondos públicos á un munícipe, por haber alcanzado alguna magistratura colonial ó por haberla ejercido.

No acierto á dejar de ocuparme de tales monumentos, acaso por última vez en mi vida, sin traer á la memoria un hecho que también ha influido en gran manera sobre el porvenir de los Bronces Loringianos. Cualquier epigrafista, que no sea de los de la conocida serie regnícola, que parecen estar exclusivamente *consagrados á los Dioses Manes*, debe conocer la historia que refiere el profesor Mommsen (1) de las vicisitudes porque atravesaron, hará cerca de cuatro siglos, los trozos opistógrafos de una lámina de metal, que contenía grabadas dos leyes antiguas, ambas de la séptima centuria de la fundación de Roma.

Cuando corría el siglo décimo sexto, existían en Roma once fragmentos de esta Tabla de Bronce, que tenía escrita en su cara derecha en esmerados y elegantes caracteres una ley sobre el cohecho, y en su respaldo en letras más pequeñas y descuidadas una ley agraria, once años más moderna que la anterior. Dos de estos fragmentos fueron publicados por Mazochio en 1521, de los que se perdió uno, y los diez restantes fueron comprados por el Cardenal Bembo, ingresando en su Museo. A la muerte de este purpurado en 1547 sus herederos vendieron separadamente los diez fragmentos antes indicados, cuyos adquirentes se los llevaron fuera de Roma, uno á Francia, que se perdió también, dos ó Austria, que fueron adquiridos por el Museo de Viena y los siete restantes, llegados al Reino de Nápoles, por fortuna se salvaron y se conservan hoy en el célebre Museo de la capital.

Si en su día, cuando aparecieron importados ó descubiertos en Roma estos once trozos de tan importante Tabla de Bronce,

(1) C. I. L. II. 198. 200.

hacia el 1521, hubieran sido todos ellos adquiridos por el Estado, no hubiesen quedado expuestos por un cuarto de siglo á las inciertas vicisitudes hereditarias de la propiedad privada, y no se deploraría hoy la pérdida de dos de estos interesantísimos fragmentos de unas leyes antiquísimas, grabadas más de cien años antes de nuestra era, en aquella soberbia lámina opistógrafa de metal, seccionada, al descubrirse, en tantos pedazos.

MUSEO DE VILLACEVALLOS

Cuando era ya mediado el siglo xvº, Mahomet IIº se apodera de Constantinopla, Colón da á la Corona de España un Nuevo Mundo y los Reyes Católicos enarbolan la Santa enseña de la Cruz sobre los muros de la Granada musulmana, terminando aquel largo período de tan sangrientas luchas por la independencia y la unificación de la Península ibérica. Al comenzar el xviº abrése otra época no menos gloriosa para la España de entonces con la creación definitiva de la mayor parte de nuestras Universidades, como las de Valencia y Sevilla, Granada y Zaragoza, Barcelona y Oviedo, á las que habían precedido desde el décimo tercio por concesiones pontificias y reales las Escuelas de Estudios especiales de Palencia y Salamanca, de Alcalá de Henares y Valladolid.

En aquel momento en que las letras humanas tienen entre nosotros tan notable desarrollo, muchos son los pueblos hispanos que dan su contingente de eruditos, que contribuyen al engrandecimiento intelectual de aquella centuria; Frexenal de la Sierra á *Benito Arias Montano*, Lebrija á Antonio Martínez Jaraba, conocido por el *Nebricense*, Las Brozas en Extremadura á Francisco Sánchez, dicho el *Brocense*, Valladolid á Fernán Núñez, el *Pinciano*, Valencia á *Luis Vives* y Talavera de la Reina á *Juan de Mariana*.

En este concierto clásico no podía dejar de tomar una parte muy activa Córdoba, pátria que había sido de Séneca y de Lucano á los comienzos de la era cristiana, y allí nace también mil cuatrocientos años después, el insigne cronista Ambrosio de Morales, tan mal juzgado por los extranjeros. Continuator de Ocampo recoge con cándido entusiasmo, si bien [con es-

casa critica cuantas inscripciones encuentra á la mano, leyendo algunas sobre los originales de piedra, aceptando sin recelo la copia de otras que le facilitaba gente maleante, y trasladándolas todas sin distinción alguna á las páginas, que escribía de su *Corónica*.

Otro hijo de la misma provincia, su íntimo amigo, Juan Fernández Franco, natural de Montoro, con menos fortuna, porque no logró ver sus obras en letras de molde, escribe varios opúsculos, entre los que son de notar dos interesantes tratados, el uno con el título de *Compendio de Numisma* y el otro con el de *Monumento de inscripciones romanas lapideas de varios pueblos de la Bética*, copilación curiosísima, que acusa un gran adelanto en estos estudios clásicos, para aquella época tan remota, que bien fuera de apetecer que existiese aun hoy, análogo entre nosotros. Al lado de estos escritores insignisimos descuellan por entonces también otros dos cordobeses, que se distinguen como colectores de antigüedades, denominado el uno Cabrera y el otro Oliva, este último hermano uterino del ya citado Ambrosio de Morales.

En el siglo inmediato no fué tan brillante la importancia arqueológica de Córdoba; el Licenciado Díaz de Rivas publica tres opúsculos insignificantes sobre algunas antigüedades de su país, cuyo mérito estriva en su concisión y su contemporáneo Martín de Roa en los libros que consagró á su patria, como en el que dedicó á Málaga, se dejó arrastrar del gusto más pésimo, contribuyendo en ellos de continuo á propagar las falsedades *ficulineas*, inventadas en la residencia misma de su compañero de traje, el descarado *Román de la Higuera*.

En la centuria décima octava Francisco Ruano publica el primer volumen de su Historia general de Córdoba, escrita con más gusto, con más critica y con mejor método que los trabajos aludidos de su hermano de religión Martín de Roa y que los superficialisimos folletos de Rivas, y por el mismo tiempo don Pedro Leonardo de Villacevallos se ocupa en reunir con singular entusiasmo su Colección arqueológica, que pronto sobrepuja á las ya olvidadas de Cabrera y Oliva. De este ilustrado hidalgo solo recuerdo tres referencias hechas por escritores, que lo conocieron y que han dejado á la posteridad brevisimas noticias de sus laudables aficiones.

D. Bartolomé Sánchez Feria en 1753 aseguraba que por aquella época era el tal Villacevallos *un caballero notorio, alcalde de la Santa Hermandad de Córdoba, cuya laboriosa curiosidad había fundado en su casa un copioso, insigne y magnífico lapidario, donde se hallaban piedras de muchas y distintas poblaciones, cuya conducción había costado su afición* ⁽¹⁾. El historiador Ruano en 1761 añadía que el dicho señor Villacevallos *había recogido en el patio de su casa grandísimo número de inscripciones, repartiéndolas por todas cuatro frentes y que en las dichas casas de D. Pedro de Villacevallos se conservaban muchísimos monumentos de piedra, fragmentos de estatuas, ídolos y otros vestigios de la venerable antigüedad hallados en Córdoba* ⁽²⁾. Y por último, el Reverendo Padre Enriquez Florez, al hablar de los monetarios, que había tenido á la vista para escribir su célebre obra sobre las *Medallas de las Colonias y Municipios de España*, se expresa en estos términos: «*D. Pedro Leonardo de Villacevallos, caballero de Córdoba, honorario de la Real de la Historia, trajo á esta Corte su Gabinete, que es uno de los más sobresalientes de España, honrándome con franquear cuantas fuesen de mi asunto*» ⁽³⁾.

Tan rica colección de monedas, inscripciones y esculturas antiguas debieron quedar como vinculadas también en la casa de Villacevallos, porque muerto D. Pedro Leonardo vinieron poseyéndolas sus inmediatos sucesores en el mayorazgo hasta que las leyes desamortizadoras del 1841 desataron los lazos que unían aquellos bienes inmovilizados á los primogénitos por línea recta de la mencionada familia cordobesa, datando de entonces el origen de la dispersión de aquel Museo particular, por fortuna no realizada en su totalidad.

Por ello cuando en 1861 visitó por vez primera á Córdoba el Dr. Hübner, con el intento de estudiar sus antigüedades romanas, encontró que faltaban ya unas veinte inscripciones de la sección epigráfica de aquella colección arqueológica y cuando más tarde fui á la misma ciudad con idéntico propósito, habianse ya desecho los Villacevallos del monetario, que había merecido tantas alabanzas al Maestro Florez, no habiendo logrado por mi parte ver más que su catálogo manuscrito. Cuando, vendida la

(1) Sánchez Feria. Compendio de la vida de San Francisco Solano. Madrid.

(2) Ruano. Hist. general de Córdoba, tomo 1.º passim.

(3) Florez. Medallas de las colon. y municip. vol. I, folio 4, sin paginar de la *Razón de la Obra*.

casa solariega de D. Pedro Leonardo, quiso el Marqués de Casa-Loring hacia el 1895 indagar que se había hecho de su Museo, encontró amontonados en un almacén los objetos, de que se había compuesto, arrancados de los muros de los anchos patios de la antigua morada, donde el ilustrado colector los hizo empotrar afanoso. Dolido de aquel misérrimo espectáculo se apresuró á adquirir cuanto encontró allí reunido, deseoso de evitar su completa destrucción, trasladando tan interesantes objetos á Málaga, á su finca de campo de *La Concepción*.

Digno de todo elogio fué aquel ilustrado vinculista, que tanto se preocupó de las grandezas históricas de su país, empleando sus rentas en buscar y reunir los restos que pudo de un pasado tan glorioso con tan singular interés y desprendimiento. En cambio merecen las mayores censuras los que le sucedieron por no haber cuidado en tiempo oportuno de hacer redactar por persona competente, al menos una sucinta relación de los trabajos, esfuerzos y sacrificios realizados por D. Pedro Leonardo de Villacevallos para formar su copiosa colección de antigüedades, acompañada á la vez de una breve reseña de los numerosos é interesantes objetos de que se componía. Pasada aquella ocasión oportuna hoy fuera inútil intentar el suplir siquiera semejante omisión, siendo únicamente dable el señalar brevemente el número de objetos ingresados en el Museo Loringiano procedentes de aquel desecho centro de antigüedades romano-cordobesas, comenzando por cinco modernísimos, más no por ello menos dignos de ser conocidos, como meras imitaciones.

I. BUSTO bien conservado de varón, de tamaño natural, sin barbas, acaso del emperador Trajano, que no las usaba, (¹) de trabajo al parecer moderno, *es ist auch eine moderne Büste des Traian darunter* (²). Para ser esta cabeza antigua y del siglo segundo no presenta signo alguno exterior de haber sido esculpida hace mil setecientos años, porque está como acabada de salir del taller del artifice, sin la patina y el desgaste, que da el tiempo. No ha debido estar diez y siete siglo bajo tierra, sino guardada en el fondo de un silo vacío, como en una caja hermé-

(1) Cohen. Monnaies imper. II pl. I. II. III.

(2) Hübner. Die antiken Bildwerke p. 312,—6.

ticamente cerrada. La rotura que presenta en el hombro derecho, como la de la punta de la nariz, parecen, por lo vivas que están, en extremo modernas, causadas tal vez por haber estado rodando con los demás restos esculturarios y epigráficos en el local, donde estuvieron últimamente almacenados.

II. LAPIDA en que hizo copiar Villacevallos el epitafio de las niñas *Calva* y *Aprodisia*, que por ser el original opistógrafo de la inscripción de *Valeria Quinta*, estaba oculto en la pared, donde esta piedra había sido fijada ⁽¹⁾.

III. LAPIDA, en que mandó igualmente reproducir Villacevallos lo que se conservaba de la inscripción honoraria de *Postumio Aciliano*, que por ser también opistografa de la del Obispo Martín de Ecija, se encontraba del mismo modo oculta en el muro, en que estaba empotrada la piedra, que contenía ambas leyendas ⁽²⁾.

IV. INSCRIPCION fingida por D. Cándido María Trigueros, atrevido impostor del siglo xvii^o, desenmascarado en el xix^o por el profesor Hübner. Falsificó inscripciones no solo *latinas* y *griegas* sino *ibéricas* y hasta *púnicas*. Entre las piedras escritas del Museo de Villacevallos se encuentra una pequeña lápida, sobre la que aparece grabada en letras griegas modernísimas y nada epigráficas un epitafio, que ideó el tal Trigueros, sin más trabajo que traducir literalmente uno romano, omitiendo solo el *hic situs est*, que diría sobre poco más ó menos:

diis manibus
Marcius
Helenus
Ann. l.
s. t. t. l.

(1) Cat. p. 63 y 64 n. XXV y XXVI.

(2) Cat. p. 55, 56 y 126 n. XVI y L.

El texto griego fué reproducido en 1861 por el profesor Hübner en su *Viaje epigráfico á la Peninsula* (1).

V. PIEDRA sepulcral grabada en 1258 al respaldo de la árabe de *Omar-ben-Idris* esculpida en 969 de nuestra Era, es decir 290 años después de aquella. El texto castellano no es ni mucho menos un documento histórico, teniendo tan solo un interés puramente paleográfico. Dice de esta manera:

FINO DON PERO PE
REZ DE VILLAM
MAR ALCALDE
DEL REI EM COR
DOBA A S i
ETE DIAS DE Fe
BRERO E MCC NOV
AENTA SESTA MA
ESTRE DANIEL M
E FECIT DEVS LO
BENEDICA. AMEN

Finó D. Pero Perez de Villammar, Alcalde del Rey en Córdoba á siete dias de Febrero, era 1296.

Maestre Daniel me fecit, Deus lo benedicat. Amen (2).

La Era MCCLXXXVI corresponde al año de 1258 de J. C., es decir que murió D. Pero Pérez de Villammar veinte y dos años después de la conquista de Córdoba por el Rey San Fernando, tercero de este nombre.

De las esculturas antiguas y de las inscripciones genuinas de la Colección cordobesa son dignas de fijar la atención:

- * Un magnífico fragmento de estatua de un emperador de la familia *Aelia* como lo clasifica Hübner, de fines del siglo primero.

(1) Hübner *Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal*, Berlin 1861, p. 102. Véase también la reproducción de este texto fingido en: Berl. Los Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljuztrel.—Málaga 1881 pág. 467.

(2) Manus tuae fecerunt me. Job. X. 8. Psalm. 99. 3 y 118.73. Benedicat Deus, Genes. XXVIII. 3. Num. VI. 24. Tob. IX. 9. Iudit. XI. 1. 22. Psalm. 127. 5. y 133. 3.

- * Tres excelentes cabezas de emperatrices del siglo Iº y IIº, época de Hadriano y de los Antoninos.
- * Dos cabezas iconográficas de varón.
- * Una cara sin la otra mitad de la cabeza, que nunca tuvo, al parecer de Minerva.
- * Una pequeña estatua de Venus sin cabeza, ni brazos, bastante bien ejecutada.
- * Una especie de Coribante de rara forma.
- * Un pequeño trozo de estatua cubierta con la piel de león, bien malo; pero raro.
- * Tres miliarios cordobeses del primer siglo.
- * Un pedestal dedicado á Augusto.
- * La inscripción honoraria de Postumio Aciliano, prefecto de la cohorte segunda hispánica miliaria equita, y prefecto duumviral del emperador.
- * La del duumvir Junio Basso, la del flamen Augustal P. Athenio y la del centurion Tito Acleno.
- * Mas de una treintena de epígrafes sepulcrales, entre los que descuellan el de Valeria Quinta con el nombre de un barrio de Córdoba, antes desconocido; A CAPITAN CANTERI, la de la niña MELITINE hija de la íbera TITILICVTA, y la inedita de IVNIA GENICE.
- * Entre las cristianas son de notar la del Prelado astigitano muerto en 931, la de una monja y su madre fallecidas en el mismo siglo y la de un párvulo, *Matheus*, más antigua que ambas, y
- * Por conclusión cinco inscripciones árabes sepulcrales, que hacen un conjunto numeroso y del mayor interés.

Apropósito del Museo de Villacevallos ha dejado escrito el profesor Hübner estas justísimas observaciones (1). «En el siglo pasado existió en Córdoba una persona muy diligente en reunir inscripciones, llamado D. Pedro Leonardo de Villacevallos—no *Zevallos* ni *Zeballos*—sujeto ilustrado y muy amante de las antigüedades. En su casa que aun hoy día—1861—existe y que en otro tiempo solían denominar el Museo, reunió más de sesenta

(1) Hübner, C. I, L. II. p. 308.

inscripciones, no solo cordobesas, sino de toda la Bética, de las que en la actualidad, si se exceptúan los miliarios, de los que hablaré en su lugar, han perecido por incuria y avidez de sus sucesores más de veinte, quedando unas cuarenta, poco más ó menos.»

Sin embargo, el sabio epigrafista berlinés numera luego hasta ochenta y una, sino he padecido equivocación al anotarlas, de las que solo ingresaron unas cincuenta en el Museo Lorin-giano, contando entre ellas la de *Julia Genice*, que no vieron Ruano, Bayer ni el mismo Hübner, resultando por lo tanto perdidas unas treinta y dos, de ellas veinte antes del 1861 y las doce restantes en los treinta y cinco años corridos hasta el 1896, sin que se pueda al presente hacer un computo análogo respecto de las esculturas, por ignorarse el número de las que había logrado reunir el diligente colector cordobés.

Estimo sobradas tan ligeras observaciones para hacer resaltar el mérito contraído por el Marqués de Casa-Loring, al lograr que ingresara en su Museo los restos aun estimabilísimos del cordobés, que consiguió salvar con su natural desprendimiento, á impulso del entusiasmo, que siempre le animaba por los recuerdos gloriosos del más brillante pasado de nuestra historia patria.

EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS

Durante el medio siglo que va corrido desde el momento en que fué creado el Museo Loringiano hasta que sus fundadores pasan á mejor vida, apesar de los esfuerzos de Mommsen, que inicia en 1855 sus profundos trabajos sobre los orígenes y el desarrollo sucesivo de la dominación romana en las Hispanias, secundado por Hübner, que termina los suyos en 1900, semejantes investigaciones, en cuanto se concretan á los anales patrios anteriores á la invasión visigótica, han permanecido estacionarias en la Península, tomando únicamente matices distintas los juicios, puramente literarios, que se han emitido sobre puntos concretos de los estudios clásicos, según el gusto más ó menos estragado de los tiempos, que han venido sucediéndose. Cuando había ya comenzado á fijar mi atención en tales especulaciones críticas, recuerdo que un escritor de notoriedad indiscutible, que ha dejado justo renombre en las letras patrias, en un momento de buen humor calificaba á presencia mía de mero inventario de *pedruscos* viejos la Colección epigráfica Valentina del Conde de Lumiares, que había impreso y anotado en 1852 el distinguido arqueólogo D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia, á cuyo insigne numismático llamaba con marcado desden *ocha-vero* con ocasión del *Catálogo*, que había publicado en 1857, *de las monedas antiguas del gabinete del difunto Gustavo Daniel de Lorichs*. Porque cada cual en su soberbia se forja la ilusión que el mundo ha sido expresamente creado no más que para su uso particular, y que todo aquello, que está fuera de su círculo de acción y de los límites de su inteligencia, es cosa valadi, en la que no debe fijarse la atención siquiera.

En la actualidad esa misma critica exclusivamente literaria, con ser la única que entre nosotros se conoce, no puede esten-

derse tampoco á tales estudios clásicos porque, con perdón sea dicho, no hay un español que los cultive siguiendo las enseñanzas de Müllenhoff y de Mommsen, en términos que merezca se fije la atención en sus respectivos trabajos.

Por ello en medio del general indiferentismo de la sociedad de nuestra época por cuanto se refiere al estudio metódico de esos restos de la cultura romana, que suelen aparecer en nuestras comarcas, contrasta y maravilla la inteligente actividad y la espléndida largueza, que supieron desplegar los Marqueses de Casa-Loring, iniciando, y con su ejemplo excitando á emprender acertadas investigaciones arqueológicas en Málaga y en sus inmediaciones, en algunos lugares de la provincia, llegando á veces hasta los confines de la Bética.

El conjunto de estos esfuerzos, en tantos años no interrumpidos, que dieron por resultado la rica colección de Antigüedades, cuyo origen queda indicado, por ser el más elocuente elogio de los que acometieron y realizaron tan levantado pensamiento, me impone el deber de señalar las diversas localidades á las que se extendió su iniciativa, si bien prescindiendo, por corresponder á otro género de estudios, del examen que realizó el ilustrado geólogo Sr. Orueta de las formaciones terciarias, que constituyen casi todo el pavimento, sobre el que se asienta Málaga, cuyo depósito más estudiado ha sido el formado por los barros de los Tejares, inagotable yacimiento fofilífero de excepcional interés para el geólogo (1).

Objetos prehistóricos.

1 *Málaga*. Cueva del Higuerón

- * Cerámica prehistórica, de forma pequeña, hecha á mano con rara habilidad.

El doctor Oliver, que murió Obispo de Pamplona, habiendo heredado de su Padre la Huerta del Platero, situada en uno de los llamados Cántales, cerca de la Cueva del Higuerón, tuvo ocasiones repetidas de visitarla, describiéndola con la mayor minuciosidad y mostrando algu-

(1) Orueta. Los Barros de los Tejares. Málaga 1874.

nos objetos de barro en ella encontrados, que no tardaron en ingresar en el Museo Loringiano.

2 *Málaga*. Calle de Andrés Pérez, casas núms. 6 y 8.

- * Canutos formados de huesos de animales, de diversas dimensiones, labrados y pulimentados con esmero, semejantes á los hallados en Cádiz en 1887 en uno de los sepulcros de la Punta de la Vaca, que lindaba con el sarcófago fenicio del siglo quinto anterior á J. C. (1)

Este Museo posee hasta 27 de dichos canutos.

3 *Málaga*. Calle de la Victoria, acera que linda con las faldas del Gibralfaro, como al comedio de dicha vía pública.

- * Diversas sepulturas talladas verticalmente en la piedra de aquella ladera de la indicada montaña, descubiertas al abrir los cimientos de unas casas, que se edificaron hace más de cuarenta años en los solares de unos edificios viejos derribados en aquel sitio. Ausente á la sazón de esta ciudad no puedo testificar del hallazgo, sino por la referencia de los maestros de la obra, que me informaron del descubrimiento.

4 *Vega de Málaga*. Hacienda de D. Rafael M. Gómez, á corta distancia de esta ciudad por el Camino de Churriana.

- * Cerámica prehistórica, hecha á mano, algo basta y cocida entre ascuas.
- * Hachas de piedra pulimentada, una de las cuales, pequeña, de color verde y partida en dos pedazos existe en este Museo.

5 *Torremolinos*. Cortijo del Tajo. Cueva del Tesoro.

- * Diversas armas de piedra pulimentada, como hachas puntas de lanzas y cuchillos.
- * Collares y anillo de hueso, brazaletes de piedra.
- * Cerámica echa á mano, sin torno, de confección tosca cocida en brazas, al aire libre.

(1) Berl. El Nuevo Bronce de Itálica. Apéndice segundo n.º IIIº p. 329 x 330.

- * Restos del cráneo de un jabalí y cuatro huesos de la boca, un diente, un colmillo y dos muelas.
- * Cinco cráneos humanos, cuatro de ellos dolicocefalos y uno de dudosa clasificación (1).

6 *Cártama.*

- * Restos de cerámica, no fabricada á torno.
- * Dos hachas de piedra negra pulimentada, que existen en este Museo.

7 *Alhama.* Cueva de la Mujer.

- * Cerámica tosca y no bien cocida.
- * Hachas de piedra pulimentada.
- * Un brazalete de una especie de concha.
- * Cuchillos y puntas de flecha de piedra (2).

Objetos fenicios.

1 *Málaga.* Calle de Andrés Pérez, núms. 6 y 8.

- * Tres discos de oro repujado, formando como un rosetón con treinta y dos á manera de pétalos el mayor, y con diez y seis cada uno de los dos chicos. Los tres tienen un granate en el centro, de donde parten los pétalos indicados, rematando en la circunferencia. Debieron servir de adorno exterior, cocidos á algún traje de lujo, conservándose aun los sitios por donde hubo de pasar la aguja (3). Hoy existen en este Museo.

2 *Málaga.* En el Muelle viejo, actualmente cegado.

- * Hacia el año del 1874 las Dragas, que limpiaban los fondos del antiguo puerto frente al sitio donde estuvo la oficina de Sanidad, sacaron en los gangiles una gruesa barra de plomo, afectando la forma de un arco de cir-

(1) Navarro. Estudio prehistórico sobre la Cueva del Tesoro. Málaga 1884.

(2) Guillermo Mac-pherson. La cueva de la mujer. . . descubierta en las inmediaciones de Alhama de Granada.

(3) Berl. El Nuevo Bronce de Italia. Apéndice 2.º n.º III, p. 329 á 332.

culo, en cuyo centro aparecen las hendiduras, en que hubieron de estar las espigas del extremo de algún mango. El ingeniero encargado de las obras del puerto regaló dicho objeto á la Academia de Ciencias de esta ciudad, que lo conserva y donde lo he examinado repetidas veces.

Algunos arqueólogos alemanes, especialistas en náutica antigua, opinan que es la parte superior, entre nosotros llamada *cepo*, de un ancla que pudo ser fenicia, griega y hasta romana; pero no ya más moderna.

2 *Málaga*. En un sitio que no ha sido posible averiguar.

- * Cornelina obalada por la parte superior, labrada en forma de escarabajo, conteniendo por el lado opuesto, que no es abombado sino plano, tres signos egipcios degenerados ⁽¹⁾. Hace tiempo forma parte de esta Colección.

3 *Velez-Málaga*.

- * Collar de cuentas de colores, de vidrio las unas, de lápiz lazuli las otras con un cilindro de hematites en el centro, en el que aparece finamente grabada una escena mítica, hasta hoy inexplicada ⁽²⁾.

Esta alhaja también forma parte de la Colección Loriniana.

* 4 *Almuñecar* ¿la antigua Sex? En sus inmediaciones hacia el 1870, se descubrió una antigua necrópolis y en sus sepulcros varias alhajas antiquísimas entre ellas.

- * Un collar con cuentas de vidrio, de hueso, de lignito y algunas al parecer de ámbar, rematando con dos adornos de cobre en sus extremos y teniendo en el centro un cilindro de cornelina sin grabado alguno.
- * Un par de zarcillos de figura sencillísima, formados de dos pedazos de alambre de plata enroscados en forma de un aro, sin coincidir sus extremos. Una de las puntas

(1) Berl. *Ibidem* p. 332 y 333.

(2) Berl. *Ibidem* p. 333 y 334.

de dicho aro aparece muy afinada y la otra remachada á martillo.

- * Un anillo también de plata cuyo aro no se cierra, sino está abierto. Sobre la parte superior y en una pequeña chapa del dicho metal hay grabada una figura semejante á un *phallus*. Estas tres joyas existen en el Museo Loringiano (1).

5 Playas al levante de Málaga.

- * En lugares desconocidos, un *Onebiti* esmaltado y un *Bes* de oro; el primero en este Museo, el segundo fundido por su último poseedor.

Objetos ibéricos.

- 1 *Puente Genil*. En sus inmediaciones, en el sitio dicho de los Castellares, hacia fines de 1895 se encontró.
 - * Una gran losa de piedra muy gruesa, toscamente labrada y no cortada á escuadra, sobre cuya superficie más lisa aparece trazada una inscripción ibérica, indecifrable hasta hoy, como todas las escritas en dichos caracteres. Me fué cedida para el Museo Loringiano por su afortunado descubridor D. Antonio Aguilar Cano, el erudito ilustrador de *Ostipo* (2).

Objetos romanos.

- 1 *Málaga*. Los Tejares, en el llamado paseo de Olletas.
 - * Una Tabla de bronce con varios capítulos de la Ley municipal de Malaca.
 - * Otra Tabla también del mismo metal con diversas disposiciones de la Ley municipal Salpensana. Ambos monumentos ingresaron desde luego en este Museo.

(1) Berl. *Ibidem* p. 334 y 335. Por una errata material dejó de figurar este anillo de plata en su lugar correspondiente al final de la pág. 40 de este Catálogo.

(2) Berl. Una inscripción ibérica inédita de la Turdetania. *Revist. de Arch. Bibl. y Museos*. Nov. 1897. p. 481 á 497.

2 *Málaga*. Faldas del cerro del Gibralfaro, que miran al sol saliente y están limitadas por el paseo de *Reding*.

- * Sepulcros romanos al lado izquierdo del antiguo camino, que faldeando aquellos montes partía de Málaga terminando en Velez. Las tumbas estaban formadas, unas de grandes ladrillos, otras de grandes tejas planas romanas y algunas de grandes lajas de pizarra, aquellos y estas clavados en tierra, formando el arca sepulcral, cubierta luego de ladrillos, de tejas ó de lajas, en armonía con las de los costados. Dentro de estas tumbas se han encontrado huesos humanos sin quemar y varios objetos de barro los unos, y de metal los otros.
- * Cerámica. Esparcidos por el suelo se hallaron restos de tejas de las llamadas *imbrex* y en el ataúd de piedra últimamente hallado, se descubrió una lucerna, tres botecitos, un jarrito y un plato pequeño, hoy en el Museo de *La Concepción*.
- * Metal. Dos pulseras, un anillo y un par de zarcillos de plata en extremo oxidada, de forma sencillísima.
- * Un anillo de oro con una piedra al parecer cornelina, grabada en su cara externa y no en muy buen estado de conservación, representando el grabado un galgo corriendo, como el que se ve en los denarios de las familias *Carisia* y *Postumia*. Existe en este Museo con las pulseras.
- * Molde de la cara de un cadáver con parte del manto que cubría la cabeza, que quedó estampada al solidificarse la cal con que lo cubrieron al sepultarlo. He hecho sacar un vaciado de esta máscara, que publicaré muy en breve.

3 *Málaga*. Pequeña plazoleta en frente de uno de los pabellones de la Alcazaba, de cuya plazoleta arranca la corta pendiente, que conduce á la puerta llamada del Cristo.

- * Una bóveda de ladrillos perfectamente construida, que se rehundió con las lluvias torrenciales de hace algunos años, descubriéndose en su fondo sobre algunos restos

de edificios viejos, dos trozos de otros tantos fustes de un par de grandes columnas corintias, iguales á las que se ven empotradas, con un capitel del mismo órden, aunque máspequeño, en los muros del callejón cubierto, que desemboca en esta plazoleta, viniendo del interior de aquel edificio.

Dichos fragmentos de columnas fueron extraídos del lugar en que aparecieron y se colocaron á corta distancia, contra la pared exterior de la inmediata oficina de ingenieros militares en la llamada Haza de la Alcazaba, donde quedaron abandonados, precisamente en la misma altura, elevada sobre la orilla del mar, donde debió levantarse, en la época romana al menos, un templo á alguna divinidad del paganismo.

- 4 *Málaga*. En las zanjas practicadas en la calle de Santa Maria al construir la casa núm. 25, que linda por la derecha con el Hospital de Santo Tomé.

* Una columna de gran tamaño, que apareció al abrir los cimientos de la casa moderna que iba á edificarse, en cuyos cimientos quedó soterrada formando, parte de la zarpa (1), Guillén en su *Málaga musulmana* da la noticia de este hallazgo, verificado en ocasión de estar yo ausente de la capital. También ocupándose del anterior descubrimiento verificado en la Alcazaba, añade que de la misma bóveda derrumbada se sacaron otros trozos arquitectónicos antiguos, que se conservaban en los Almacenes de efectos militares situados en la indicada Haza de la Alcazaba.

- 5 *Málaga*. Plazuela del Toril, hoy ocupada casi en su totalidad por algunas casas modernas de la nueva vía de *Nicasio Calle*.

* Pie colosal de mármol blanco encontrado, abriendo los cimientos de la casa, que se denomina de *Nicasio Calle*, que ocupa casi todo el espacio de la que fué Plazuela

(1). Guillén, *Málaga musulmana*, p. 440, not. 1.

del Toril, habiendo aparecido á pocos metros de profundidad del sitio en que estuvo colocada la piedra miliaria del 214 de J. C. (1) Dicho pie existe hoy en *La Concepción*, siendo no pocos los que pretenden que perteneció á una estatua de cerca de siete varas, opinión que no puedo compartir, tanto por que ni en la planta del pie, ni en el talón presenta señal alguna por la que se colija que estuvo sujeto al pavimento ó á un muro, cuanto porque tampoco se vé en la parte superior de la caña del pie, huella de haber estado encajado en estatua alguna, apareciendo lisa y perfectamente pulimentada, teniendo todo el carácter de un pie votivo.

6 *Málaga*. Calle novísima del Marqués de Larios.

- * Pequeñas monedas imperiales de bronce sin importancia y mal conservadas.
- * Diversas lucernas de barro, que el vulgo denomina candilejas, de las más comunes.
- * Inscripción sepulcral cristiana de fines del siglo IV^o encontrada en el antiguo callejón del *Perro*, hoy urbanizado, entre la que se llamó calle de *San Bernardo* y la actual de la *Bolsa*, que decía:

AVRELIVS IV
LIANVS NA
TIONEM AF
RAM QVI VI
XIT ANN VI
M X DIES
XI MANET
IN DEI GLORIA

Esta lápida no apareció cubriendo la tumba del niño cristiano á que se refiere, sino formando parte de los cimientos de una casa, conocidamente moruna y muy vieja, para levantar cuyos muros debió traerse de alguna pequeña necrópolis, hoy desconocida. Todos los demás objetos antes mencionados, en número no escaso,

(1) Guillén. *Málaga musulmana*, p. 450, not. 1, por una errata de imprenta aparece afirmando que se halló donde antes estuvo la inscripción griega de Santo Tomé.

se han encontrado también en las numerosas zanjas abiertas á uno y otro lado de la indicada vía moderna, para el cimentaje de los edificios nuevos levantados en sus dos aceras.

7 *Málaga*. Plazuela del Obispo y calle de los Granados.

- * Porción de monedas de cobre, muy pequeñas, del bajo imperio, que ha examinado y eran muy comunes, habiendo venido muchas de ellas á este Museo.

8 *Málaga*. Plazuela de San Pedro Alcántara.

- * Restos como de una fortaleza antigua ó mejor de alguna de las torres de las murallas romanas ó de las árabes, que allí se levantaban y quedaron al descubierto al rebajar dicha plazuela, cuando se edificó el vecino grupo de las modernas casas de *Larios*, ó mejor dicho algo después, cuyos restos tuve el gusto de examinar en su día.

9 *Málaga*. Calle de las Carmelitas.

- * Gruesos muros encontrados al abrir los cimientos de nuevas casas, que iban á reedificarse en dicha calle, cuyos muros, que no ví, reputó romano el arquitecto de la ciudad (1).

10 *Málaga*. Calle Pozos Dulces, casa núm. 31.

- * Un pequeñísimo busto de barro hecho en molde, cuya huella se nota claramente en la unión de ambas mitades. Es de finísima ejecución, figura una joven con cierto tocado especial de gusto artístico, parece de estilo romano, existe en mi poder y mide cuatro centímetros de altura.

11 *Málaga*. Alveo del Guadalmedina.

- * Restos de los antiguos machos de un puente viejísimo, descubierto hace pocos años, al rebajar el cauce del río

(1) Guillén. *Málaga musulmana*, p. 444, not. 1.

bajo el actual de Santo Domingo. El mismo arquitecto de la ciudad consideraba de construcción romana los arranques soterrados de los estrivos de dicho puente viejo y al examinarlos no encontré motivo para contradecir esta clasificación (1).

- * Al desarenar el cauce del río para rellenar el puerto viejo hoy cegado, quedó al descubierto una porción de la orilla derecha del Guadalmedina, cuidadosamente empedrada y con unos restos de paredes divisorias, que ignoro la aplicación que pudieran tener, sin que tampoco me atreva á asegurar si esta construcción pertenecería á la época romana, al período musulimico ó si fuese posterior á la reconquista.

12 *Málaga*. Antigua huerta del *Buey*, en la parte que hoy ocupa la calle de Don Cristián.

- * Sepulcros romanos, semejantes en un todo á los que años antes habían aparecido en las faldas de los cerros que son prolongación del de Gibralfaro, formados aquellos de grandes y gruesos ladrillos clavados perpendicularmente en la tierra y cubiertos con tejas planas romanas, conteniendo en su interior huesos no quemados de un cadáver, que debió ser de algún esclavo rural, ascrito á determinada posesión de campo suburbana.

13 *Málaga*. Como á una legua de la capital por el camino de Vélez, en la Hacienda de Piédrola, llamada el *Lagarillo nuevo*, situado en el arroyo de Jabonero.

- * Un tesorillo de monedas de plata de la época republicana, conteniendo muchos denarios de los vulgarmente llamados de familias, que se encontró casualmente en dicha finca, hace años, de que ví algunas, muy bien conservadas; pero no raras. La codicia y la ignorancia de los que con el hallazgo dieron, los impulsaron á venderlas en seguida para fundirlas, haciéndolas desaparecer

(1) Guillén. *Málaga musulmanas*, p. 454 not. 1.

bien pronto sin haber permitido el catalogarlas, pesándolas y clasificándolas.

14 *Málaga*. Como á cincuenta kilómetros de la capital en la Sierra de los Gaitanes, frente á la Estación del Chorro.

- * Otro tesorillo de monedas de plata, en su mayor parte de la época imperial romana, metido dentro de una vasija de barro, en número de poco más de unas ciento cincuenta piezas acuñadas y encontrado en un hueco de aquella Sierra, al abrir cierta zanja en los primeros meses de 1895, para levantar un muro de resguardo contra la intemperie. Adquirió casi la totalidad del hallazgo don Francisco Crooke Loring, y publiqué su descripción un año después, en 1896 (1).

15 *Vega de Málaga*. Cortijo denominado del *Pato* á tres cuartos de legua de la capital, camino de Churriana.

- * Una moneda de oro de Honorio, otra de cobre de Graciano y dos coloniales también de cobre, mucho más antiguas, de Emerita, que examiné en su día.
- * Objetos varios de cerámica, en mucha parte rotos.
- * Un sepulcro aislado, hecho de mampostería con algún esmero, dentro del cual se halló una tierra negra y fina, sin duda en lo que se había convertido el cadáver.
- * Necrópolis romana bastante extensa, de gente pobre, situada como á un cuarto de legua de la playa. Las tumbas formadas con grandes tejas planas, *tegula*, y algunas convexas, *imbrex*, encerraban un esqueleto, sin haber pasado los huesos por el fuego.

16 *Vega de Málaga*. Cerro del Villar en el Cortijo de la *Isla* separado del del *Pato* por un brazo del Guadalhorce.

- * Pequeñas y profundas albercas, revestidas de dura y finísima capa de cal hidráulica en el mejor estado de conservación, que he examinado atentamente.
- * Vestigios de antiguas edificaciones.

(1) Berl. Tesorillo de monedas romanas de los Gaitanes. Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa. Oct. y Dic. 1896.

17 *Vega de Málaga*. Cortijo de *Montañez*, pasado el puente, que cruza el brazo del río, que lo separa del de la *Isla*.

- * Diversos grupos de ánforas colocados á corta distancia de la playa, á poca profundidad del suelo actual y de tres en tres, una mayor en el centro y dos pequeñas á los lados, apoyadas estas en la más grande. Dichas ánforas contenían huesos humanos, que habían estado sometidos á la acción del fuego, apareciendo cada uno de los mencionados grupos enterrado en sitios determinados de aquella extensa zona de arena, género de inhumación que aparece usado en el Africa romana y en la Necrópolis de Carmona, descubierta en 1886.

18 *Vega de Málaga*. Cortijo de San Julián; lindando con el de *Montañez*

- * Varias ánforas grandes para vino ó para aceite.
- * Diversas albercas pequeñas de unas cuatro varas de profundidad como las descubiertas en el Cortijo de la *Isla*. Por las espinas que aun conservaban en el fondo se comprendía que eran depósitos, donde se guardaba vivo el pescado, que se sacaba en cada copo, hasta que le tocaba el turno de salarlo ó escabecharlo, en cuyas operaciones, los fabricantes de estas costas eran muy celebrados en Roma ⁽¹⁾, donde existía una corporación de *negociantes salsarios malacitanos* ⁽²⁾ de no escasa importancia.
- * Baños romanos en ruinas de una gran posesión de campo, de los que he examinado el *hypocaustis*, construido sobre pequeñas columnas formadas de ladrillos sexagonales de reducido tamaño. También he visto algunos trozos de los canales que conducían las aguas, parte de la solería hecha con ladrillitos no muy bien raspados, quizás por ser tan pequeños, y otra cubierta con restos de mosaicos bastos.
- * Un molino de mano, pequeño, de piedra, perfectamente

(1) Strab. III, IV, 2.

(2) Berl. Mon. hist. del mun. flav. malac. p. 116.

conservado del que no vi el *catillus*, ó séase la parte superior y esterna móvil, que encaja en la interna, que no tiene movimiento.

Este fragmento de una *mola manuaría* romana y toda la cerámica encontrada en los cuatro Cortijos de la Vega de Málaga, el *Pato*, la *Isla*, *Montañez* y *San Julian*, propiedad hoy de los descendientes de D. Martín Heredia, han ingresado hace tiempo en el Museo Loriniano, notándose entre los objetos de barro una hermosa teja *plana* de gran tamaño y otra muy gruesa de las *convexas*, ejemplares íntegros y el último algo raro en esta parte de la antigua Bética, porque los moros utilizaron para sus construcciones, recogiéndolas ó arrancándolas de las ruinas de los edificios romanos, las que tenían dicha forma, por su semejanza con las que ellos acostumbraban á usar.

- 19 *Vega de Málaga*. Cortijo de los Alamos, propiedad que fué de D. Joaquín García Saenz de Tejada, inmediato al de San Julian y á legua y media de esta capital.

* Algunos sepulcros romanos cerca de la costa, semejante á los de la Necrópolis del *Pato*.

- 20 *Vega de Málaga*. Hacienda de D. Luis Heredia Livermoore y viña de *Santa Tecla*, inmediatas entre si y no lejos del cortijo de los Alamos.

* Monedas romanas de cobre del alto y del bajo imperio.

- 21 *Churriana*. Casa de recreo de D. José Sánchez, á la derecha de la cuesta con que termina el camino de Málaga, á la entrada de aquel pueblo. Al abrir los cimientos de dicha casa moderna, se dió con una antiquísima alberca cegada, en cuyo fondo se encontraron los siguientes restos de esculturas, que debieron adornar el jardin de alguna quinta del siglo segundo.

* Una pequeña Urania de mármol, casi completa, bastante bella.

* Dos preciosas cabezas acaso de otras musas.

- * Varios trozos de estatuas algo diversas; pero de las mejores formas. La *Urania* y las dos cabecitas, peinadas á estilo griego con exquisito gusto, pasaron y existen en este Museo.

22 *Torremolinos.* En las afueras de la población.

- * Sepulcros romanos socabados en la misma roca y cubiertos con grandes pedazos de pizarra, ó bien formados con lajas también de pizarra clavadas en tierra perpendicularmente, teniendo por tapa otras lozas toscamente trabajadas, sepulturas semejantes á las que se vienen descubriendo por toda la Vega desde la Huerta del Buey.
- * Restos de unos baños que debieron ser de algún lujo á juzgar por su *hypocausto* construído con grandes sillares unidos con grapas de metal y por dos preciosos mosaicos geométricos, que servían de pavimento á dos departamentos de las referidas *thermas*, todo lo cual examiné y describí en su día, sin olvidar los grandes trozos de construcciones de recio hormigón pertenecientes á los depósitos y á las cañerías por donde venía conducida el agua (1).
- * Anforas grandes y varios recipientes de barro hoy en *La Concepción*.
- * Diversas monedas del bajo imperio, entre ellas de Graciano, Valentiniano y Teodósio el joven.

23 *Estación de Campanillas.*

- * Al hacer los trabajos de explanación de la vía férrea de Córdoba á Málaga, pasada la Estación de Campanillas, frente á un cortijo, llamado del Ratón, á muy corta distancia de esta capital, se dió con una antigua necrópolis romana muy semejante á las descubiertas en las faldas del Gibralfaro, en la Huerta del Buey, y en el cortijo del *Pato* de la Vega. Entre los restos de aquellas humildes tumbas se encontró un hermoso trozo de

(1) Berl. Al Sr. D. Guillermo Henzen. Málaga 16 Abril 1861.

cornisa de mármol, con gran riqueza de labores, que ingresó en seguida en el Museo Loringiano.

- 24 *Arroyo de la Miel*. Hacienda, que fué propiedad de los Marqueses de Casa-Loring, como á dos leguas de Málaga.

* Sepulcros, semejantes á los de Torremolinos, contruidos de lajas de pizarras, clavadas en el suelo, colocadas alrededor del cadáver y cubiertas con otras análogas. Las olas del mar aun mojan hoy algunas tumbas de esta pobre Necrópolis, acaso de esclavos, que he visitado en más de una ocasión y en las que se han encontrado restos arquitectónicos esculpidos con cierto gusto, hoy en el Museo Loringiano, restos que parecen haber pertenecido á la casa de recreo de alguna rica *latifundia*.

- 25 *Ben-al-madena*, al Norte y muy cerca del castillo de Fuengirola, donde se halló la inscripción, que copió Alderete, única hasta hoy conocida con el nombre del *municipio Suelitano*.

* Un Honorio de oro y varias monedas de cobre del bajo imperio, que he examinado detenidamente.

- 26 *Fuengirola*. En el cortijo de San Isidro á corta distancia de dicho pueblo y no lejos de la playa.

* Una pequeña escudilla con artisticos relieves representando especialmente escenas del anfiteatro, cuyo búcaro existe hoy en *La Concepción*.

* Varios restos de cerámica romana muy fina.

- 27 *Torre de las Bóvedas*. Edificio levantado en la playa al sudoeste de Marbella, que he visto más de una vez; pero desde el mar, sin que pueda conjeturar si sería un sepulcro, unas *thermas*, ni aun siquiera si fué obra de los romanos.

* Otro Honorio de oro y diversas monedas de cobre del bajo imperio, que también he visto y clasificado.

28 *Alhaurinejo*. Cortijo del Almendral, fuera de aquel pueblo en tierras del Marquesado de Villalcázar. Dicha villa cercana á Málaga es conocida también con el nombre de *Alhaurin de la Torre*.

- * Inscripción grabada en el pedestal de una estatua erigida á *Lucio Aurelio Vero* en 164 de J. C. por la RESPVBLICA ILVrenSIVM, publicada por el falsificador Cristóbal Ruiz Conde, *alias* Medina Conde, y vuelta á encontrar por mi años hace en uno de los corrales del mencionado cortijo, habiéndola restablecido definitivamente á su verdadera lectura ⁽¹⁾ Arrancada del pilar, de que formaba parte, por un administrador inconsiderado y traída al portal de la casa, que en frente de la Aduana posee el aludido Marqués de Villalcázar, al fin ha desaparecido de allí, cuando se ausentó de Málaga, separado de su destino el apoderado del Marqués, que la había sacado de su asiento.
- * Inscripción sepulcral encontrada en el mismo Cortijo, que cubrió el sepulcro de L. P. R. VALerius. VALERIANVS, curiosa por la particularidad de la intercalación de las P. R. entre la L; inicial del *prenombre*; y el nombre del cadáver allí soterrado hace más de diez y siete siglos ⁽²⁾.

29 *Alhaurin el Grande*. Huerta de los Arcos, á la salida del pueblo por el camino de Coin.

- * Un cenador con solería de mármol y cenefa de mosaico de colores con diversos dibujos.
- * Un busto de tamaño natural, al parecer de Antonino.
- * Restos de varias esculturas rotas.
- * Una estatua pequeña mutilada de mujer.
- * Diversos arcos de argamasa hoy macizados, por los que parece corrían algunos conductos de aguas.

Todos los indicados fragmentos esculturarios, que yo mismo ví en su día diferentes veces, hoy ya no existen, destruídos por el dueño.

(1) Berl. Los Bronces de Osuna, p. 240. C. I. L. II. 1948.

(2) Berl. Hispania anteromana p. 778. C. I. L. II. Supplem. 5487.

30 *Alhaurin el Grande*. En un villar más abajo de la Fuente del Sol en dirección de Cártama.

* Un Arcadio de oro ⁽¹⁾.

* Un Honorio de cobre.

* Parte de la bóveda de un sepulcro de familia y el sillar, que contenía algo mutilada la inscripción sepulcral de *Sulpiciano*, hoy en este Museo.

31 *Cártama*. Calle del Viento, núm. 9.

* La inscripción de la Sacerdotisa perpetua *Valeria Situlina*, hoy en el Museo Loringiano ⁽²⁾.

32 *Cártama*. En la Cruz del Humilladero.

* Un lobo devorando un cordero, escultura tosca en piedra basta, también en este Museo.

33 *Cártama*. Cañada de Harije, en el antiguo camino de Málaga, cerca del Guadalhorce.

* Unos baños romanos rústicos, de ladrillos, muy semejante á los del cortijo de San Julián en la Vega de Málaga.

* Dos costados de un gran depósito de agua de fuertísimo hormigón como el de los Baños de Torremolinos, y restos de diversos canales, para conducir el agua á las *thermas*.

* Una lucerna de barro, y una pequeña cabeza de bronce al parecer de un Baco joven.

34 *Cártama*. Calle de la Concepción, esquina á la del Padre Navedo.

* El Mosáico descubierto en 1858, representando algunos trabajos de Hércules, hoy en el Museo Loringiano.

35 *Alora*. Columna, que sostiene la Pila del agua bendita en la Iglesia parroquial.

(1) Berl. Alhaurin Iluro?

(2) Berl. Los Bronces de Osuna, p. 85. C. I.^a L. II. Supp. 5488.

- * Inscripción grabada del 84 al 95 de J. C. en honor del emperador Domiciano por los duumviro Lucio Munnio Novato y Lucio Munnio Aureliano, en conmemoración de haber obtenido la *ciudadanía*, por haber ejercido la suprema magistratura en una municipalidad latina, con sujeción á lo dispuesto por las leyes *flavias*. Este epígrafe, conocido ya por Antonio Agustín, fué de nuevo encontrado por mí en 1864 y restituído entonces á su más exacta lectura ⁽¹⁾.

36 *Alora*. Huerta de Trabanca.

- * Un busto de mármol blanco de tamaño natural.

37 *Alora*. Huerta inmediata á la Estación.

- * Inscripción de Lucio Aufusto Longo y de Lucio Beblio Rusticiano ⁽²⁾, descubierta en 1872, hoy en *La Concepción*.
- * Por la misma fecha próximamente aparecieron en el indicado sitio varias series como de pequeñas albercas, muy próximas unas á otras, que no llegué á ver y solo he conocido por un dibujo incorrecto, sin poder comprender su uso, ni la época á que pertenecerían.

38 *Ronda la Vieja*. Cortijo de Lorenzo Gómez.

- * Inscripción del pedestal de la estatua levantada por la *plebe acciniponense* á Marco Junio Terenciano Servilio, mal leída desde Muratori á Cean Bermúdez y de nuevo descubierta en 1866, por el que fué Obispo de Pamplona Dr. Oliver, quien restableció su exacta lección, que pude comprobar sobre un excelente calco ⁽³⁾.

39 *Antequera*. En la Casería de Peñuela en una pared del molino de Aceite, próximo á dicha ciudad de Antequera.

- * Inscripción inédita hasta 1873 y curiosísima, en la que se refiere que Marco Cornelio Primigenio, natural de Sin-

(1) Berl. Los Bronces de Osuna. p. 244. C. I. L. II. 1945 y p. 704.

(2) C. I. L. Supp. 5486.

(3) Oliver. Viaje arqueológico, p. 71. C. I. L. II. 1347 y p. 701.

gilia, agradecido á los decuriones de su pueblo natal por la concesión que le habian hecho de un sitio público para colocar una estatua á su hijo Marco Cornelio Saturnino, había regalado una *Loba con los dos niños gemelos*, grupo esculpido á sus expensas ⁽¹⁾.

40 *Valle de Abdalaxis*; la antigua Nescania.

- * Una pequeña estatua de un Fauno sin pies, ni brazos, de excelente ejecución.
- * Una pilastra en que se apoya una estatuita grotesca de forma caprichosa, á la vez que expresiva. Hoy ambas esculturas existen en este Museo.
- * Otros restos esculturario difíciles de apreciar y de clasificar.
- * Inscripción inédita hasta 1873, dedicada á L. AELIO. MELAE, que debe existir aun donde fué descubierta ⁽²⁾.
- * Inscripción dedicada á IOVEM. PANTHEVM. AVG. vuelta á descubrir en 1873 y restituida á su más pura lección ⁽³⁾.

41 *Explanación del Ferro-carril de Córdoba á Málaga.*

- * En diversos lugares han aparecido varios restos antiguos de distintas época, en su mayor parte ingresados en *La Concepción*.

42 *Cañete la Real*. Huerta de Fuente Peones.

- * Inscripción de AEMILIVS. SISENna, el segundo epigrafe geográfico que se conoce de SABORA, que fué descubierto en 1876 por D. Antonio Aguilar Cano ⁽⁴⁾.

43 *Mesas de Villaverde*. Antigua Bobaster.

- * Dos fragmentos de inscripciones cristianas hoy en el Museo de Granada. Se ha asegurado erradamente que habian sido halladas en Alora, habiendo sido descu-

(1) Berl. Los Bronces de Osuna, p. 242. C. I. L. II. 5063, p. 704.

(2) Berl. Bronces de Osuna, p. 334. C. I. L. II. Supp. 5492.

(3) Berl. Los Bronces de Osuna, p. 334. C. I. L. II. Supp. p. 878.

(4) Berl. El Nuevo Bronce de Itálica, p. 230. C. I. L. II. Supp. 5450.

biertas, como he dicho, en las inmediatas Mesas de Villaverde (1).

- * Vasijas de barro y ladrillos árabes, muros de cantillos sacados de aquel mismo cerro, cuyas canteras quizás en la época musulímica fueron dedicadas á habitaciones, conservándose escaleras y ventanas escabadas en la misma piedra, de fecha vecina al parecer á la reconquista.

44 *Algámitas*. Villa al norte y á corta distancia de Olvera.

- * En las afueras de Algámitas labrando un predio rústico se descubrió hacia los años de 1875 un pedestal de piedra con la siguiente inscripción geográfica, inédita hasta que la publiqué en 1894.

Q. SEMPRONIO. SE
CVNDINO. BAEGEN
SI. SEMPRONIA. C. F.
RVSTICA. MATER
T. P. I. SEMPRONIUS
SEMPRONIANVS. CEM
BRICINVS. P. E. H. P. C.

45 *Alhama de Granada*. En el río, inmediato á los Baños termales.

- * Arranque de un grueso muro de sillares, que se descubrió en el mismo río. Dos de estos sillares, en el centro de las caras, que tenían en contacto, presentaban dos huecos redondos, abiertos á cincel, que coincidían entre sí, cuando dichas piedras estaban superpuestas. En dicho hueco aparecieron, cuidadosamente colocados y en perfecto estado de conservación las dos alhajas siguientes.
- * Un anillo formado de una cinta de oro lisa, como de tres milímetros de ancha, con una pequeña piedra sin gra-

(1) I. H. C. 290.

(2) Berl. Una inscripción inédita de la Bética. Revista crítica de historia y literatura esp. y port. p. 228 á 232.

Son muy de notar los dos etnics geográficos *Baegensis* y *Cembricinus*. Las siglas de la primera, tercera y quinta línea son conocidísimas, las de la séptima las he resuelto *Pater Eius, Heres, Ponendum Curavit*.

bar en el centro, que no pude clasificar por la rapidez con que tuve que examinarla.

- * Otro anillo hecho de un alambre de oro fino, no de una joven como el anterior, sino por lo estrecho de una niña como de doce años. Encima del aro tiene un ratón también de oro muy bien ejecutado, aludiendo quizás al cognombre *Mus*, que llevaron *Publio Decio Mus*, consul por la tercera vez, 292 años antes de J. C., ⁽¹⁾ y un tribuno militar, su omonimo, mucho más moderno citado por el naturalista ⁽²⁾. Dicha joya existe hoy en *La Concepción*.

46 Comares.

- * Inscripción descubierta en 1855 en la solería de la cocina baja de una casa de la calle del *Perdón* de dicha villa. Era el epitafio en verso de un tal *Samuel, gallardo, de gentil presencia y de esbelta estatura*, que de tal modo cantaba el oficio divino, que enternecía el corazón de cuantos piadosamente lo escuchaban. Vivió 68 años y murió el sábado 9, anterior á las Kalendas de Diciembre de la Era 969, que corresponde al 23 de Noviembre del 958, que no fué por cierto sábado, sino martes.
- * Fragmento de una inscripción árabe, hoy en este Museo.

47 Montes de Málaga.

- * Fragmento de una inscripción gótica descubierta hace muchos años en el Lagar nombrado de las *Aves Marias* á tres leguas al Norte de esta ciudad, que vi, copié, calqué y publiqué en 1864 ⁽³⁾. Era [sepulcral y no conservaba ya el nombre del que allí fué enterrado, sino solamente indicaba que murió al medio día del sábado siete de Enero de la Era mil cuarenta, que equivale al 1002 de J. C. cuyo día 7 de Enero tampoco fué sábado sino miércoles.

(1) Liv. X. 44.

(2) Plin. H. N. XXII. 9.

(3) Berl. Mon. del mun. flav. mal. p. 133.

48 *Bonanza*. Puerto de San Lúcar de Barrameda.

- * Pequeña lámina de bronce encontrada á mediados de 1868 hacia la desembocadura del Guadalquivir, escrita en caracteres de fines del primer siglo anterior á J. C., conteniendo el formulario de una *emancipación fiduciaria*, seguida de un *pacto accesorio pignoraticio*, cuyo final debió ser grabado en otra tabla, aun no descubierta. Poco después de haber sido hallado este importante epigrafe fué adquirido por el Marqués de Casa-Loring.

49 *Osuna*.

- * Tres Tablas de Bronces encontradas en 1871 en un lugar inmediato á Osuna, que no ha llegado á fijarse con certidumbre, cubiertas de largas inscripciones romanas, conteniendo parte de la ley colonial, dada 43 años antes de J. C. por Julio César á *Urso*, después de haber sido debelada, cambiándole su nombre de origen *Ursao* en el de *Colonia Genetiva Iulia*. Estos Bronces ingresaron también en el Museo Loringiano, no mucho después de su hallazgo.

50 *Osuna*

- * A cuatro leguas de dicho pueblo en término de Saucejo apareció en 1888, una pequeña plancha, también de bronce y á su lado tres pequeñas barras cuadradas del mismo metal acabando por un extremo en punta y por el otro en una cabeza de toro, que debieron servir de soportes al mencionado Bronce, sobre el que corría una inscripción del segundo siglo, ya bien entrado, expresando que con autorización de los Decuriones, no se dice de que colonia ó municipio, un tal *Quinto Memmio Lupo* había regalado á sus conciudadanos una sala de descanso, EXHEDRA, sin duda en algunas Thermas públicas. Ingresó también en *La Concepción* donde se encuentra, poco después de haber sido encontrada.

51 *La Roda*

- * Hacia el 1871, en las cercanías de la Roda, provincia de Sevilla, en un Olivar de los Marqueses de Casa-Loring, se descubrieron restos de muros de un edificio antiguo y entre fragmentos de ladrillos y tejas romanas una pequeña piedra, hoy en *La Concepción*, en uno de cuyos lados más pulimentado hay grabada á buril una cara de varón de frente con el pelo erizado, no en alto ni bajo relieve, sino simplemente dibujada con líneas poco profundas; pero que no dejan detalle por marcar. Sobre el pelo revuelto se distinguen las letras

L I E I

que ha leído el profesor Hübner, *flLI Elus* (1).

Tales han sido, si la memoria no me es infiel, la serie de descubrimientos arqueológicos verificados en los últimos cincuenta años, no solo en esta capital y su provincia, sino también en diversos lugares de la Bética, de cuyos descubrimientos proceden varios de los más notables objetos antiguos de la interesante colección malacitana.

Sus ilustrados fundadores lograron reunir en ella monumentos de tanta valía, que bastan por sí solo, para trazar, siguiendo sus enseñanzas, las páginas mas salientes de la historia íntima de esta espléndida región del Mediterráneo, desde que abordan á ella sus primeros terratenientes hasta que la entran á sangre y fuego los vándalos, precursores de los visigodos, al comenzar el siglo quinto.

De aquella remotísima época, en que pasados los postreros y más recios cataclismos geológicos, que pusieron término al período terciario, aparece el hombre sobre la tierra, consérvese en la Península ibérica dos fuentes de información tan solo, en puntos distintos y entre si muy distanciados; el uno á las afueras de Madrid, en las canteras de San Isidro, á las márgenes del Manzanares, el otro en las costas del Atlántico á varias leguas al Norte de Lisboa, en Penicke y en Leiria. En cambio del te-

(1) C. I. L. II. Supp. 5453.

rrateniente, que sucedió al primitivo salvaje, que solo supo devastar la piedra, son numerosos los recuerdos aun conservados en los campos de la Bética y en la provincia de Málaga. Sus hachas de un pulimento sorprendente, de una forma lijera y artística, de las que se guardan varios ejemplares en el Museo Loringiano; sus finísimas puntas de lanza, sus admirables sierras y cuchillos, las cuentas de los collares, las pulseras y hasta los anillos, todo ello de piedra dura, tan delicadamente labrada, con tamaña pureza de líneas y con bruñido tan persistente, sin valerse de otros instrumentos que las piedras mismas, para trabajar tales objetos, llenan de admiración, considerados á distancia tan grande, que no fuera posible determinarla ni aun aproximadamente con cifra alguna numérica.

Cuando los primeros navegantes asiáticos abordaron á nuestras costas meridionales, que encontraron ocupadas por tales moradores, sin darse cuenta de ello, emprenden la misión, que parecía tenerles reservada la Providencia, de transmitir lentamente la cultura, que traían á estas comarcas, al hombre neolítico, que las ocupaba, para el que comienza entonces un nuevo periodo, que puede considerarse precursor inmediato de los tiempos históricos. De las importaciones mercantiles, que hacían los fenicios á estas playas de los objetos de sus fábricas, para cambiarlos por la plata en que abundaba el país, quedan en este Museo alhajas de inapreciable valor, que compiten con cuanto modernamente se ha descubierto en la Necrópolis gaditana, en las márgenes del Guadalquivir y en la cumbre del Tajo Montero y que ponen de manifiesto la ocupación de los tales asiáticos por dilatados siglos de tan fértiles territorios.

Los cartagineses, que les sucedieron, legaron á la posteridad sus monedas tan conocidas de *Gadir*, *Malaca*, *Sexs* y *Abdera*, como recuerdo de su dominación armada del territorio, y de tales testimonios fueron recogidos valiosos ejemplares en su monetario por los Marqueses con especial solicitud.

Los negociantes y los geógrafos de la Helada, á partir del séptimo siglo antes de J. C., comenzaron á visitar las playas mediterráneas del medio día y del norte de la Península, sin que de ellos quedara memoria alguna en la Bética, al menos de tan remotas edades, siendo de una fecha muy posterior los troqueles de las más antiguas monedas de estas tierras, grabados por aque-

llos artistas, y más moderna aun la inscripción griega descubierta en Santo Tomé, que copió Alderete, en la que se conmemora á cierto romano, *Tiberio Claudio Juliano*, que estaba al frente de una asociación mercantil de negociantes de la *Siria* y del *Asia* en el Municipio flavio malacitano.

Al pie de los Pirineos orientales la influencia helénica dejó sentirse en las costas mediterráneas desde muy luego, aun antes que alzasen los *Foceos* las murallas de *Massalia*, cuando faltaban seiscientos años para el nacimiento de Jesucristo. Ellos dieron el nombre de *Iberia* originariamente á la región comprendida de las márgenes del río, así llamado por los naturales del país, hasta el pie de las montañas, que separaban los *Iberos* de los *Ligures*, como algunos siglos antes los Fenicios habian denominado *Hispania*, especialmente á la Bética, por cuyas costas extendieron su alfabeto hasta los muros de *Emporia*.

De los caracteres iberos de la Turdetania existe un ejemplar curioso en una piedra de este Museo, en el cual, sin embargo, los objetos que más abundan, siendo á la vez los demáspreciado valor, han sido siempre los que provienen de la cultura italiota.

Si fuera posible hacer un estudio detallado, no más que de la cerámica reunida en este centro arqueológico, podría apreciarse el movimiento lentamente ascendente de dicha fabricación importante en la vida de los pueblos antiguos, desde el tosco recipiente hecho á mano y cocido al aire libre en un fogón improvisado, hasta el delicado búcaro torneado, ya liso, ya con marcas de fábrica, ya por último cargado de elegantes adornos, que hacen resaltar su importancia.

Pero aun es más rica la sección de esculturas y á juzgar por los preciados ejemplares que atesora, desde las hermosas estatuas, del primero al segundo siglo, de *Málaga*, *Cártama*, *Churriana*, *Abdalajis* y *Montoro*, hasta los fragmentos de sumas importancia de los siglos posteriores, sin que pueda ni deba olvidarse en punto á obras de arte el celebrado mosaico cartimitano de la segunda centuria de nuestra era.

Sin embargo en lo que más ha sobresalido desde sus orígenes esta Colección malacitana ha sido en la copiosa y rica serie epigráfica. Fácil hubiera sido, reproduciendo en buenos fotograbados sus más notables inscripciones, ordenadas antes cronológicamente, haber presentado un estudio comparativo en extremo

curioso de paleografía crítica epigráfica de la Bética, á partir de las postrimerías de Julio César en el siglo que precede á J. C. hasta los comienzos de Constantino en el cuarto de nuestra era, sin que ninguna de estas centurias dejara de estar representada dignamente por algún texto de verdadera importancia. Pero el hacerlo así me hubiera llevado fuera de los límites de un mero Catálogo; por más que en ocasiones haya creído deberlos revasar, aunque con la parsimonia, que aconseja la prudencia.

Antes, sin embargo, de poner término á estas observaciones habré de hacer notar que si bien pudiera parecer coincidencia rara que una ciudad puramente mercantil, donde no existe una Biblioteca pública, ni la echan de menos sus ciento treinta mil habitantes ⁽¹⁾, haya sido cuna, del décimo sexto al décimo nono siglo, de *Bernardo de Alderete*, y de *Luis de Velázquez*, de *Estevanéz Calderon* y de *Cánovas del Castillo*, de *Oliver Hurtado* y de *Javier Simonet*; lo que de ello resulta verdaderamente extraño y hasta inexplicable es que habiendo sido algunos de estos eruditos historiadores, educados en las *Aulas granatenses*, como el *Solitario* y el *Obispo de Pamplona*, y otros, distinguidos profesores de aquella Universidad, como *Calderon* de griego ⁽²⁾ y *Simonet* de árabe, no se conserve en ella ni el menor recuerdo del paso por sus claustros de tan ilustres escritores hispanos ⁽³⁾, persistiendo, sin embargo, adherido á sus muros el nombre nefasto del falsificador impenitente Bermudez de Pedraza ⁽⁴⁾, para mayor desventura de esa Escuela de Estudios superiores creada por Carlos primero, cuando aun no había mediado el siglo xvi^o. ⁽⁵⁾.

(1) No espero se me censure que moteje á Málaga, por no haber nacido en ella, puesto que no hago otra cosa que aceptar por justas las apreciaciones de uno de sus hijos más preclaros, el Excmo. Sr. Antonio Cánovas del Castillo, quien hablando de *El Solitario y su tiempo*, dice sin rebozo y con muchísima oportunidad. (I. pág. 18.) «Las letras que Málaga cultivaba, como burlescamente solían decir hasta poco ha sus propios hijos, no eran otras que las de cambio. No tenía Universidad, ni más Cátedras que las de los Conventos, ni más Escuelas que las de instrucción primaria. Ni hace largos años que poseyese solo una librería particular, algo numerosa, la del padre de los hermanos Oliveres, Obispo ahora el uno, bibliotecario el otro y ambos dignos individuos de la Academia de la Historia. Tampoco había allí más que otra, con cierto carácter público, la Obispal, donde entre viejos *infolios* de Teología y Cánones se hallasen algunos clásicos latinos y tal cual Crónica ó libro viejo de literatura latina»

Semejante situación tan gráficamente descrita, en vez de mejorar viene empeorando cada día más. Dispersa, fuera de Málaga y hasta de España, la del Obispo de Pamplona en lotes diversos por los coherederos, comida de polilla la Episcopal malacitana y la del Seminario conciliar, la enfáticamente llamada *Biblioteca de la Económica*, cuyo fondo principal fué constituido hace años por algunos restos de la Oliveriana, está muy lejos de merecer, por lo deficientísima, título tan pomposo.

(2) Cánovas. *El Solitario y su tiempo*, I. p. 17.

(3) Cánovas. *El Solitario y su tiempo*, I. p. 13

(4) Hübner C. I. L. II. 185.* 185.* 187.*

(5) Ministerio de Instrucción pública. Festival Académico de 24 de Mayo de 1932. p. 101 á 105.

Por todo ello causa mayor asombro el considerar como la energía inquebrantable y por tantos años sostenida de los Marqueses de Casa-Loring y su clara inteligencia hayan bastado por si solo para crear un Museo de la importancia del que dejaron al morir, en una población completameate refractaria á semejante género de estudios, (1) tan áridos, tan costosos y tan improductivos, que es el más grande estigma con que pueden estar marcados, para la *distinguida* sociedad de nuestros tiempos, que repite de continuo las palabras, que puso *Horacio* en boca de *Ulises* al regresar á su querida *Ithaca*, abrumado por el infortunio: (2)

et genus et virtus, nisi cum re, vilior alga est

LA GERARQVIA Y EL TALENTO SIN DINERO COSAS SON QUE NADA VALEN.

Málaga 23 de Abril de 1903.

FIN

(1) Canovas. El Solitario y su tiempo, I, p. 18 y 53.

«Mentira parece y es innegable. Aquella tierra apacible, que con sus vides y sus higueras, sus olivos, y algarrobos de verdura eterna, con sus rios secos y polvorosos, salpicados de floridas adelfas, con el mar cristalino y suave, que acaricia más que moja sus playas, con su suelo y cielo, en fin, recuerda á cada paso la cuna antigua de las Musas y el hogar favorito de los dioses inspiradores de Safo y Anacreonte, no había engendrado desde la reconquista cristiana hasta que nació Estevanez, ningún autor de obras de imaginación, que mereciera alta fama.»

(2) Horat. Sat. II. V. 8.

Al que leyere

Durante la estampación de este Catálogo me han venido de continuo asediando circunstancias por demás tristes hasta el momento en que he tenido el pesar de perder á la que fué un tiempo prudentísima consejera y compañera inseparable de mi vida, la

Excm.a Sra. Doña Elisa Loring Oparzabal,

unida con vínculos tan estrechos á los fundadores de este Museo y que ha sido para mí la que ha inspirado y corregido cuantos trabajos he publicado en los seis últimos lustros, que van corridos. Porque merced á sus especiales conocimientos lingüísticos habia adquirido ese buen gusto nacido de la constante lectura,—en el propio idioma en que fueron redactadas,—de las obras más escogidas de los pensadores de mayor renombre de Francia y de Italia de Inglaterra y de Alemania.

La falta inesperada de auxiliar de tanta erudición me impone el deber de rogar á los escasos lectores, que este libro pueda tener, que disculpen benévolos y enmienden cuantas erratas encuentren, que se hayan deslizado inadvertidamente en momentos para mí tan lucuosos, al imprimir texto de suyo en extremo delicado y expuestísimo á errores.

Dr. Berlanga

Málaga 15 de Julio de 1903.

INDICES

INDICE GENERAL

	<i>Páginas</i>
PREFACIO.	9 á 29
PERÍODO PREHISTÓRICO	33
Hachas de piedra.	34
Martillos de piedra	35
PERÍODO FENICIO	36
Alhajas y huesos de Málaga	36 á 38
Collar de Vélez-Málaga.	38
Cilindro fenicio	39
Collar de Almuñecar	39
Onebiti de la costa de Levante (1)	40
PERÍODO IBERO	41
Inscripción ibérica de Puente-Genil	42
PERÍODO ROMANO	43
Inscripciones	43 á 88
Esculturas	89 á 105
Mosáicos	106 á 111
Cerámica	112 á 118
Vidrio	119
Plomo	120
Alhajas	121 á 122
Monedas	123 á 125
PERÍODO CRISTIANO	126
Inscripciones (2)	126 á 131
Esculturas.	132
PERÍODO MUSULMAN	133
Inscripciones	133 á 138

(1) En este lugar de la página 40 y con el número VIII, debió catalogarse el anillo de plata encontrado en una tumba, al parecer de la época fenicia, descubierta casualmente en las inmediaciones de Almuñecar, de que se deja hablado á la página 162.

(2) Por un error material en la imposición del pliego 17 han salido trocados los objetos que ahora ocupan las págs. 131 y 132. Las ESCULTURAS *cristianas* debieron haber ocupado la página 131 y el TROZO *de mármol blanco*, de Cártama, con el num. VI, la 132.

	<i>Páginas</i>
Alhajas.	139 á 140
PERÍODO CONTEMPORÁNEO	141
Los seis Bronces Loringianos.	141 á 148
Museo de Villacevallos.	149 á 156
Exploraciones arqueológicas	157 á 184
Al que leyere	185
INDICES	187
Indice general.	189 á 190
Indice de fotografados	191 á 192
Colophon	193
Fotografados	195

INDICE DE FOTOGRAFADOS

PORTADA.—Cilindro fenicio	pág. 39, núm. v
LÁMINA. I.—Vista general del Museo . . .	» 17 y 18
» II.A—Objetos prehistóricos	» 34 y 35, núm. I á VI
» II.B —Alhajas fenicias	» 36 á 39, núm. I á VI
» II.C—Alhajas romanas.	» 121, 122, núm. I á IV
» II.D—Alhajas árabes.	» 139, 140, núm. x, xi
» III.—Epigrafe ibérico	» 41, 42
» IV.—Epigrafía romana	» 43 á 45, núm. I
» V.—Epigrafía y escultura ro- manas	» 45, núm. II, 90, III
» VI.—Epigrafía romana	» 46, n.º III, 50, 51, x
» VII.—Epigrafía y escultura ro- manas	» 47, n.º v, 98, xx, XXI
» VIII.—Epigrafía romana	» 49, n.º IX, 63, xxv
» IX.—Epigrafía y escultura ro- manas	» 51, núm. XI 97, xvii
» X.—Epigrafía romana	» 52, 53, núm. XIII, 63, 64, xxvi
» XI.—Epigrafía romana	» 53, 54, núm. XIV
» XII.—Epigrafía romana	» 54, 55, núm. xv
» XIII.—Epigrafía romana	» 55, n.º XVI, 83, LVIII, 84, LIX, 85, LX
» XIV.—Epigrafía romana	» 55, 56, n.º XVII, 60, XXII
» XV.—Epigrafía y escultura ro- manas	» 58, n.º XIX, 101, xxv
» XVI.—Epigrafía y escultura ro- manas	» 69, n.º XXXIV, 95, XIV
» XVII.—Escultura romana	» 89, núm. I
» XVIII.—Escultura romana	» 90 » II
» XIX.—Escultura romana	» 90 » IV
» XX.—Escultura romana	» 91 » V
» XXI.—Escultura romana	» 93 » IX
» XXII.—Escultura romana	» 94 » X
» XXIII.—Escultura romana	» 94 » XI
» XXIV.—Escultura romana	» 94 » XII
» XXV.—Escultura romana	» 94 » XIII

LÁMINA XXVI.—Escultura romana . . .	pág. 95, n.º xv, 97, xviii, 98, XIX, 102, XXVI, XXVII, XXVIII, 104, XXXII, XXXIII, XXXIV, 132, I.
» XXVII.—Escultura romana . . .	» 95, núm. xvi
» XXVIII.—Escultura romana . . .	» 99 á 101, núm. xxiii
» XXIX.—Escultura romana . . .	» 102, 103, núm. xxix
» XXX.—Escultura romana . . .	» 103, núm. xxx
» XXXI.—Restos arquitectónicos . . .	» 92, 93, n.º vi, vii, viii, 101, xxiv, 132, ii, iii
» XXXII.—Mosaico romano . . .	» 106 á 110
» XXXIII.—Cerámica romana . . .	» 117, núm. xix á xxi
» XXXIV.—Cerámica romana . . .	» 117 á 118, n.º xxii á xxx y xxxii
» XXXV.—Cerámica romana . . .	» 113, 114, n.º i
» XXXVI.—Rinconera 1. ^a (1) . . .	» 40, n.º vii, 116 á 117, xiii á xvii, x xxii á xxiii, 132, v.
» XXXVII.—Rinconera 2. ^a . . .	» 36 á 39, n.º i á vi, 83, lvii, 87, lxiv, 114, ii, 115, 116, iii á xi, 118, xxxi, 119, i, 120, i, 121, 122, i á iv, 139, x, xi
» XXXVIII.—Objetos singulares . . .	» 40, n.º vii, 83, lvii, 87, lxiv, 114, ii, 118, xxxi
» XXXIX.—Inscripciones cristianas . . .	» 128, n.º iii, 129, v, vii, 130, viii, ix
» XXXX.—Inscripciones árabes . . .	» 133 á 138, n.º i á ix

(1) Sería mas del gusto moderno llamarla *Vitrina*; pero semejante *galicismo*, aunque sea aceptado por el *Diccionario*, más que limpia, ensucia el castellano, que no necesita mendigar del extranjero palabras exóticas. para expresar con terzura cualquier pensamiento en frases castizas y genuinamente españolas.



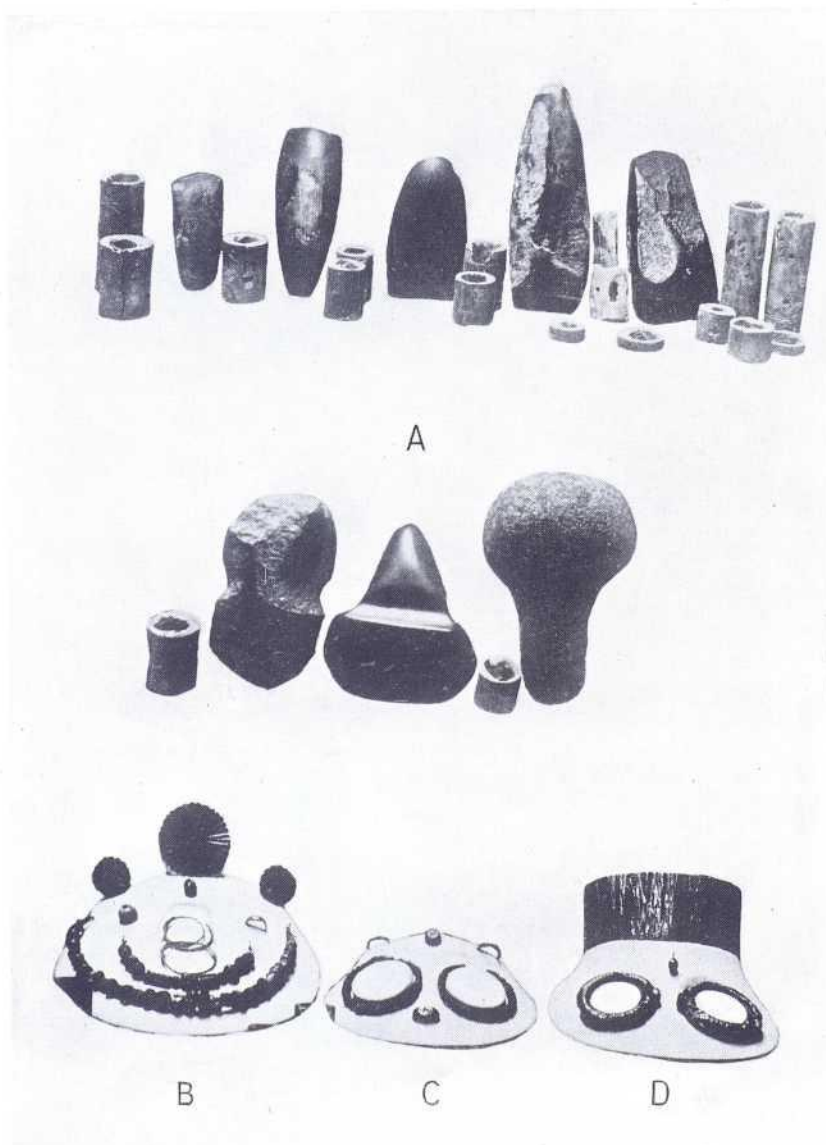
Acabóse de imprimir este Cata-
logo en Málaga á quince dias del
mes de Julio del año de Gracia de
MDCCCXIII



FOTOGRAFADOS



PORTADA DEL MUSEO
Pág. 17 y 18



A. OBJETOS PREHISTÓRICOS
Pág. 34 y 35. Núm. I á VI

B. ALHAJAS FENICIAS
Pág. 36 á 39. Núm. I á VI

C. ALHAJAS ROMANAS
Pág. 121 á 122. Núm. I á IV

D. ALHAJAS ARABES
Pág. 139 á 140. Núm. X á XI



EPIGRAFIA IBÉRICA

Pág. 41 y 42



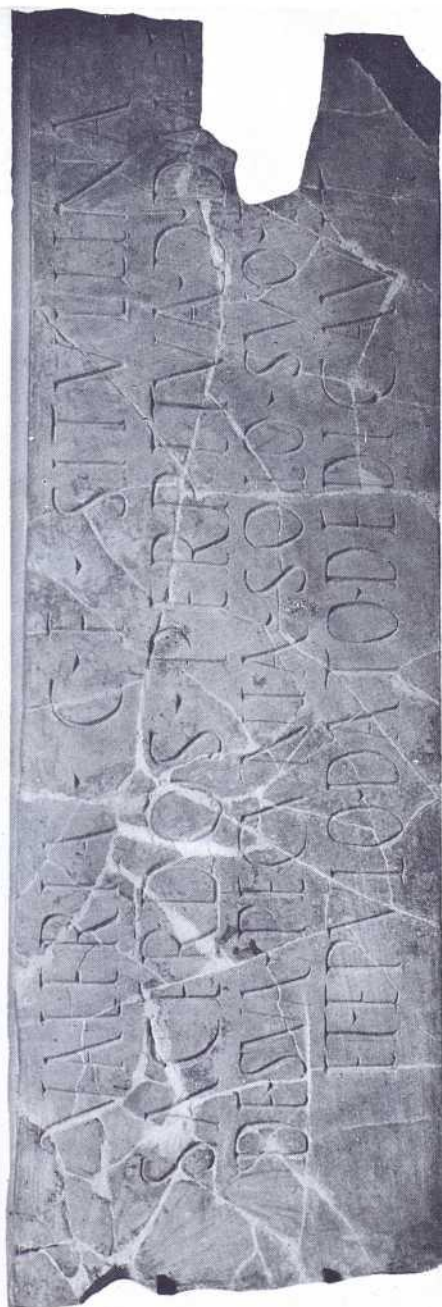




EPIGRAFIA Y ESCULTURA ROMANAS

Pág. 45. Núm. II. Pág. 90. Núm. III





EPIGRAFIA ROMANA

Pág. 46. Núm. III. Pág. 50-51. Núm. X





EPIGRAFIA ROMANA

Pág. 49. Núm. IX. Pág. 63. Núm. XXV



EPIGRAFIA Y ESCULTURA ROMANAS

Pág. 51. Núm. XI, Pág. 97. Núm. XVII



EPIGRAFIA ROMANA

Pág. 52-53. Núm. XIII. Pág. 63-64. Núm. XXVI



EPIGRAFIA ROMANA
 Pág. 53 y 54. Núm. XIV





EPIGRAFIA ROMANA. SELLOS DE FÁBRICA
 Pág. 55. Núm. XVI. 83. LVIII. 84. LIX. 85. LX

C. S. T. M. V. S. A. F.
 A. P. ACILIANVS
 KATECOHONTHI ILLAR
 V. T. P. L. M. H. L. S. V. M.
 ROGNOV AIAE
 PRO ANTONI

FACCE LENVSTFOVICENT
 ANNIATE HELENA VXOR
 ERVCISVMMAQVM PROBITATE
 FIDEMAGNA CONCORDIE INDIGNE
 MORBO EXCRUCIATIMORTE OBIERVNT
 VIRGINIA CA. RANITVCAVY

EPIGRAFIA ROMANA

Pág. 56. Núm. XVII. Pág. 60. Núm. XXII



EPIGRAFIA Y ESCULTURA ROMANAS
 Pág. 58. Núm. XIX. Pág. 101. Núm. XXV



ÉPIGRAFIA Y ESCULTURA ROMANAS
Pág. 69. Núm. XXXIV. Pág. 95. Núm. XIV

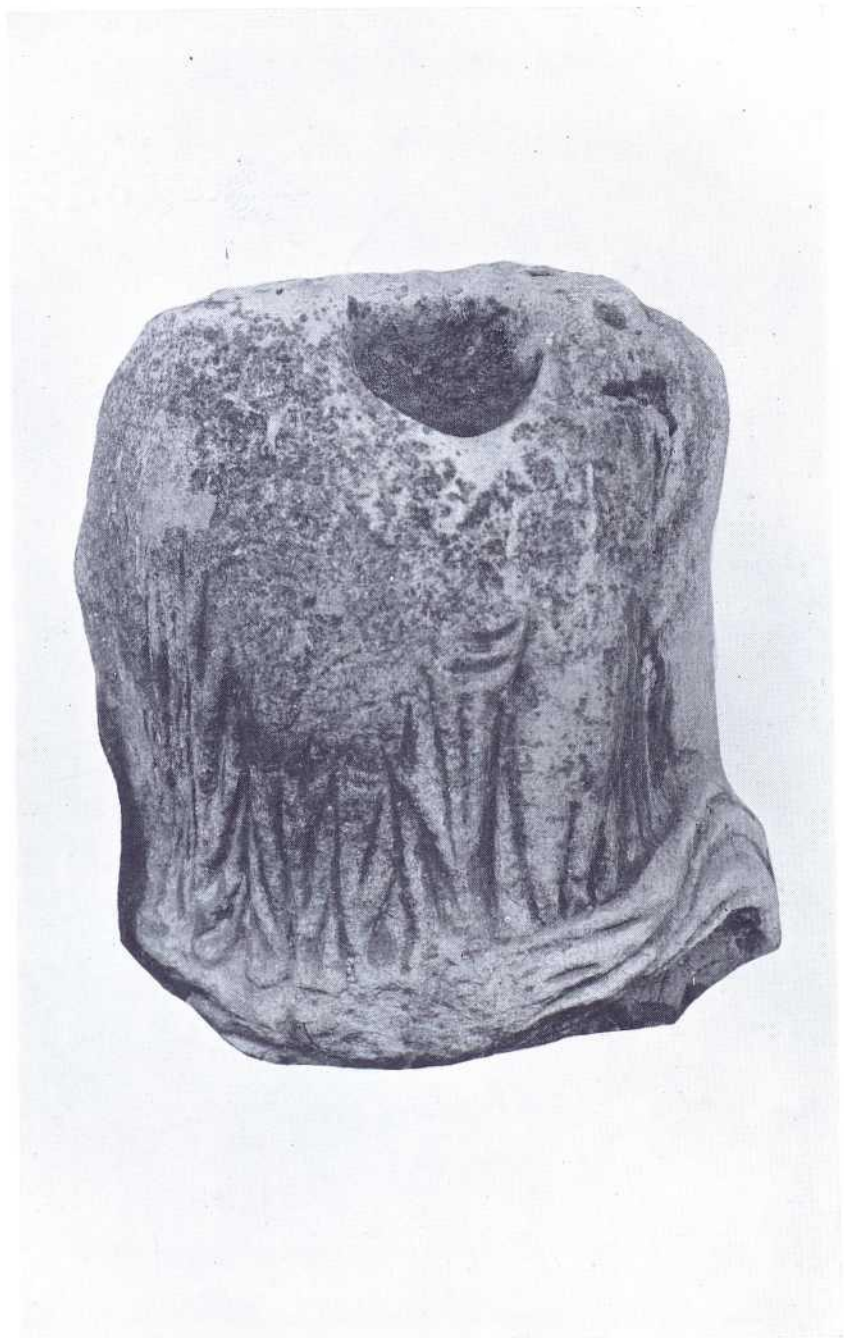


ESCULTURA ROMANA
Pág. 89. Núm. I



ESCULTURA ROMANA

Pág. 90. Núm. II



ESCULTURA ROMANA

Pág. 90. Núm. IV



ESCULTURA ROMANA

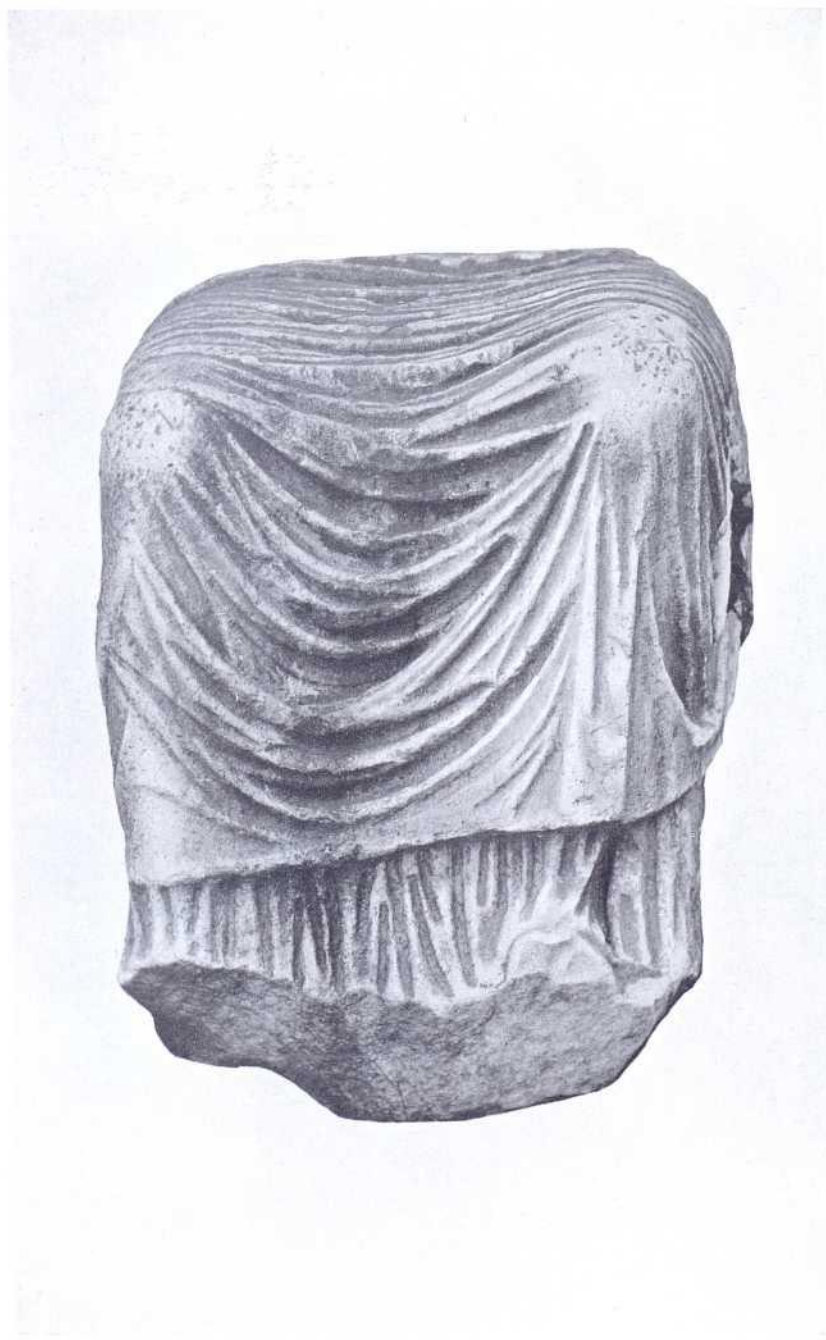
Pág. 91. Núm. V



ESCULTURA ROMANA
Pág. 93. Núm. IX



ESCULTURA ROMANA
Pág. 94. Núm. X



ESCULTURA ROMANA
Pág. 94. Núm. XI







ESCULTURA ROMANA. CABEZAS
 Pág. 95. Núm. XV. 97. XVIII. 98. XIX. 102. XXVI - XXVII - XXVIII.
 104. XXXII - XXXIII - XXXIV. 132. I.



ESCULTURA ROMANA

Pág. 95. Núm. XVI



ESCULTURA ROMANA
Pág. 99 á 101. Núm. XXIII



ESCULTURA ROMANA
Pág. 102 á 103. Núm. XXIX

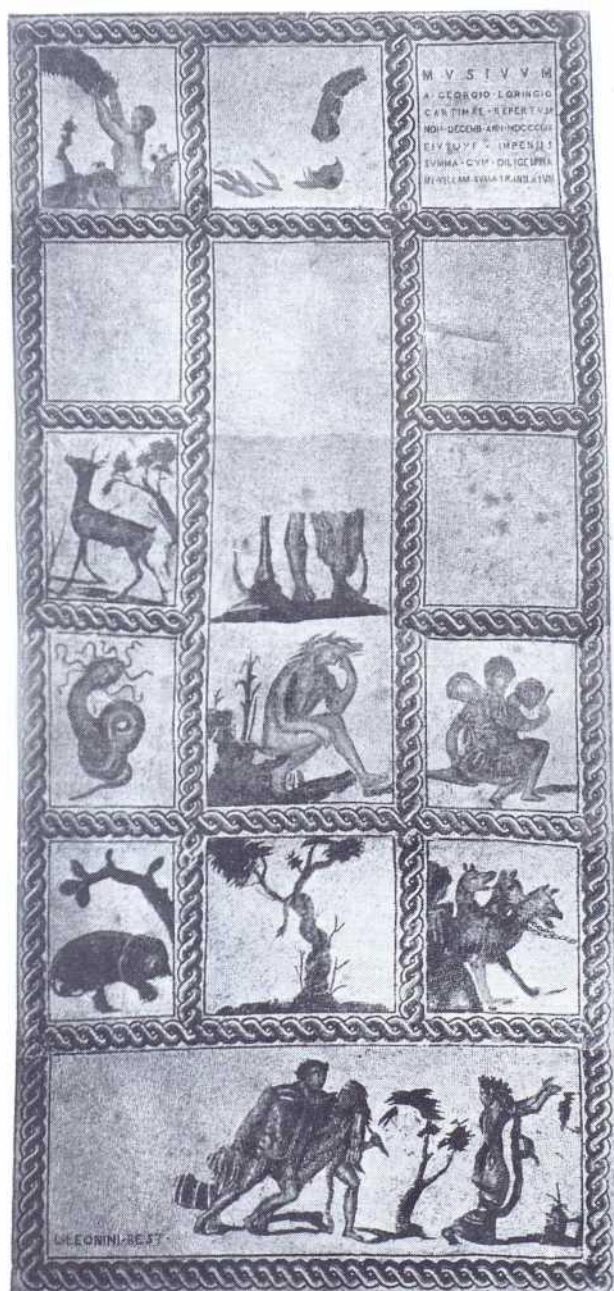


ESCULTURA ROMANA
Pág. 103. Núm. XXX



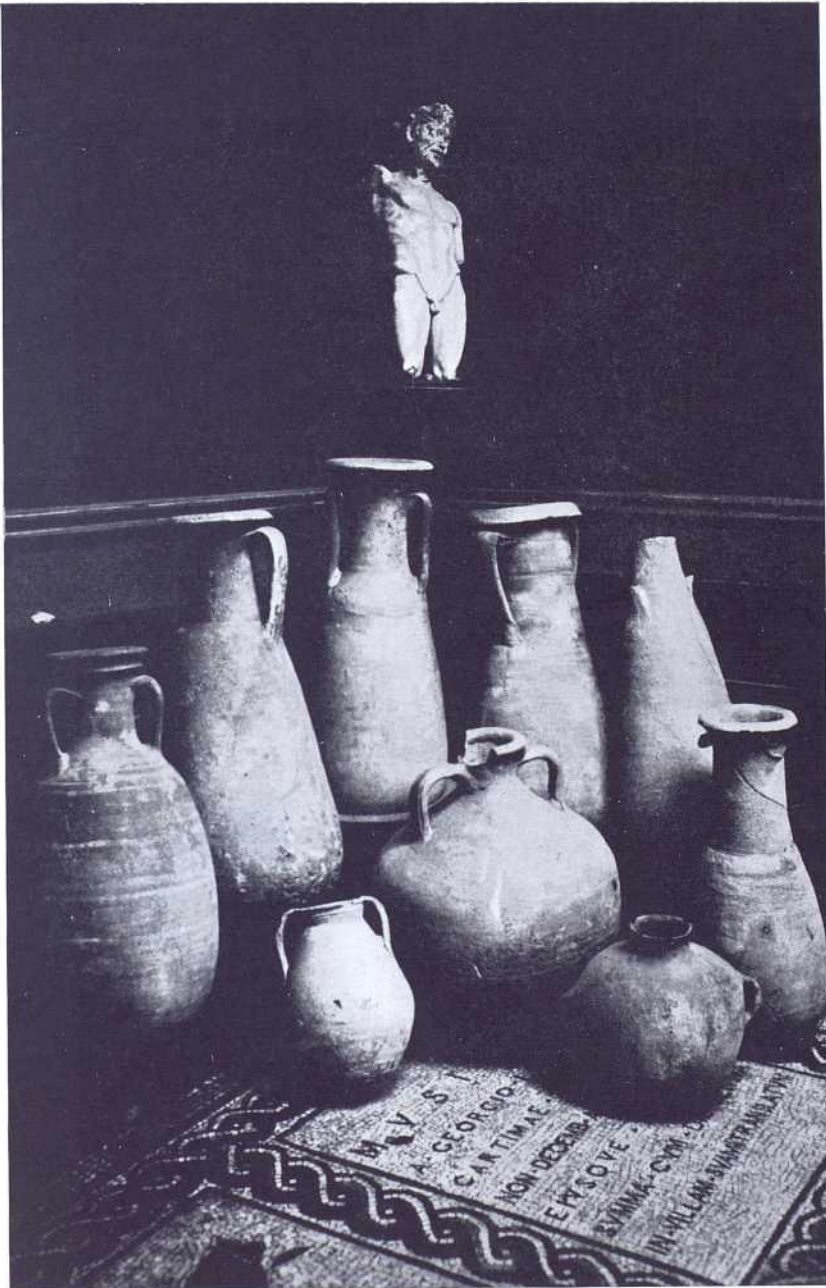
RESTOS ARQUITECTÓNICOS

Pág. 92-93. Núm. VI - VII - VIII. 101. XXIV. 132. II - III



MOSAICO ROMANO

Pág. 106 á 110



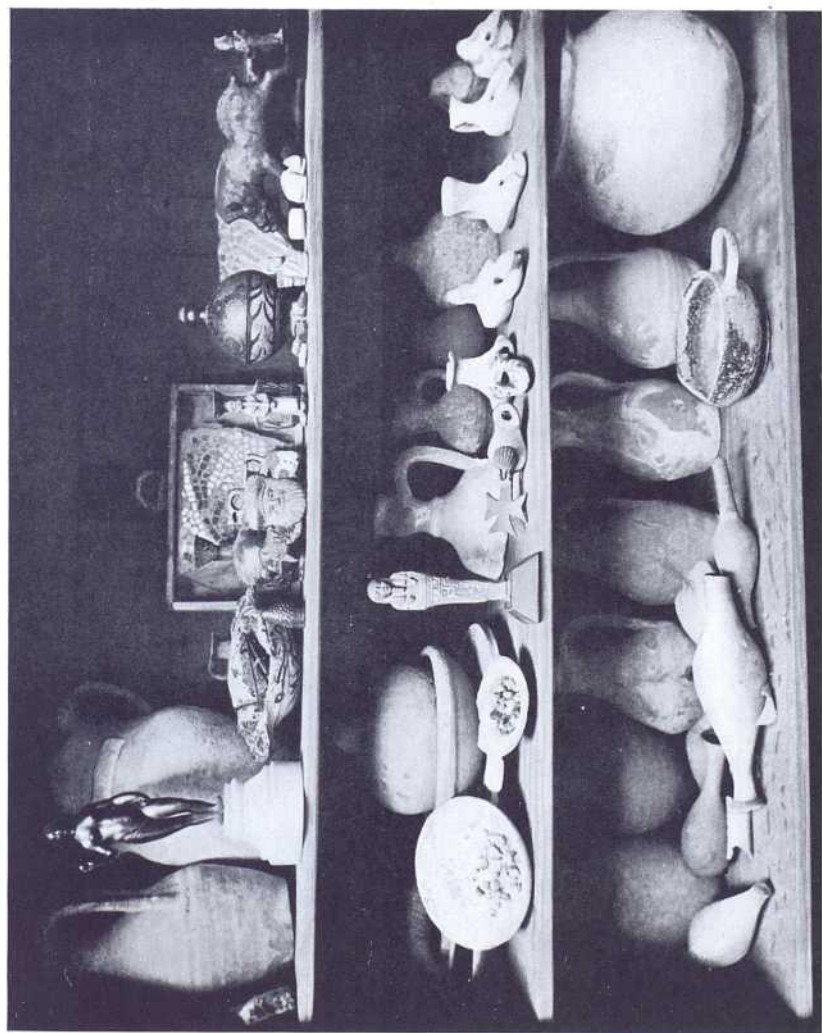
CERÁMICA ROMANA
Pág. 117. Núm. XIX á XXI



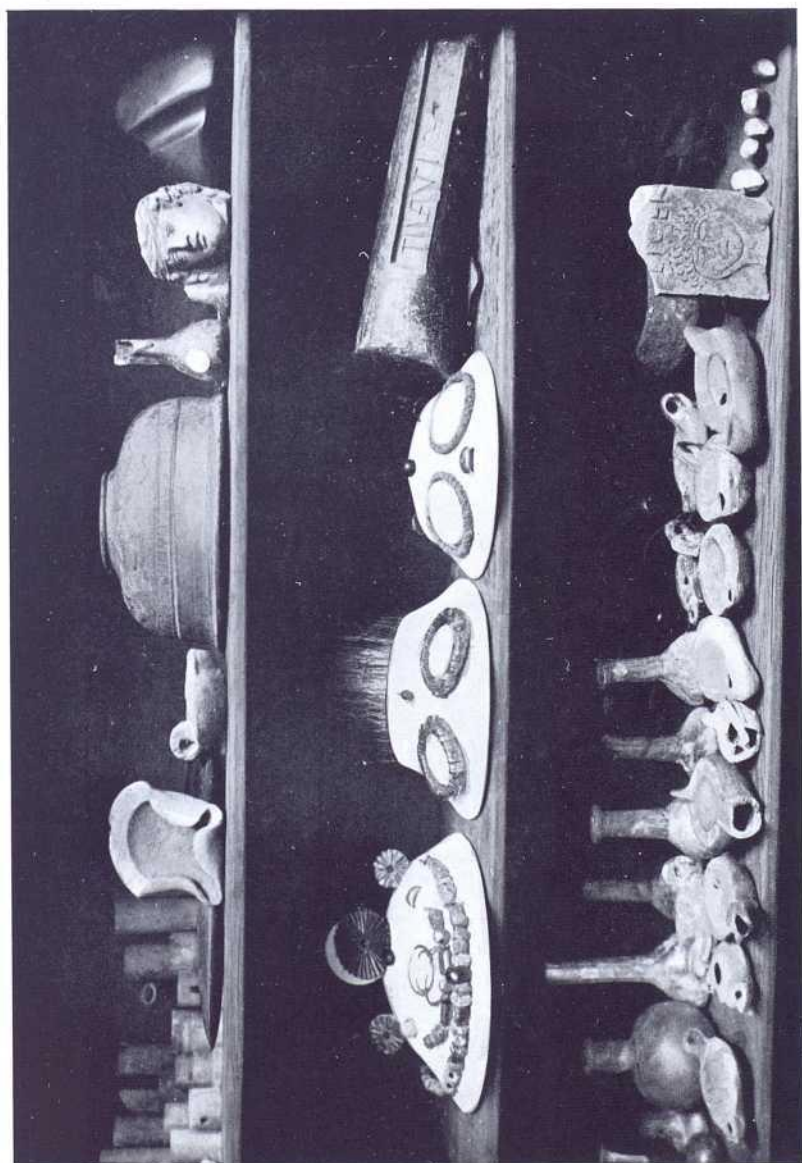
CERÁMICA ROMANA
Pág. 117 á 118. Núm. XXII á XXX y XXXII



CERÁMICA ROMANA
Pág. 113-114. Núm. I

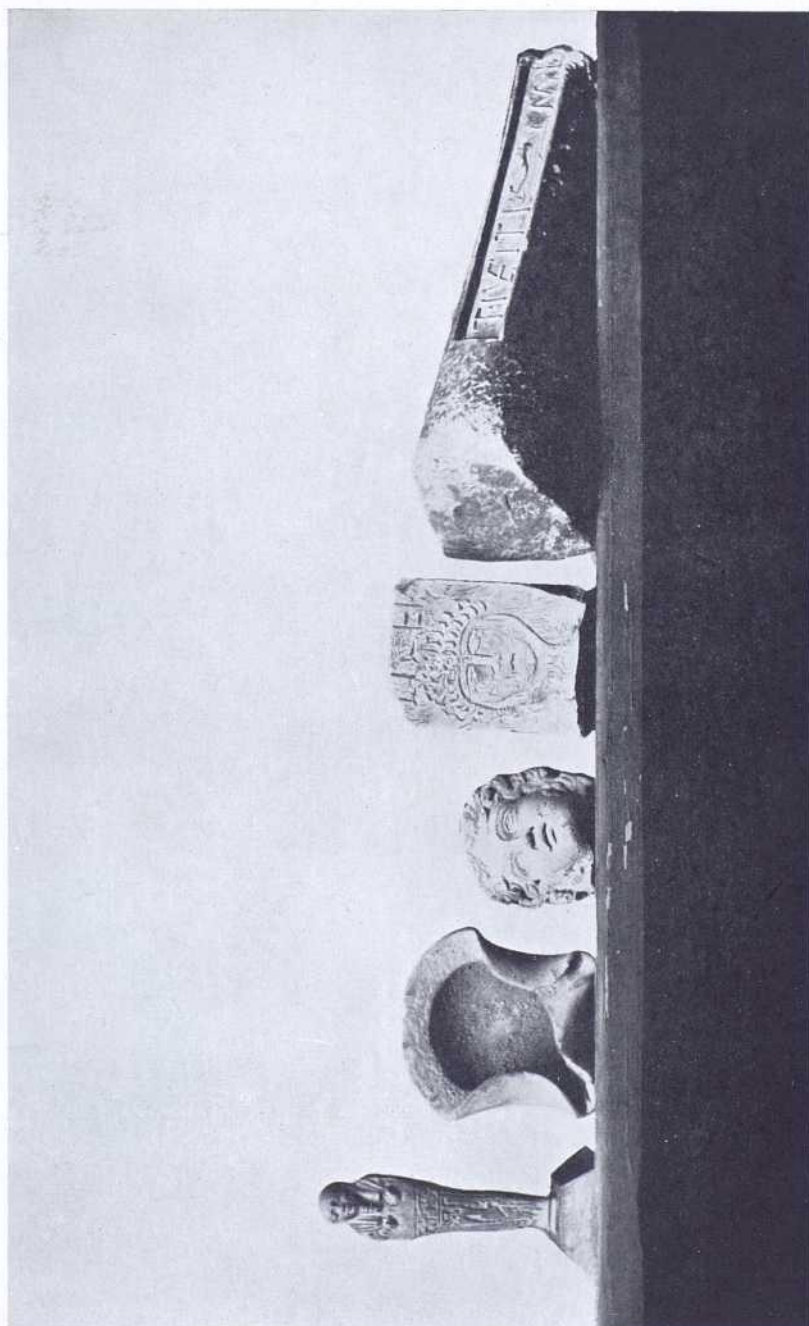


CERÁMICA ROMANA — RINCONERA DE LA IZQUIERDA
 Pág. 40. Núm. VII. 116 á 117. XIII á XVII. XXII á XXIII. 132. V.



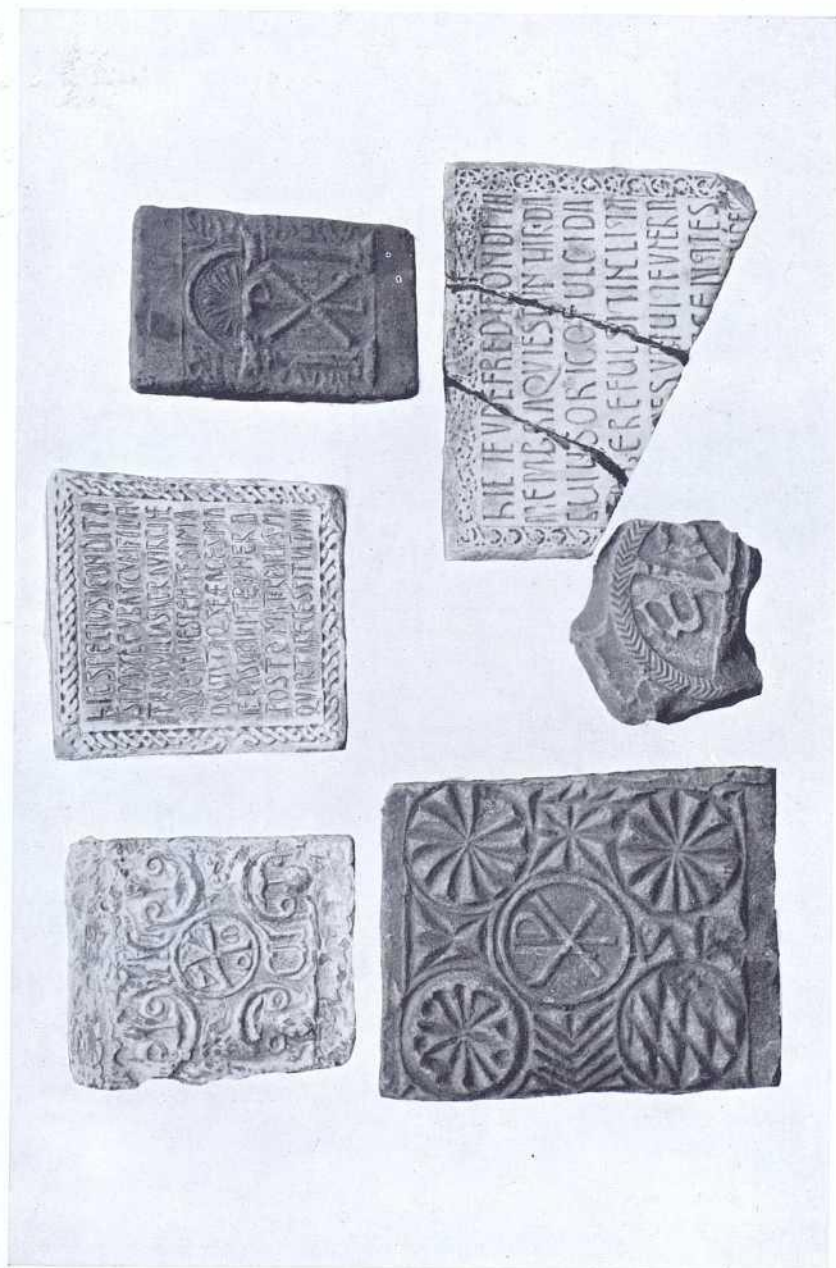
RINCONERA DE LA DERECHA

Pág. 36 á 39. Núm. I á VI. 83. LVII. 87. LXIV. 114. II.
 115 116. III á XI. 118. XXXI. 119. I. 120. I. 121-122. I á IV.
 139 140. X-XI.



OBJETOS SINGULARES

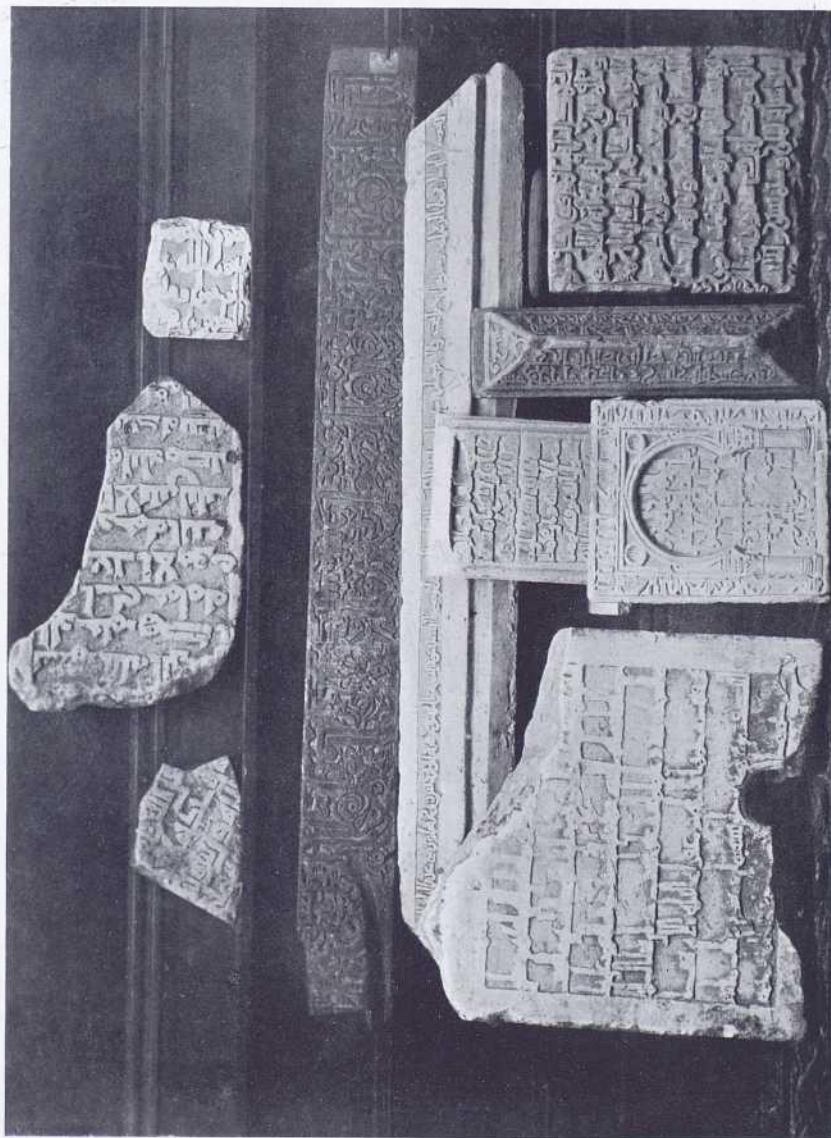
Pág. 40. Núm. VII. 83. LVII. 87. LXIV. 114. II. 118. XXXI.



INSCRIPCIONES CRISTIANAS

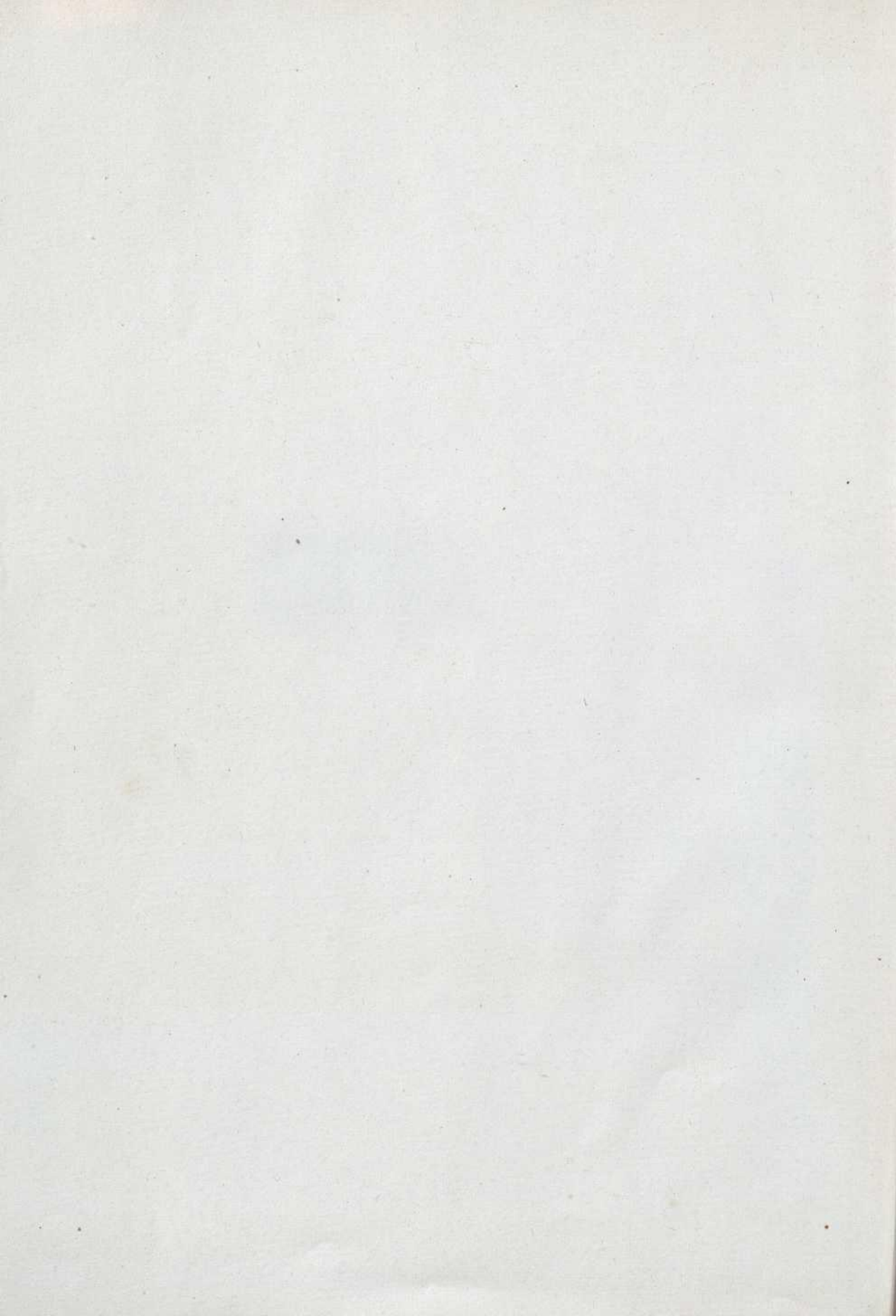
Pág. 128. Núm. III. 129. V-VII. 130. VIII-IX

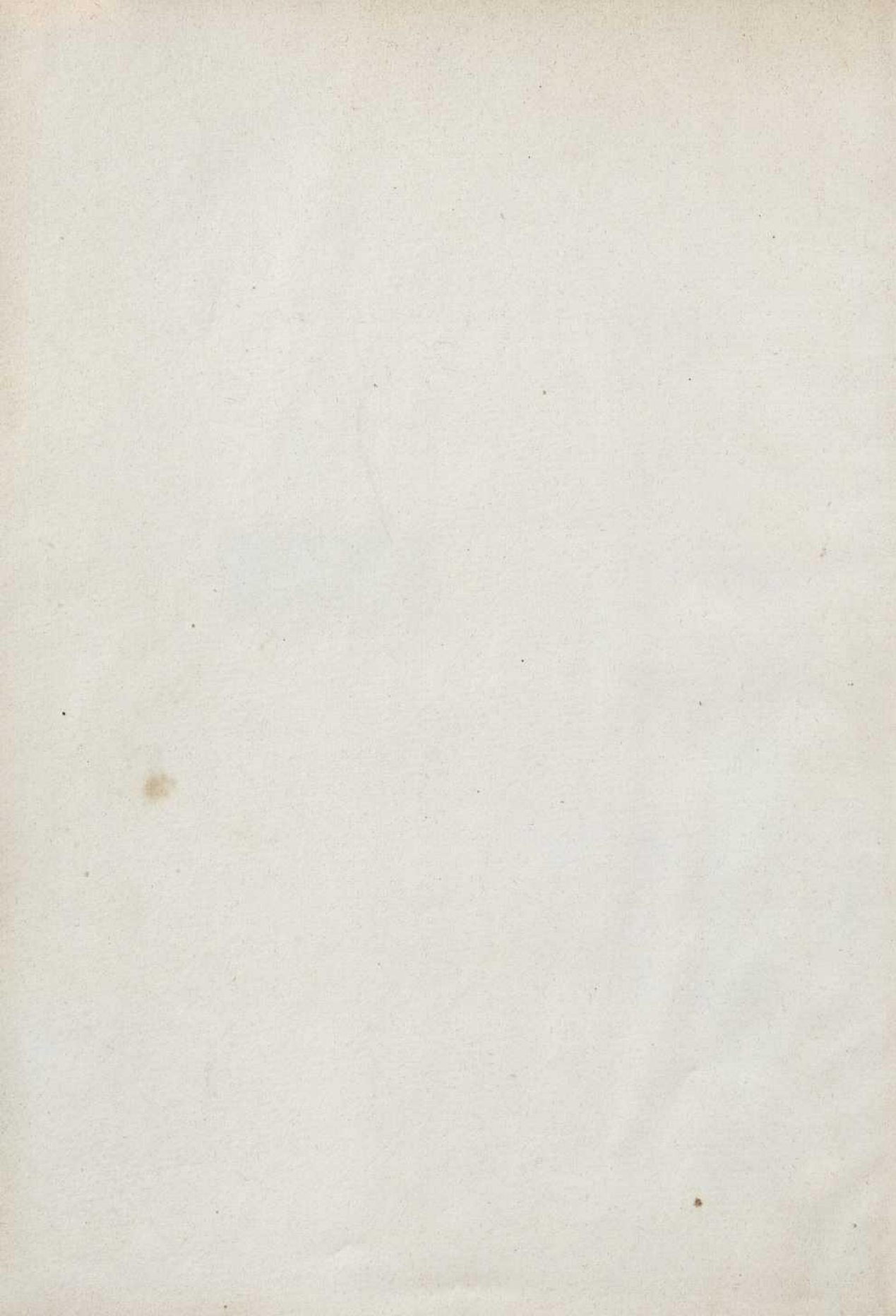




INSCRIPCIONES ARABES

Pág. 133 á 138. Núm. I á IX







RODRIGUEZ DE BERLANCA

CATÁLOGO
DEL
MUSEO LÓRINGIANO

1446

1166